



CONJUNTO PIRATA ESTÁ EN LA MIRA DE LA CONMEBOL

COQUIMBO UNIDO EVALÚA JUGAR SIN PÚBLICO PARTIDO POR COPA SUDAMERICANA

Tras los incidentes del día viernes que obligaron a suspender el partido del conjunto aurinegro contra Audax Italiano, surge la interrogante sobre qué pasará este martes con el compromiso ante Aragua de Venezuela. El cuadro porteño arriesga graves sanciones si ocurren acciones similares en el cotejo internacional, algo que lamentan desde la dirigencia, ya que ha costado prácticamente 20 años volver a este tipo de competiciones.

4-6-8



GOLFISTA NACIONAL SE CONFIESA

El mejor golpe de Niemann

El deportista chileno más destacado del 2019 habla de sus vínculos y afectos ligados a la Región de Coquimbo, y de sus próximos desafíos en el PGA Tour.

PROBLEMA SOCIAL

VECINOS DE LAS CARDAS ACUSAN TOTAL ABANDONO

12 a 14

SUBDIRECTOR DE SENCE

Ponen el acento en la capacitación vinculada a las demandas del sector productivo

Ricardo Ruiz de Viñaspre enfatiza en que hay que entregar las herramientas para generar “un impacto” en la industria y el empleo, y esa es la línea que hoy mueve a este organismo, cuyos principales beneficiarios son los adultos mayores, las mujeres, y los jóvenes que ni estudian ni trabajan, los llamados “NINIs”. 18 a 20

EL BARÓMETRO

El trabajo silencioso de Lemus



Desde que perdió su reelección como diputado del partido Socialista en noviembre de 2017, Luis Lemus ha tenido escasas apariciones mediáticas, sobre todo en La Serena y Coquimbo. Sin embargo, en ningún caso significaría que haya desaparecido de escena. Muy por el contrario. Desarrolla labores en la Municipalidad de Canela, Provincia de Choapa, en materias relacionadas con el recurso hídrico. Esto le permite mantener contacto directo con las comunidades y la ruralidad de Choapa, área que siempre ha privilegiado. La noche del viernes 31 de enero se le vio animadamente dialogando con vecinos de Canela tras el escenario del festival de la canción donde había desde jóvenes hasta adultos mayores. Cuando diario El Día le preguntó directamente si estaba trabajando silenciosamente para recuperar la diputación, sobre todo cuando el ex alcalde de La Serena y actual congresista, Raúl Saldívar no estaría muy convencido de ir a una nueva reelección, rio socarronamente y repitió una frase que utiliza constantemente para referirse a los medios. “Ustedes los periodistas. Estoy tranquilo en lo que estoy haciendo”, precisó lacónicamente.

Sin embargo, cercanos al ex parlamentario admiten que la verdadera intención de Lemus sería nuevamente postular por la alcaldía de Illapel representando al Partido Socialista, sobre todo cuando su apuesta y delfín político, Patricio Trigo no logró el objetivo. En todo caso, está consciente que no será una tarea fácil, principalmente por el trabajo que está desplegando el actual edil, Denis Cortés.



El ‘compañero’ bombo

En el festival de Canela donde estuvo como invitado en el humor, Bombo Fica reafirmó su compromiso con la actividad social y su vinculación con el Partido Comunista. Entre broma y en serio el artista admitió que no lo pasó para nada bien cuando explicitó su tendencia política y partidista.

No obstante, descartó que estuviese dominado por el temor cuando está en el escenario. “Jamás, un comunista no tiene miedo, jamás (risas)”. Sin embargo, reconoció que en su caso sus seguidores han aceptado su opción, “cuando la gente se enteró (vinculación con el PC) algunos les causó sorpresa e indignación. La verdad es que nunca había vivido el anticomunismo y ahora lo experimenté. De hecho, lo expresé en el festival de Viña de 2018 donde relaté en un sarcasmo lo que significa ser comunista, pero, bueno, estamos en un país democrático y el PC ha sido un partido muy democrático y en eso estamos. A través de la democracia, poder ganar los espacios para que la dignidad se haga costumbre”.

No oculta que se el país está viviendo un periodo muy complicado a partir de octubre de 2019 y que para los humoristas el trabajo no es fácil. “Si bien uno no puede evitar tocar el tema, igualmente existe la voluntad que algo se puede transformar en gracioso, también puede ser el incentivo para crear más odio y resentimiento, por lo que hay que tener ciertos grados de tolerancia y sentido común para hacer humor. Uno tiene que hacer reír a toda la gente, tanto a la gente que piensa como uno o a la que piensa distinto”, remarcó a diario El Día, acompañado del alcalde de Canela, Bernardo Leytoncon quien repusieron el saludo (puño en alto) que los actores de izquierda realizan en cada ceremonia.



El carisma de Sigrid

El interés por sacarse fotografías y ‘selfis’ con la actriz Sigrid Alegría fue marcado en los diferentes lugares que recorrió en Canela, hasta donde llegó para animar el festival que organizó la Municipalidad de esta comuna. Desde el momento que fue presentada en el escenario por Juan Pablo Jara existió una complicidad con el público y los artistas.

Al medio día de ayer llegó hasta un restaurante ubicado en la caleta de Puerto Oscuro, donde se fotografió con todo el que se lo pidió., mostrando cercanía y empatía con las personas de la caleta y los visitantes que concurrieron al paradisíaco lugar con una vista privilegiada y donde una de las características es que literalmente los productos que llegan a la mesa de este centro gastronómico son sacados directamente del mar.

EDITORIAL

Proyecto de Ley Nacional del Cáncer da un paso decisivo para su pronta promulgación

La aprobación en el Senado del proyecto de Ley Nacional del Cáncer, significa dar un paso decisivo para contar con una legislación que aborde, de manera integral, esta patología, estableciendo una serie de acciones con tal finalidad.

A partir de este año, anticipan los especialistas, este flagelo será la principal causa de muerte en el país y por eso se considera, en la mencionada iniciativa legal, la conformación de una Comisión Nacional del Cáncer, la que estará integrada no sólo por médicos expertos en gestión oncológica, sino, también, por representantes de pacientes con cáncer y fundaciones asociadas.

Uno de los temas en discusión, durante el período en que ha sido tramitado el proyecto, es que no se puede seguir apostando a la voluntad de las personas interesadas en colaborar sino que tiene que haber profesionalismo en la referida comisión y para ello debe haber remuneración.

Hubo en este proceso una serie de reuniones donde se contó, justamente, con la participación de especialistas y representantes de

instituciones que, de manera voluntaria trabajan en la temática, en especial, las sociedades médicas.

Un tema importante fue, sin duda, el referente a los recursos destinados a la implementación de todos los articulados, ya que se trata de un punto fundamental para el buen desempeño de todo el sistema.

Este proyecto, ya en su último trámite, plantea la creación de un Plan Nacional del Cáncer, contar con recursos humanos especializados, asegurar la debida investigación, formalizar una Red Oncológica Nacional, establecer guías clínicas, materializar un Registro Nacional del Cáncer, crear una Comisión Nacional del Cáncer y establecer un Fondo Nacional del Cáncer.

Se establece, asimismo, la creación de Centros Oncológicos en regiones y que estos puedan recibir donaciones y que los gobiernos regionales puedan estar facultados para transferir fondos a ellos con la finalidad de cumplir de mejor forma con su tarea.

La Región de Coquimbo no puede, entonces, dejar de gestionar el contar con un establecimiento de este tipo.

Se establece, asimismo, la creación de Centros Oncológicos en regiones y que estos puedan recibir donaciones y que los gobiernos regionales puedan estar facultados para transferir fondos a ellos

CORREO

La renuncia de Arturo Alessandri

Alejandro San Francisco

La presencia militar fue creciendo en septiembre de 1924, hasta convertirse en el factor decisivo de la política chilena. Si en un comienzo el presidente Alessandri y los partidos quisieron aprovechar la irrupción de los uniformados y atraerlos

a sus respectivas posiciones, con el paso de los días se fueron dando cuenta que carecían de poder efectivo.

El 8 de septiembre se aprobaron las leyes sociales y militares, pero el Presidente comprendió que se había cumplido una etapa, ante lo cual decidió presentar su renuncia:

“Acaban de ser aprobadas y promulgadas como leyes de la República los proyectos de leyes que formaban parte capital del programa democrático que me elevó a la suprema magistratura del país y que fueron incluidas hace días en el Memorial que me fue presentado por Jefes y Oficiales del Ejército”. De esta manera, consideraba hacer cumplido su tarea, y junto con asegurar que consideraba “terminada mi vida pública”, renunciaba “al cargo de Jefe Supremo de la Nación”.

Paralelamente pedía autorización al Congreso, “a efecto de abandonar el territorio de la República”. El León de Tarapacá, hombre de convicciones y de batalla, aseguraba que “en el instante del retiro de mis funciones, sin rencores ni resentimientos para ninguno de mis conciudadanos, deseando desde el fondo de mi alma que la ventura de la Patria compense los esfuerzos de quienes hoy asumen la responsabilidad del Poder Público”.

Cómo sabemos, el Congreso Nacional estimó que no debía aceptar la renuncia del Presidente de la República, sino que eventualmente se le permitiría un permiso constitucional. Después de presentar su renuncia, Alessandri esperaba mantenerse en el cargo hasta que fuera aceptada su dimisión. Sin embargo,

nuevas presiones de los uniformados lo hicieron cambiar de opinión: “Mis subordinados, los militares, se habían alzado en mi contra, me desobedecían, no acataban mis órdenes”. De esta manera, tomó la decisión de dirigirse a la embajada norteamericana, desde donde solicitó nuevamente que le aceptaran la renuncia y lo autorizaran a salir de inmediato de Chile.

En la representación norteamericana recibió visitas, entre ellas del arzobispo Crescente Errázuriz. Finalmente, ante la insistencia de Alessandri, el Senado reiteró el rechazo de su renuncia, pero otorgó el permiso constitucional para que se ausentara del país por seis meses, con lo que permanecería como Presidente de la República. Muchas cosas pasarían en ese tiempo.

UNA SONRISA EN EL DÍA

Por: Maeze



WHATSAPPEANDO

Abuelita, contéstame pues... ¿Por qué tienes los dientes tan grandes?



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA Y CÍA. LTDA.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /

Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2

545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y

(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle

Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 -

(53)2 448272 - Horario de atención lunes a

viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00

horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CONJUNTO PIRATA ESTÁ EN LA MIRA DE LA CONMEBOL

COQUIMBO EVALÚA JUGAR SIN PÚBLICO PARTIDO POR COPA SUDAMERICANA



JUAN CARLOS PIZARRO

“Calles con sangre, canchas sin fútbol”, fue la consigna que se podía leer en el más grande de los lienzos que ingresó la barra. Cabe señalar que ayer se desarrollaron otros encuentros de manera totalmente normal por la segunda fecha del fútbol nacional.

Juan Carlos Pizarro / COQUIMBO

 @eldia_jcpizarro

Minuto 18 del primer tiempo en el Francisco Sánchez Rumoroso y el partido se desarrolla con total normalidad. Coquimbo Unido y Audax Italiano abren los fuegos en la segunda fecha del torneo de primera división y hay expectativa, sobre todo porque se trata de una semana clave para “el pirata” ya que el día martes enfrentarán como local al conjunto de Aragua de Venezuela en su retorno histórico en una copa internacional luego de 17 años. Lo de Audax es importante, y además sería una preparación para lo que se viene.

Pero cuando se pensaba que el cotejo se desarrollaría sin inconvenientes, vino el caos. Una facción de la barra de Coquimbo, irrumpió desde el público al gramado del recinto porteño con bengalas y desplegando un gigantesco lienzo, lo que obligó a detener el partido justo en el fatídico minuto 18. Ahora, reina la incertidumbre tanto en lo deportivo como en lo organizacional, y de hecho, tras este episodio el club decidió suspender la venta de entradas para el trascendental encuentro por la sudamericana.

Tras los incidentes del día viernes que obligaron a suspender el partido del conjunto aurinegro contra Audax Italiano, surge la interrogante sobre qué pasará el día martes en el compromiso ante Aragua de Venezuela. El cuadro porteño arriesga graves sanciones si ocurren acciones similares en el cotejo internacional, algo que lamentan desde la dirigencia, ya que ha costado prácticamente 20 años volver a este tipo de competiciones. Por lo pronto, se determinó frenar la venta de entradas para este duelo.

¿UN “DESASTRE” ANUNCIADO?

Los integrantes de la barra Al Hueso Pirata, hicieron dos declaraciones a través de sus redes sociales relacionadas con este encuentro en los días previos. La primera de ellas era tendiente al boicot del partido. Esto tras la muerte del hinchado de Colo-Colo Jorge Mora quien murió el pasado 28 de enero luego de ser atropellado por un vehículo de Carabineros en las afueras del Estadio Monumental luego de un partido contra Palestino.

La ira de las hinchadas fue generalizada a nivel nacional, y los del puerto no fueron la excepción, anunciando a través de un comunicado en su cuenta de Facebook, que este viernes se llevaría a cabo “el funeral del campeonato 2020”, agregan-

17

años han pasado desde que Coquimbo no disputa un partido internacional por una competición oficial.

do que, “el fútbol no sigue mientras no exista justicia”.

Las alarmas se encendieron de inmediato, y tanto el Gobierno como el Club y también Carabineros determinaron intensificar la labor preventiva para que nada fuera de lo previsto ocurriera y no

dar lugar a disturbios ni dentro ni fuera del terreno de juego.

La amenaza ya estaba lanzada. Sin embargo, el mismo viernes, pasadas las 13:00 horas los barristas daban a entender que no pasaría nada. “Tras las consultas a nuestras plataformas digitales sobre ciertos rumores queremos aclarar: 1-Hoy (el viernes) Coquimbo Unido hará correr el balón desde el pitazo inicial. 2-Al Hueso Pirata estará presente para dejar la vida como siempre. 3- Apoyamos la marcha, nos uniremos con nuestro aguante, fuerza y coraje desde las 21:00 horas en plaza mirador de los ángeles”, escribieron, en sus redes sociales y, en estricto rigor cumplieron, ya que dejaron que el partido comenzara y el balón corriera. Lo que no advirtieron fue lo que pasaría después.

AGRESIONES Y DESTROZOS

Cuando los alrededor de 30 sujetos bajaron desde las gradas y detuvieron el encuentro, algunos lo hicieron de manera extremadamente violenta. En primera instancia sólo desplegaron el lienzo en el que se leía la consigna “Calles con sangre, canchas sin fútbol”, en alusión a la trágica muerte de Jorge Mora en Santiago. El partido se detuvo, y pese a que algunos

STOCK LIMITADO

LIQUIDACIÓN DE VERANO



0 KM CON BONOS HASTA \$3.200.000

TODO MEDIO DE PAGO



WWW.AUTOMOTRIZCARMONA.CL

#ModoVerano
Carmona y Cia

*Bono publicado de \$3.200.000 corresponde a Toyota RAV4 2.5 TA 4X4 Adventure, Stock N° 559734. Válido hasta agotar stock de 1 unidad.

Zona de debates



PATRICIO REYES
ALCALDE (S) DE COQUIMBO

“El estadio es una dependencia municipal. Pero cuando hay un partido ahí todo pasa a ser responsabilidad de la ANFP, la Gobernación y el club”.



GIANNI BARNATO
SUBPREFECTO DE COQUIMBO

“La responsabilidad del espectáculo de fútbol es del Club y la de la seguridad interior del estadio es de funcionarios privados, no de Carabineros de Chile”.



ROLANDO CASANUEVA
COORDINADOR REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

“No necesariamente estas cosas (lienzos y bengalas) se ingresan el día del partido, muchas veces hay gente que les presta cooperación desde el mismo estadio”.



CLAUDIO CONTADOR
COMISIÓN FÚTBOL COQUIMBO UNIDO

“Con este tipo de cosas lo único que se consigue es dañar al verdadero hincha, dañar a la familia que lo único que querían era ver a su equipo”.



JORGE CONTADOR
PRESIDENTE DE COQUIMBO UNIDO

“Sentimos que todo el esfuerzo inmenso que se ha realizado se va al suelo por culpa de unos pocos desadaptados que efectúan este tipo de daños”.

jugadores del equipo local intentaron calmar a los barristas, no hubo caso y a medida que pasaban los minutos la situación se fue tornando cada vez más agresiva por parte de los manifestantes que las emprendieron contra la prensa, destruyendo cinco cámaras del CDF, y agrediendo principalmente a reporteros gráficos y camarógrafos.

Pese a que el orden logró restablecerse al menos al interior del estadio, las condiciones de seguridad tanto para los hinchas como para los jugadores no estaban garantizadas, según concordaron los equipos, por lo que luego de una reunión en camarines entre el árbitro del cotejo Cristián Droguett, los dos capitanes y Carabineros, se tomó la determinación de suspender el encuentro, ante la incredulidad de la mayor parte de la hinchada que se mantenía en sus asientos con la esperanza de poder ver culminar el partido de su equipo. No se pudo.

SILENCIO DE LA GOBERNACIÓN

Desde la Conmebol (Confederación Sudamericana de Fútbol) se enteraron de inmediato de lo que había sucedido en el puerto, y tomaron contacto con la ANFP para “pedir explicaciones” y analizar la situación con miras al partido del día martes 11 con Aragua de Venezuela. En Coquimbo, también hubo preocupación y un rechazo generalizado a lo ocurrido, ya que, precisaron, “no es la forma de

manifestarse el recurrir a la violencia”.

Pero, ¿quién falló respecto a las medidas de seguridad? Contactamos al Gobernador de la Provincia De Elqui, Gonzalo Chacón, pero sus asesores precisaron que no harían declaraciones. Sin embargo, el día anterior la autoridad había expresado que “si tenían medidas para resguardar el orden”, lo que claramente no dio los resultados esperados. “Por supuesto que teníamos vallas de seguridad, guardias, Carabineros afuera del estadio”, dijo Chacón el viernes.

MUNICIPIO PIDE CALMA

Más allá de lo futbolístico, desde el Municipio de Coquimbo, el alcalde subrogante Patricio Reyes, lamentó lo sucedido, no sin antes dejar en claro que la responsabilidad de lo sucedido no recaía en ellos ya que cuando existen partidos oficiales, es la ANFP la que se hace cargo del evento. “El estadio es una dependencia municipal y cuando funciona en los días normales, nosotros lo administramos y estamos encargados de la seguridad. Pero cuando hay un partido ahí todo pasa, por efectos de que nosotros le permitimos a Coquimbo Unido que lo utilice, a ser de la ANFP, la administración, en el marco de la Ley Estadio Seguro, y con esto los responsables también son la gobernación y el Club”, expresó.

Pero Reyes insistió en que esto “nunca debió haber ocurrido. Nosotros lamentamos estos hechos de violencia que

Claves

1 Sin carabineros

De acuerdo a la normativa vigente, Carabineros de Chile no es responsable de la seguridad al interior del estadio, lo que corresponde a la ANFP y el club.

2 Los controles

Según Rolando Casanueva, los individuos ingresan los elementos con los que van a protestar días antes del partido por lo que pasan los controles.

3 Sanciones

Multas millonarias y suspensión de hasta 10 años arriesga Coquimbo Unido por parte de la Conmebol en caso de que se repitan estos episodios en copa sudamericana.

empañan un evento deportivo, que es un panorama y una fiesta para los turistas y para los habitantes de Coquimbo en pleno verano. Aquí no hay que confundir las cosas, las demandas sociales son legítimas, pero no avalamos ningún tipo de acto de violencia, por lo que esperamos que las autoridades competentes tomen cartas en el asunto, por lo pronto nosotros vamos a evaluar las acciones legales si es que corresponden en contra de estas personas que, en algunos casos, se ven claramente en las imágenes”, expresó el edil subrogante.

¿POR QUÉ NO INGRESÓ CARABINEROS?

Cuando estaban ocurriendo los hechos de violencia al interior del recinto

deportivo, muchos se preguntaron por qué Carabineros no había actuado. Le preguntamos a los propios policías qué había pasado y el comandante, subprefecto de servicios de Coquimbo, Gianni Barnato fue categórico en señalar que, ellos habían hecho todo lo posible para mantener el orden y la seguridad de acuerdo a lo que dictamina la ley. Tenían un resguardo especial en el perímetro del Estadio, pero en la actualidad y debido a las modificaciones legales que se han ido normando en el marco de Estadio Seguro, los uniformados no pueden ingresar a los recintos deportivos, y, además, los partidos de fútbol son eventos privados los que consecuentemente deben contar con la seguridad particular idónea de manera que Carabineros no tenga que destinar contingente que debe permanecer encargado del orden público. “La responsabilidad exclusiva del espectáculo de fútbol es del Club organizador, y la responsabilidad de la seguridad interior del estadio es de funcionarios privados que se destinen, no de Carabineros de Chile. Eso es lo que indica la ley, porque con la nueva normativa se estableció que nosotros trabajáramos desde las puertas del estadio hacia afuera, que es lo que nos corresponde”, precisó.

Sin embargo, admitió que había casos excepcionales en los que, si los organizadores del evento los requerían, ellos debían concurrir de acuerdo a sus posibilidades. “Nosotros en ese momento estábamos custodiando las inmediaciones del recinto en la vía pública para garantizar la seguridad a quienes concurren desde las afueras hacia el encuentro. Ahora, aquí se activa igualmente un protocolo a petición del jefe de seguridad del estadio, que fue lo que hicimos, por lo que en el momento en que se nos dijo nosotros entramos, y de hecho, pudimos restablecer el orden para que estuvieran dadas las condiciones y garantías de reanudar el encuentro, lo que no ocurrió porque los equipos tomaron otra decisión que es totalmente legítima”, especificó Barnato.

El policía además recalca que, una vez que se les requirió y tuvieron que efectuar

¿Cuándo fue tostado tu café?

¡Somos tostadores!

Visítanos en:
Mall Plaza La Serena, 2do Piso

THE.COFFEE.HOUSE.LS

EL VERDADERO OUTLET DE LA IV REGIÓN



  www.celta.cl

Colchones resortes
Colchones espuma
Camas europeas

Respaldos
Veladores
Plumones

Sábanas
Almohadas
y mucho más...

**Entrega inmediata
Despacho gratis en
radio urbano de Coquimbo y La Serena
LARRONDO # 180, COQUIMBO, ESTACIONAMIENTO**

labores al interior del estadio, paralelamente también debieron controlar los desmanes que estaban ocurriendo afuera del estadio, los que eran provocados por una facción de la barra.

Consultado respecto a cómo están preparando las medidas de seguridad en relación al partido del martes contra Aragua, expresó que ya se está trabajando en eso. “Hemos tenido dos reuniones referentes a aquello, y seguramente después de esto vienen otras. Porque tenemos que ponernos en todos los escenarios, pensar que tal vez no pase nada, como que pueda ocurrir algo similar a lo del viernes”, puntualizó.

“HUBO INTENTOS DE TOMARSE EL ESTADIO ANTES”

El minuto 18 del primer tiempo entre ambos encuentros fue el que marcó el paso entre la normalidad y el caos. Sin embargo, según reconoce el coordinador regional de Seguridad Pública, Rolando Casanueva, desde la mañana la barra tuvo intenciones de tomarse el estadio. “Por lo mismo se tuvo que empezar a trabajar desde muy temprano en el perímetro del estadio. Se logró controlar eso, y posteriormente el ingreso se realizó con normalidad, el problema es que dentro de la gente que ingresó estos violentistas que realizaron este desastre”, indicó.

Pero, ¿cómo ingresaron los lienzos gigantes, las bengalas y los elementos que están prohibidos? Respecto a ello, Casanueva precisa que esto no es del todo extraño ya que existe una coordinación para no tener que pasar los controles. “No necesariamente estas cosas se ingresan el día del partido, cuando el individuo es sujeto a control, muchas veces se ha detectado que hay gente que les presta cooperación desde el mismo estadio y estos elementos, como lo fue el lienzo gigante, los tienen guardados desde días antes en distintos puntos del recinto. Esto me tocó verlo cuando estaba en servicio activo”, manifestó Casanueva.

DÍAS CLAVE PARA EL FUTURO DEL CLUB

En Coquimbo Unido están devastados. A nivel de dirigencia todavía no han definido cómo abordarán el partido internacional contra Aragua, el primer desafío del club en un torneo internacional tras 17 años. Saben que están en la mira de la Conmebol y que cualquier error podría condenar a la institución a un fuerte castigo tanto económico como deportivo. De hecho, según el reglamento, un episodio como el del viernes contra Aragua, podría implicar que el conjunto pirata no pudiera disputar un torneo fuera del país por un lapso de 5 a 10 años.

Desde la comisión fútbol del Club, Claudio Contador, expresó que con acciones como las ocurridas ante Audax Italiano, “lo único que se consigue es dañar al verdadero hincha, dañar a la familia que lo único que querían era ver a su equipo. Es una merma tremenda para la institución porque este club es más grande que estos delincuentes”, expresó.

Por su parte, el presidente de Coquimbo



ALEJANDRO PIZARRO

Pese a la prohibición, los barristas lograron ingresar bengalas las que encendieron una vez que estuvieron en la cancha.



ALEJANDRO PIZARRO

Uno de los barristas las emprendió contra el VAR, en una de las tantas acciones de violencia que se vieron el viernes.

“Por supuesto que teníamos vallas de seguridad, guardias, Carabineros afuera del estadio”.

GONZALO CHACÓN

GOBERNADOR
PROVINCIA DE ELQUI

Unido, Jorge Contador dio luces de lo que podría pasar, y no fue demasiado optimista. De hecho, anunció que no tenían resuelto del todo el plan de acción para el partido contra el conjunto venezolano por la Copa Sudamericana, y que por lo pronto, la única decisión que han tomado es detener la venta de las entradas para el cotejo. “Ha sido muy lamentable lo que ha ocurrido ayer (viernes) en nuestro querido estadio Francisco Sánchez Rumoroso, y sin duda que le causa un grave daño económico a nuestra institución, como así también a la imagen de Coquimbo Unido y a la imagen de los coquimbanos”, expresó.

Aseveró que las sanciones son lo que más le preocupan, por lo deportivo. “Pueden ser muy altas, desde las multas millonarias, hasta no jugar partidos internacionales

durante años, y justo ahora que lo habíamos logrado después de casi 20 años, entonces sentimos que todo el esfuerzo que se ha hecho se va al suelo por culpa de unos pocos desadaptados que realizan estos daños (...) Para nosotros lo que ha ocurrido es sumamente grave y condenable”, sostuvo el dirigente.

Al momento de hablar específicamente contra Aragua, fue categórico y realista admitiendo que están barajando todas las opciones incluso las más drásticas, como jugar sin público, a puertas cerradas. “Estamos evaluando todas las alternativas. Lo importante es cuidar la imagen de la institución y de la ciudad y tomaremos todas las medidas que sean necesarias para que el partido del martes se desarrolle con la máxima normalidad. Teníamos un aforo para 15 mil personas para ese partido, pero hemos detenido la venta. Estamos analizando todo, y puede que se baje ese aforo y no podemos descartar que el partido se juegue sin público. Entendemos que ya hay gente que compró su entrada y en caso de tomar esa determinación, obviamente que se nos genera un problema porque hay que hacer las devoluciones de dinero respectivas, lo que es un trámite bastante engorroso para la misma gente”, puntualizó.

Lo que hay que saber

• ¿Qué ha pasado?

Un grupo de barristas ingresó a interrumpir el partido entre Coquimbo Unido y Audax Italiano el cual debió ser suspendido.

• ¿Porqué ha pasado?

La barra realizó la manifestación de manera violenta debido a que en Santiago un carro policial atropelló y dio muerte a un hincha de Colo-Colo.

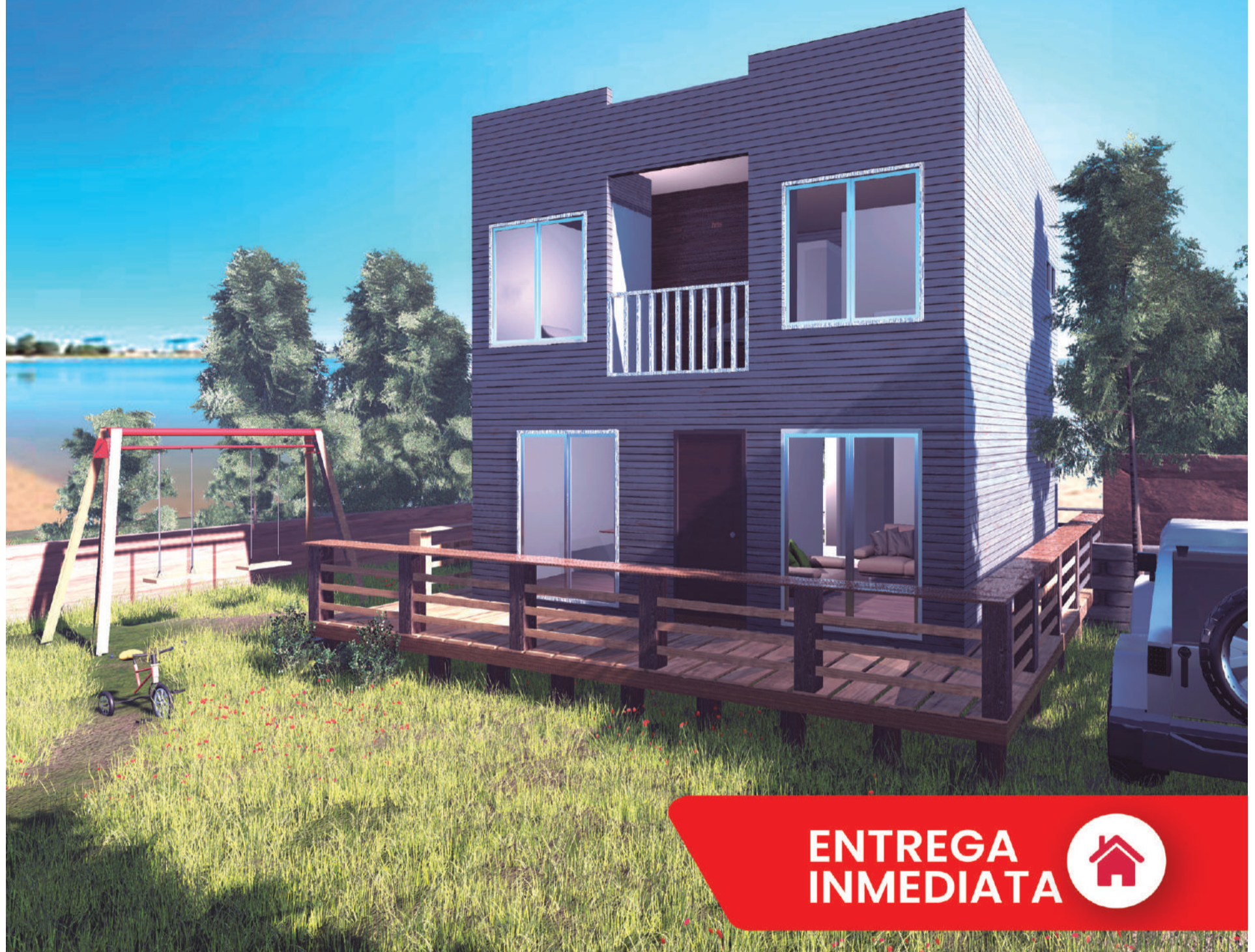
• ¿Qué consecuencias tiene?

El equipo ahora está en la mira de la Conmebol y en caso de haber incidentes el día martes contra Aragua, habrían graves sanciones.

Por último, Contador manifestó que al haber un daño económico para el club debido a no poder extender al máximo la venta de entradas y exponerse a sanciones, se estaba perjudicando a los niños del puerto, ya que se quiere invertir recursos en proyectos sociales por lo que se necesitan estos dineros. “A nosotros esto nos genera mucho daño, por los esfuerzos que estamos haciendo por desarrollar nuestro proyecto social con miras al fútbol formativo y a los niños de la comuna. Estamos invirtiendo recursos en el Complejo Las Rosas para que todos los niños puedan competir en igualdad de condiciones en cualquier cancha del país y plantarse en igualdad de condiciones contra cualquier club del país, son cosas que al final, con esto, se ven postergadas”, concluyó.

NUEVO MODELO
Atacama
2 PISOS / 76M²


CASAS CHILE
Casas Prefabricadas



**ENTREGA
INMEDIATA**



>SALA DE VENTAS / COQUIMBO

PANAMERICANA NORTE KM 465
ESQUINA GERÓNIMO MENDEZ, PEÑUELAS,
IV REGIÓN.

>HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A SÁBADO: 10:00 A 19:00
DOMINGO: 10:00 A 18:00

>TELÉFONO

600 450 0123
+569 4864 3928

Conoce más ofertas y modelos de casas prefabricadas en : www.casaschilespa.cl

EN TECK CARMEN DE ANDACOLLO

Iniciativa de continuidad operacional tendrá una inversión de 100 millones de dólares

Su objetivo es cumplir con las metas originales del “Proyecto Hipógeno”, mediante un aumento del 4% en el ritmo de extracción y procesamiento del mineral. Esto no implica un aumento de la superficie del rajo, la que se mantiene según lo aprobado. Tampoco considera aumentar los insumos actuales de la operación, tales como abastecimiento de agua, combustible y consumo eléctrico. Obras empezarán en 2021.



La minera se consolida realizando una potente inversión en la Región de Coquimbo. CEDIDA

interior de la faena minera de Teck CDA, en áreas intervenidas por proyectos ya autorizados en el SEIA.

DÉFICIT DE PROCESAMIENTO

En su Declaración de Impacto Ambiental, Teck revela que “no se contemplaba que el mineral tendría una dureza tal que, los equipos proyectados no serían suficientes para poder procesar a la capacidad requerida y autorizada de 55.600 t/día (55,6ktpd). Debido a ello, durante estos 9 años de operación se ha debido instalar equipos complementarios de chancado a fin de sortear esta mayor dureza del mineral y con ello aumentar la tasa de procesamiento. No obstante, aún no se logra llegar a la capacidad de diseño”.

PLAZOS E INVERSIÓN

En cuanto al comienzo de su ejecución, si los tiempos se dan dentro de lo planeado, esta iniciaría en enero del 2021. Por último, su inversión estimada asciende a los 100 millones de dólares.

SIN AUMENTOS

Consultados al respecto, desde la compañía minera le indicaron al Día que “el objetivo del Proyecto Continuidad Operacional de Teck Carmen de Andacollo es realizar ajustes y modificaciones al Plan Minero de la operación de Teck Carmen de Andacollo, para cumplir con las metas originales del ‘Proyecto Hipógeno’. Mantiene la vida útil aprobada (231) en la RCA (Resolución de Calificación Ambiental) 104 vigente del ‘Proyecto Hipógeno’ del año 2007”.

Asimismo, aclararon que su desarrollo no implica un aumento de la superficie del rajo, la que se mantiene según lo aprobado. Tampoco considera aumentar los insumos actuales de la operación, tales como abastecimiento de agua, combustible y consumo eléctrico.

Por último, Teck sostuvo que “el diseño de obras operacionales se considera en terrenos al interior de faena y sobre áreas ya intervenidas por el proyecto”.

La mayor parte del personal es de la comuna de la zona

De acuerdo a información de la misma empresa, Carmen de Andacollo es un yacimiento ubicado cercano a la comuna minera y a 1.000 metros sobre el nivel del mar.

Es una faena a rajo abierto que produce cobre en concentrados a partir de la porción hipógena del cuerpo mineral. En tanto, la generación de cátodos de cobre a partir de la porción supérgena del cuerpo mineral se encuentra llegando a su fin actualmente.

En cuanto a sus trabajadores, la mayor parte del personal es de Andacollo, La Serena y Coquimbo.

Calificación” en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), Carmen de Andacollo programa revertir la tasa de procesamiento a través de un 4 por ciento de aumento en el ritmo o tasa de extracción y también en el procesamiento de mineral. Por lo tanto, durante los 10 últimos años del proyecto la tasa se llevaría de 55,6 ktpd a 58 ktpd como promedio anual.

Conjuntamente, incorporará un botadero de estéril de 27 millones de metros cúbicos de capacidad, el que será erigido sobre terrenos intervenidos

por la operación y adosado al muro de depósito de relaves.

Además, su DIA informa que desarrollará un depósito de mineral dentro del rajo, que optimizará la combinación de minerales que se envían a proceso y con ello generar concentrados con calidad estándar.

Se destaca que la iniciativa considera ajustes en el manejo de aguas lluvia y en los equipos necesarios para la operación.

Cabe señalar que estos ajustes y modificaciones se harán principalmente al

Equipo El Día / LA SERENA

@eldia_cl

67 mil toneladas de cobre generó Carmen de Andacollo (CDA) en 2018. Producción que da cuenta de la importancia para la Región de Coquimbo y por no decirlo, para Chile, del yacimiento minero propiedad de Teck.

Sin embargo, su “Proyecto Hipógeno”, el que fue aprobado en 2007 por la Comisión Regional del Medio Ambiente y que inició su operación en 2010, no ha podido lograr la tasa de procesamiento visada debido a la dureza del mineral.

Motivo por el que desarrolló su iniciativa de “Continuidad Operacional Teck CDA”, la que tiene por objetivo ejecutar ajustes y modificaciones al plan minero de la faena para cumplir con las metas originales.

De acuerdo a su Declaración de Impacto Ambiental (DIA), la que se encuentra “En

Depicentro
CENTRO DE DEPILACIÓN

REBAJE BRASILEÑO
PERFILADO DE CEJAS
AXILAS
PATILLAS
MANICURE PERMANENTE
PESTAÑAS UNA A UNA
LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 | AGENDA 51 2 217810 | TU HORA 51 2 674249

Carne a las Brasas
Pilla la Vaca
Asados y Mariscos

OFERTA
Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

2 Lomos ::
2 Chuletas ::
2 Pollos ::
2 Chorizos ::
3 Papas ::
Ensalada Chilena o ::
Tomate o Lechuga ::
1 Vino Tres Medallas ::
Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

CORREDORA DE PROPIEDADES
NECESITA

DEPARTAMENTOS
EN AVDA. DEL MAR, POR DÍA, A TURISTAS.

CON CARTERA DE CLIENTES

995642860 / 51 2 220280



REPELEX FORTE

REPELENTE INSECTOS 165 ML.
PRECIO OFERTA: \$7.490

PRECIO LUNES Y JUEVES:

Socios
Club+ \$5.990

CÓD: 277359



BION ALLEGRO

30 CÁPSULAS/
30 COMPRIMIDOS MASTICABLES

PRECIO OFERTA: \$10.990 C/U

PRECIO LUNES Y JUEVES:

Socios
Club+ \$9.670 C/U

CÓD: 264226 - 264227



BIOFLORA

10 CÁPSULAS O
SOBRES 250 MG.

\$8.990 C/U

CÓD: 277283 - 277284



VITDE

GOTAS 10 ML.

PRECIO OFERTA: \$9.990

PRECIO LUNES Y JUEVES:

Socios
Club+ \$7.990

CÓD: 268136



DOLORUB

PARCHE CON HILOS DE COBRE

\$2.590

CÓD: 275187



FORTTOTAL ACTIVE

30 CÁPSULAS

PRECIO OFERTA: \$3.990

PRECIO LUNES Y JUEVES:

Socios
Club+ \$3.190

CÓD: 271033



TAPSIN PURO

500 MG. 16 COMPRIMIDOS

\$990

ANTES: \$1.090

CÓD: 266050



ARNIKADERM

GEL 50 GR.

\$7.990

ANTES: \$8.990

CÓD: 158023

B Exige el amarillo

Pregunta si tu medicamento tiene un Bioequivalente

La Farmacia
de los Precios Bajos

Cruz Verde



OFERTAS VÁLIDAS SÓLO EN CHILE: VIGENTES ENTRE EL 20/01/2020 Y EL 02/02/2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. PARA SOCIOS QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB CRUZ VERDE, SÓLO LUNES Y JUEVES, EN EL MISMO PERIODO RECIÉN INDICADO. SÓLO LOCALES CRUZ VERDE, EXCEPTO ISLA DE PASCUA, CERRO SOMBRERO Y MULCHÉN. POR COMPRAS PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES. OFERTAS NO ACUMULABLES A OTRAS OFERTAS, PROMOCIONES, CONVENIOS Y/O DESCUENTOS. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CADA LOCAL Y A RESTRICCIONES SANITARIAS EN LA DISPENSACIÓN CUANDO SEA PROCEDENTE. RES. EX. ISP 1462. INFORMATE EN WWW.CRUIZVERDE.CL

SE MANIFESTARON EN LA RUTA D43

Vecinos de La Cardas exigen soluciones para sus terrenos, posta y suministro eléctrico

Aseveraron que Bienes Nacionales les arrienda superficies que ya habrían sido cedidas gratuitamente a sus padres. Asimismo, denunciaron un retraso excesivo en la construcción de la estación médico rural y en la concreción del proyecto de electrificación por problemas con los pasos de servidumbre.

Ricardo Gálvez / LA SERENA

 @eldia_cl

Aproximadamente a las 9:15 horas de este jueves, una treintena de vecinos de Las Cardas cortaron con neumáticos encendidos el tránsito en la Ruta D43 que une La Serena y Coquimbo con Ovalle.

“No más arriendos, Bienes Nacionales. Solo pedimos terrenos gratis. Ojo, solo queremos vivir en paz”, se leía en una de las pancartas colgadas en la doble vía.

En otra se observaba: “No más abusos con Las Cardas, queremos soluciones”.

Tras una hora, llegó contingente de Carabineros que dispersó a los manifestantes y despejó la ruta. Procedimiento que terminó sin detenidos.

El Día llegó hasta la localidad ubicada a unos 45 kilómetros de la capital regional y que se encuentra en pleno límite entre las provincias de Elqui y Limarí, para conocer el porqué de su



CAMILA ESTAY

Una parte de los vecinos de Las Cardas se han unido para mostrar su descontento. Reclaman una serie de incumplimientos de las autoridades con la localidad.

descontento.

Allí nos recibió una representante de su junta de vecinos, Evelyn Juárez, quien detalló las diversas problemáticas que aquejan al lugar, el que parece haber quedado en el olvido de las autoridades y también de una gran parte de los habitantes de la Región de Coquimbo.

Afirmó que el desencadenante más inmediato del malestar de los vecinos es el litigio que mantienen con la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales (BBNN), por la propiedad de sus terrenos.

¿CÓMO EMPEZÓ TODO?

Primero conviene aclarar la génesis

“ A nosotros no se nos ha dado ninguna solución, solo que arrendamos (los terrenos) por años. Los que son arriendos millonarios que se le piden a la gente. Entonces, no nos dan ninguna solución de venta o de un título gratuito”.

EVELYN JUAREZ
JUNTA DE VECINOS DE LAS CARDAS

habitado por unas 50 familias.

Años después, la casa de estudios consideró necesario un mecanismo legal para acceder a la petición de terreno por parte de sus ocupantes. Es así como, mediante gestiones de la intendencia regional, el Fisco permutó una superficie en el sur de Chile a cambio del Lote B de la estancia. De este modo, la universidad entregó en 1999 el lugar al Ministerio de BBNN con el objetivo de normalizar la situación de ocupación irregular de estas familias.

Posteriormente la entidad ministerial comienza a trabajar un Programa de Gestión Territorial y Ordenamiento, lo que generó una subdivisión predial que se sometió a la aprobación del Servicio Agrícola Ganadero (SAG) en 2001.

Tras llevar a cabo este trabajo, Bienes Nacionales decidió resolver definitivamente la realidad de los inquilinos originales que al 2003 se encontraban en el sector. Por consiguiente, se entregaron 59 títulos gratuitos y 9 ventas directas.

Episodio con el que el ministerio dio por cumplida la regularización de las familias históricas de Las Cardas.

Sin embargo, en los años posteriores nuevos ocupantes, que eran familiares de los originales, formaron asentamientos en pos de conseguir una solución habitacional. Allí empezó este litigio.

NINGUNA SOLUCIÓN

De acuerdo a lo que Juárez indicó, desde Bienes Nacionales les han dicho que no tienen obligación alguna con ellos, ya que los terrenos les fueron

de este conflicto. Fue en 1979 cuando la Universidad de Chile compró a la Oficina de Normalización Agraria (Odema), la “Resto Estancia Las Cardas”. Predio que en ese momento se encontraba

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 298-2015 “BANCO SANTANDER CHILE con RICARDO WALSEN Y COMPAÑIA LIMITADA Y OTRO”, fijó 20 DE FEBRERO 2020, 08:30 horas, remate inmueble consistente en SEIS CUOTAS DE DOMINIO DE UNA VEINTISEIS AVA PARTE SOBRE EL BIEN COMUN “B 3”, PROYECTO DE PARCELACION ALTOVALSOL, COMUNA LA SERENA, inscritos a fojas 4389 N°2980, fojas 4390 N°2981, fojas N°4391 N°2982, fojas N°6656 N°4659 y fojas 6669 N°4670, todas ellas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol avalúo N° 1034-111. Mínimo subasta \$22.691.667, correspondiente a la tasación pericial.- Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena 20 de enero de 2020. MONICA ABALOS DIAZ.SECRETARIA SUBROGANTE

AGRICOLA HC BUSCA

**ADMINISTRADOR
DE PREDIO
AGRÍCOLA.**

Interesados enviar curriculum vitae y pretensiones de renta vía e-mail a:

agricolapredios@gmail.com

entregados a sus padres.

“A nosotros no se nos ha dado ninguna solución, solo que arrendemos (los terrenos) por años. Los que son arriendos millonarios que se le piden a la gente. Entonces, no nos dan ninguna solución de venta o de un título gratuito”, agregó.

Contrato de alquiler que tiene una duración de cinco años y que tiene un costo en torno a los cinco millones de pesos. Monto que, sostiene la dirigente, les es casi imposible de pagar, ya que muchos vecinos son solo dueñas de casa.

“Les ha llegado orden de desalojo a varias personas. Por ejemplo, nosotros ya terminamos los contratos de arriendo, que son por cinco años, pero nos llega la renovación de contrato, el que dice que tenemos que seguir pagando cinco años más. Al final, vamos a pagar arriendo de por vida (...) el que tiene una cláusula de que yo nunca voy a ser dueña del terreno”, dijo.

En tanto, consultada respecto a conversaciones con las autoridades para plantearles este escenario, Juárez señaló que han sostenido reuniones con la Municipalidad de Coquimbo y sobretodo, con la seremi de BBNN, Giannina González, las que no han llegado a buen puerto.

“Ellos exigen que nosotros paguemos arriendos para poder llegar a un acuerdo o algo...pero al final no quedamos en nada (...) ellos dicen que es lo que



CAMILA ESTAY

Las obras de la estación médico rural debían estar listas en febrero del 2019, sin embargo, “ahora, la posta está como al 50%”.

exige el Gobierno y debemos acatar”, complementó.

OTRAS PROBLEMÁTICAS

Pero el conflicto por los terrenos no es lo único que preocupa a los habitantes de la localidad.

En referencia a esto, la representante de la junta de vecinos relató que el municipio liderado por Marcelo Pereira comenzó a construirles una estación médico rural, la que debía estar lista en febrero del año. Pero, a casi 12 meses de este plazo, el recinto aún no está terminado.

“Fue aprobado un proyecto de 70 millones de pesos para ejecutar esta estación médico rural, la que empezó a construirse en agosto del 2018 y terminaba en 2019. Ahora, la posta está como al 50%”, afirmó.

Dilación en las obras que, según la dirigente, tendría su motivo en un retraso en los pagos a los trabajadores por parte de la Municipalidad de Coquimbo.

“Para las personas que viven acá es complicado porque tienen que ir a atenderse al Cefam (Centro de Salud Familiar) de Pan de Azúcar. Se imagina la distancia y la locomoción, van

muchos adultos mayores. También, se encuentran con el problema de que llegan allá y no hay enfermera o matrona, entonces, tampoco les informan a tiempo que no los van a atender (...) ha sido un problema muy grave para la localidad”, añadió.

Por último, Juárez subrayó la demora en la electrificación de la segunda etapa del sector. Iniciativa por la que llevan luchando años.

“Son como 25 familias que quedaron sin dicho suministro, no se sabe el por qué (...) el año pasado la intendenta hizo un pronunciamiento para la electrificación de la segunda etapa que estaba aprobada pero allí hay un problema en donde también entra Bienes Nacionales, el que ha complicado los temas de los pasos de servidumbre. Allí ha costado mucho que den la autorización de los pasos de servidumbre (...) al final, Bienes Nacionales, para las Cardas, es un problema”, finalizó.

SEREMÍA DE BIENES NACIONALES RESPONDE

Requerida la seremi de BBNN, Giannina González aseguró que “nuestro ministerio no tiene a cargo la entrega de soluciones habitacionales, ni parcelas de agrado, esto es trabajo que le corresponde a SERVIU (Servicio de Vivienda y

➔ CONTINÚA EN PÁGINA 14

RELÁJATE

POCURO

QUE TUS PRÓXIMAS VACACIONES EN LA SERENA

Sean una inversión

2 Y 3 DORM CON ENTREGA INMEDIATA

TERRAZAS DEL SOL III

- PISCINA
- QUINCHO
- GIMNASIO
- SALA MULTIUSO

DESDE **UF 3.000***
EST. Y BODEGA INCLUIDA

TERRAZAS DEL SOL - POCURO

VENTAS Y PILOTOS: Los Perales 0665, esquina Av. Pacífico, La Serena
ATENCIÓN: Lunes a Domingo y Festivos de 11:00 a 19:30 hrs.
TEL.: +56 22 484 9835 +56 9 8922 7610

@Pocuro.cl @Pocuro.cl WWW.POCURO.CL

*Precio desde corresponde a depto. 204, tipo B2, Torre D, sujeto a disponibilidad o hasta agotar stock de unidades disponibles. Consulte en sala de ventas por descuentos. Las imágenes, caracterizaciones, decoraciones, terminaciones y textos contenidos en este aviso, fueron elaborados con fines ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar, única y exclusivamente, las características generales y especificaciones del proyecto y no cada uno de sus detalles, las cuales corresponden a Terrazas del Sol III. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 inciso 7° de la L.G.J.J.C. Para los efectos del art. 12.13 inciso 2° de la O.G.J.J.C. Publicidad válida febrero 2020.



CAMILA ESTAY

La representante de la junta de vecinos, además, de los terrenos, la posta y electrificación, aseveró que la escuela también carece de varias comodidades. Por ejemplo, su patio no tiene techo, con el consecuente peligro para los niños al exponerse al sol y a las altas temperaturas que normalmente se sienten en la localidad.

Urbanismo). Efectivamente existen arriendos entregados en el sector Las Cardas, que hemos constatado, que se están utilizando como parcelas de agrado, lo que no fue el fin por el cual el terreno fiscal fue arrendado. Cuando el ministerio accedió a generar arriendos de terrenos fue para posibilitar el desarrollo de emprendimientos productivos principalmente agrícolas y con el resguardo de no sobre poblar los terrenos, pues esta área es rural y tenía límites para el uso del agua”.

Por su parte, respecto al cobro de arriendo sostuvo que el Ministerio de Bienes Nacionales cobra un alquiler por el uso de terrenos que son fiscales porque es parte de su tarea, aportando a los recursos del Estado, con la disposición de terrenos para el desarrollo de distintas iniciativas desde pequeñas hasta proyectos mayores, por ejemplo, de Energías Renovables

No Convencionales (ERNC).

“Nosotros no cobramos cuando estos terrenos tienen una institución sin fines de lucro y para un proyecto que se desarrollará que tiene un impacto comunitario y social. Por eso hemos entregado en Las Cardas una zona para la instalación de una estación médica, una iglesia, un jardín infantil, la sede social, el agua potable rural, el club deportivo, entre otros”, destacó la autoridad.

Concluyó que hoy poseen lotes de 5.000 metros cuadrados desde 80 mil pesos mensuales, monto que se ajusta a sus disposiciones para cobro de arriendos. “Es importante dejar en claro que estos lotes fueron una posibilidad de desarrollo a través de un emprendimiento, no una solución habitacional y menos una posibilidad habitacional de parcela de agrado, porque este no es nuestro fin como Bienes Nacionales”, aseveró González.

“Nuestro ministerio no tiene a cargo la entrega de soluciones habitacionales, ni parcelas de agrado, esto es trabajo que le corresponde a SERVIU. Efectivamente existen arriendos entregados en el sector Las Cardas, que hemos constatado, que se están utilizando como parcelas de agrado, lo que no fue el fin por el cual el terreno fiscal fue arrendado”.

GIANNINA GONZÁLEZ
SEREMI DE BIENES NACIONALES

Violencia en el fútbol



JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO
POR LA REGIÓN DE COQUIMBO

Un triste espectáculo vimos el pasado viernes en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo. Un grupo de mal llamados hinchas quieren secuestrar el fútbol con violencia.

Esa tarde, fuimos testigos de dos escenas; una donde un grupo menor de delincuentes, lumpen, encapuchados y con extrema violencia entraron a la cancha, golpeando e insultando a profesionales de la prensa, rompiendo cámaras de televisión, publicidad, etc.

Y la otra escena es la de niños llorando en los brazos de sus padres y verdaderos hinchas del fútbol repudiando con silbidos el actuar de estos vándalos. Eso demuestra que quienes queremos cambios, pero con orden público y respetando la institucionalidad, somos muchos más.

Esos padres de familia, que hacen un esfuerzo todas las semanas por llevar a sus hijos a la cancha a ver al equipo de sus amores, quizás no se manifiestan en las calles, pero sí quieren un Chile menos desigual, quieren cambios en las pensiones, en salud, educación, etc., pero entienden que para que esos cambios se puedan concretar necesitamos un país funcionando, creciendo, donde las calles estén libres de delincuentes y encapuchados.

La violencia no tiene cabida ni en el fútbol ni en ninguna parte. Quienes incitan a estos actos de intimidación buscan que las personas dejen de hacer sus vidas por miedo. Ellos son los mismos que pretenden convertir en héroes a los llamados “primera línea”, que no son más que delincuentes que actúan con sus rostros cubiertos y amparados en la violencia. Eso no tiene nada que ver con las reivindicaciones sociales.

Como miembro de la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados seguiré luchando porque las familias regresen a los estadios. No es posible que volvamos a ver a niños llorando o tapándose los oídos, para no escuchar la explosión de fuegos de artificios en una cancha donde viene a ver a sus ídolos deportivos.

Estadio Seguro debe hacer su trabajo de una vez por todas, no es posible que en todos estos años no hayan sido capaces de identificar y sacar de los recintos deportivos a estos vándalos que se esconden en las llamadas Barras Bravas. No es posible que los verdaderos hinchas tengan que proteger o esconderlos por miedo a represalias.

Lo que vivimos en el Estado Francisco Sánchez Rumoroso no debe volver a ocurrir. Todos debemos hacer nuestro máximo esfuerzo por aislar a los delincuentes que quieren quitarnos nuestros espacios y que nos sintamos con miedo. Pero a ellos les tengo una mala noticia; “somos más los que rechazamos la violencia”.

CATEDRAL DE LA SERENA

Horarios Santas Misas

Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
12:00 horas	19:00 horas	12:00 horas

¡Bienvenidos!

CORREDORA DE PROPIEDADES
NECESITA

DEPARTAMENTOS
AMOBLEDOS EN LA SERENA, PARA TURISTAS.
CON CARTERA DE CLIENTES

995642860 / 51 2 220280

REMATE

El 1° Jdo. de La Serena, ubicado en calle Los Carrera 420, rematará el 17 de febrero de 2020, a las 8:30 hrs., Inmueble ubicado en calle Brescia número 536, que corresponde al sitio Nro. 20 del loteo Santa Margarita del Mar III, Lote QB, comuna de La Serena, inscrito a fojas 6.075 Nro. 4.525 del año 2013. Rol de Avalúo 4300-567 La Serena. Mínimo para la subasta \$53.002.662.- los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo de la subasta.- Demás condiciones autos “SCOTIABANK-CHILE con MARIN”, Rol C-2626-219, del tribunal citado.
La Serena 15 de enero de 2020. MÓNICA ÁBALOS DÍAZ SECRETARIA SUBROGANTE



La Serena

Desde
3.930 UF
Modelo Queltehue
en promoción sitio 59

2 modelos de casas de un piso

Modelo Queltehue 75,64 m² · 3Dorm · 2 Baños

Modelo Tricahue 88,75m² · 3Dorm · 3 Baños

- Urbanización subterránea.
- Cocina amoblada y equipada con horno, encimera, campana y microondas; Piso de porcelanato y cubierta de granito.
- Piso flotante en living comedor y dormitorios.
- Baño en suite con cabina hidromasaje.

Sala de exhibición y casas piloto Raúl Bitrán altura 1800, La Serena.

Teléfonos: 51 2 235313 - 51 2 235555 | lastorcasas@ovco.cl | www.barriolastorcasas.cl



Coquimbo

Desde
2.050 UF
Modelo Almendro

ÉXITO DE VENTAS
LANZAMIENTO NUEVA ETAPA
PORTAL SAN RAMÓN ORIENTE II

3 modelos de casas de un piso

Modelo Nogal 62,56m² · 3Dorm · 2 Baños

Modelo Castaño 62,09m² · 3Dorm 2 Baños

Modelo Almendro 51,59m² · 3Dorm 1 Baño

- Cocina full amoblada y equipada con horno, encimera y campana.
- Piso laminado SPC en living comedor y dormitorios.
- Baño en suite con cabina hidromasaje (modelos Castaño y Nogal).
- Cubierta con teja asfáltica.

Sala de exhibición y casas piloto Manuel del Cruz, esq. Humberto Rivera, San Ramón Coquimbo

Teléfonos: 51 2 350613 - 51 2 449568 | ventas@ovco.cl



www.ovco.cl

TRAS SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL CONCEJAL RAMÓN GONZÁLEZ

Municipalidad de La Serena y Subdere aclaran: \$4.560 millones ya están incluidos en el Fondo Común

El DC acusó que los recursos que debe absorber la comuna por ser turística “no habían sido recibidos”. No obstante, desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo le manifestaron que estos fueron transferidos en 2018. Misma aclaración que realizó el municipio a través del Departamento de Finanzas.

Ricardo Gálvez / LA SERENA

@eldia_cl

En la más reciente sesión del Concejo Comunal de La Serena, el concejal de la Democracia Cristiana (DC), Ramón González, solicitó “una urgente investigación” respecto del destino de más de 4.500 millones de pesos que debían ser traspasados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) al municipio.

Monto que debe ser entregado, de acuerdo a lo mandatado por el Decreto N°2.066 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a las comunas turísticas y balnearios por concepto de

Zona de debates



RAMÓN GONZÁLEZ

CONCEJAL DE LA SERENA

“Nos están faltando en nuestras arcas 4.560 millones de pesos que por ley nos corresponden como comuna turística, por lo tanto, es ley que debe ser pagado y se debe perseguir la búsqueda de estos recursos”.



CÉSAR GÓMEZ

JEFE DE LA SUBDERE EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

“Esa respuesta ya fue informada por el jefe de División de Municipalidades de Subdere central y se le señaló que los 4.560 millones de pesos ya se encuentran incluidos dentro de lo que es la transferencia por Fondo Común Municipal y que no es un aporte extraordinario a lo que ya existe.”.



MARIO ALIAGA

JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

“La respuesta de la Subdere en este sentido es bastante precisa y señala que esto ya es parte del fondo y ya el tema está resuelto y es un recurso que está percibido”.

gasto en población flotante.

“Quiero pedir al señor alcalde (Roberto Jacob) una investigación acerca de aquellos recursos que se distribuyeron por parte de la Subdere a las comunas turísticas y que quiero afirmar, enfáticamente, no han sido recibidos por nuestro municipio”, dijo en la oportunidad.

A lo que agregó el DC que “son más de \$4.500 millones que debieron haberse recibido en la distribución del Fondo Común Municipal (FCM) del año 2018, según el Decreto Ley 2.066 que apareció en marzo del 2018. Sin embargo, habiendo hecho el cálculo de lo recibido por nuestro municipio entre el año 2018 al

2017, hubo un aumento del FCM en un 7% que es, más o menos, el porcentaje que se incrementa normalmente año a año, ya que si se compara con años anteriores, no difiere. Es decir, nos están faltando en nuestras arcas 4.560 millones de pesos que por ley nos corresponden como comuna turística, por lo tanto, es ley que debe ser pagado y se debe perseguir la búsqueda de estos recursos”.

Argumento en el que González profundizó con El Día, sosteniendo que en el ciclo nombrado anteriormente se observa que el Fondo Común Municipal de la capital regional aumentó de \$9.386 millones a 10.117 millones de pesos, por lo que no se exhibe un alza por la cantidad en discusión.

NIBALDO AREYUNA PROPIEDADES



VENDE

PARCELAS DE 5000 M2- EN DIFERENTES SECTORES Desde \$ 15.000.000, El Rosario, La Estrella, Coquimbito, Altovalsol, Peralillo.

Venta de parcelas agro-residenciales de 5.000 m2, Sector: Peralillo, Condominio Urbanizadas, Coquimbito condominio Urbanizadas, El Rosario La Estrella (Lotes), Rosario Condominio Lomas de Elqui Urbanizadas, Otros de 5.000 m2 media urbanización

Casa en fundo Loreto (Cebadas II), En terminación.

Parcelas sector Peralillo, urbanizadas, al lado de ruta internacional

CASA PATRONAL ALTOVALSOL 450 M2 CONSTRUIDOS, EMPLAZADA EN 10.000 METROS DE TERRENO.

VENDE SU DUEÑO SIN COMISIÓN - 999183694

areyunapropiedades@gmail.com
http://www.nibaldoareyunapropiedades.cl

IMPORTANTE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES, BUSCA LOS MEJORES

EJECUTIVOS DE VENTAS PARA SU CALL CENTER EN LA SERENA:

REQUISITOS:

Experiencia en Call Center, relacionada al cargo en Ventas, en productos Fijo, Movil, Internet (Telecomunicaciones)
Disponibilidad inmediata.
Extranjeros solo con visa definitiva.

Enviar CV a: contacto@ccsr.cl

SUBDERE EXPLICA QUE RECURSOS YA FUERON TRANSFERIDOS EN 2018

Esta no es la primera vez que hace notar este escenario, ya que a mediados del año pasado, específicamente en junio, ya había aseverado que “no hay claridad en torno al incremento de cuatro mil quinientos millones de pesos como comuna turística para La Serena, por lo que solicito un informe de la Subdere para aclarar la situación”.

Es así como, con fecha 12 de julio del 2019, el municipio requirió a la entidad “en atención a las inquietudes planteadas en el seno del honorable Concejo Municipal de La Serena”, si en el caso de la comuna los 4.560 millones de pesos se reflejan en el monto percibido durante el año 2018 o si corresponde a una asignación especial.

Respuesta que llegó el 3 de octubre del 2019, mediante un oficio firmado por el jefe subrogante de la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Gastón Collao.

De este modo, se aclara que el Artículo 38 del Decreto Ley N°3.063 señala que “mediante decreto supremo, expedido a través del Ministerio del Interior y que llevará además la firma del Ministro de Hacienda, se determinarán anualmente, en el mes de diciembre del año anterior a su aplicación, los coeficientes de

Municipio precisa el destino de los recursos

Por su parte, el jefe de Administración y Finanzas de la Municipalidad de La Serena, Mario Aliaga, manifestó que “ante la duda y por petición del mismo concejo” se le extendió un oficio a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a su jefe de la División de Municipalidades, en donde se le requiere que aclare qué pasa con el decreto que establece que habrían \$4.500 millones por intermedio del fondo común que serían adicionales para el municipio.

“La respuesta de la Subdere en este sentido es bastante precisa y señala que esto ya es parte del fondo y ya el tema está resuelto y es un recurso que está percibido”, finalizó.

Dato

Según el Decreto N°2.066 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se debe entregar un monto a las comunas turísticas y balnearios por concepto de gasto en población flotante. Recursos que en el período en disputa, debían ser más de \$4.500 millones.

distribución de los recursos a que se refieren a las disposiciones anteriores”.

Añade el documento, que en el mismo decreto se establecen las ponderaciones para determinar el número de habitantes que corresponda asignar a las comu-

nas que de acuerdo al procedimiento, metodología y criterios establecidos en el reglamento, hayan sido declaradas como comunas balnearios o a otras que reciban un flujo significativo de población flotante en ciertos períodos del año.

En esta línea, sostiene que las municipalidades que, por aplicación de las normas de distribución explicadas anteriormente, reduzcan sus ingresos del Fondo Común Municipal en relación a los ingresos estimados a percibir durante el año del cálculo, serán compensadas con cargo al mismo FCM. “La diferencia que se produzca será compensada total o parcialmente sobre la base de la disponibilidad de recursos estimados para cada año fijándose anualmente, mediante el decreto señalado en el

inciso anterior, el monto total que se destinará a dicha compensación y lo que corresponderá por tal concepto a cada uno de los respectivos municipios”, complementa el oficio.

En consecuencia, la Subdere aseguró que “los M\$ 4.560.139 indicados por el Decreto Supremo N°2066 como monto de compensación para el año 2018, corresponde precisamente a lo ya señalado, el que ya está contenido en la programación mensual informada a la Municipalidad de La Serena en diciembre 2017 y cuyas transferencias fueron materializadas mensualmente en el año 2018”.

LOS DINEROS YA ESTÁN EN LAS ARCAS MUNICIPALES

La explicación dada a conocer por medio del oficio, fue reforzada por el jefe de la entidad en la Región de Coquimbo, César Gómez, quien aseveró que les llama la atención que González insista en esta interrogante acerca de una temática que ya fue aclarada en su tiempo.

“Esa respuesta ya fue informada por el jefe de División de Municipalidades de Subdere central y se le señaló que los 4.560 millones de pesos ya se encuentran incluidos dentro de lo que es la transferencia por Fondo Común Municipal y que no es un aporte extraordinario a lo que ya existe”, afirmó.

LIMARI HOTEL

MENÚ San Valentin 14 DE FEBRERO

APERITIVO
 1 Copa de Espumante
 3 bocados fríos entre la variedad de:
 Vol-au-Vent de Queso de Cabra y Mermelada de Manzana
 Rolls de Salmón relleno de queso crema con merquén y sésamo negro
 Brocheta de Pollo y Dip de Tomate y Albahaca

ENTRADA
 Tártaro de Camarón Ecuatoriano y Palta en salsa de mango

PRINCIPAL
 Filete grillé en salsa de queso azul con puré de zanahoria y jengibre
 Salmón en costra de almendras con vegetales al pesto de perejil

POSTRE
 Mousse de Chocolate negro y blanco en salsa de frutos rojos

PARA BEBER
 2 copas de vino o gaseosa por persona
 Café, Infusiones.

\$28.000 IVA incl. por persona

CAMINO SOTAQUI RUTA D-55 KM 5 S/N, OVALLE
 Reservas: +56 53 2661400 - reservas@hotellimari.cl
 www.hotellimari.cl

Universidad Católica del Norte

6 Años Acreditada
 Desde: Noviembre 2016
 Hasta: Noviembre 2022

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile

Magíster en Gestión Integral de Proyectos
 —Master in Project Management—

Versiones Coquimbo Antofagasta Santiago 2020

Gestionar y liderar proyectos es una competencia clave para los profesionales del Siglo XXI.

- Programa multidisciplinario
- En convenio con PMI® e IPMA®
- Acreditado por 7 años
- Clases 100% presenciales, 2 veces al mes

Me GIP Magíster en Gestión Integral de Proyectos

Magíster en Gestión Integral de Proyectos
 PROGRAMA ACREDITADO POR 7 AÑOS
 MODALIDAD PRESENCIAL - ANTOFAGASTA - SANTIAGO - JORNADA DIURNA
 DESDE MARZO 2013 - HASTA MARZO 2020
 AGENCIA ACREDITADORA: ACREDITA CI

Informaciones en
 www.ucn.cl | sec_megip@ucn.cl | 55 2 355035

RICARDO RUIZ DE VIÑASPRE,
SUBDIRECTOR NACIONAL DEL SENCE

“Los programas del SENCE tienen que estar relacionados con las demandas del sector productivo”

Capacitar para generar “un impacto” en la industria y el empleo, es la línea que hoy mueve a este organismo dependiente del Ministerio del Trabajo, cuyos principales beneficiarios son hoy día, aquellos adultos mayores que buscan seguir insertos en el mundo laboral y especialmente, las mujeres, y los jóvenes que ni estudian ni trabajan, los llamados “NINIs”.



CEDIDA

El subdirector nacional del SENCE, Ricardo Ruiz de Viñaspre, comentó las principales estrategias que contempla implementar el servicio durante 2020.

NOTIFICACIÓN

Ante Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Banco Estado de Chile, interpone Demanda en Juicio Ejecutivo hipotecario en contra de CLAUDIO ANDRES ORDENES ALVAREZ, chileno, ignora profesión u oficio. Ignora domicilio Fundado en que el Banco del Estado de Chile, por escritura pública de 30 de octubre de 2015, en la Notaría de La Serena servida por don Rubén Reinoso Herrera, dio en mutuo hipotecario, operación número 110847690, pagadero en el plazo de 300 meses, mediante mensualidades anticipadas, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de la escritura, las que comprenden un 3,92% de interés anual que se devengará desde el día en que rija esta obligación y hasta el pago del último dividendo. En garantía del pago del capital, intereses, reajustes, primas de seguros y de cualquier otra cantidad que el mutuario debiere al Banco, el demandado constituyó especialmente primera hipoteca a favor del Banco del Estado de Chile, sobre la propiedad que adquirió, individualizada como Vivienda 38, del Condominio Tipo A denominado Condominio V.I.V.E. La Florida Oriente, II Etapa, con acceso común por Calle El Litre N° 2162, de la ciudad de La Serena. Se comprende en la compraventa todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 225 número 173 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. La referida hipoteca se inscribió a fojas 132 números 86 del Registro de hipotecas del año 2016 del Conservador citado. El mutuario, se encuentra en mora en el pago de los dividendos mensuales a contar del 10-10-2018. Tal deuda asciende al día 08-05-2019 a la cantidad total de 1.670,697317 unidades de fomento, equivalente a \$46.276.611.- de acuerdo al valor de dicha unidad a la fecha señalada, cifra que equivale al saldo insoluto, dividendos impagos e intereses penales pactados. POR TANTO, solicita ordenar se le notifique y requiera de pago a don CLAUDIO ANDRES ORDENES ALVAREZ, en calidad de deudor principal y como mandatario de doña Andrea Alejandra Varas Valdés, y doña ANDREA ALEJANDRA VARAS VALDES, en calidad de mandataria del deudor y que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 1.670,697317 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo al día 08-05-2019 equivale a \$46.276.611.- o a la suma que SS. Estime conforme a derecho, más los reajustes y los intereses pactados, corrientes y penales que se devenguen hasta el día de pago o del remate, más las primas de los seguros contratados y las costas procesales y personales de este juicio, todo ello bajo apercibimientos de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Primer otrosí: Señala bien para la traba del embargo el inmueble hipotecado, individualizado previamente, el cual quedará en poder del ejecutado en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes; Segundo Otrosí: Tener por acompañado con citación y ordenar la custodia de copia autorizada de Escritura Pública de Contrato de Compraventa y Mutuo Hipotecario con fecha 3 de octubre de 2015, otorgada en la notaría de La Serena, de don Rubén Reinoso Herrera. Tercer otrosí: acredita personería para representar al Banco del Estado de Chile, Cuarto Otrosí: Designa abogado patrocinante y se confiere poder a don Christian Bravo Bustos. Con fecha 07-06-2019 en lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don Claudio Andrés Ordenes Álvarez en su calidad de deudor principal y como mandatario del doña Andrea Alejandra Varas Valdés y de esta en calidad de mandataria del deudor principal, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 1.670,697317 Unidades de Fomento, lo que al día 08 de mayo de 2019, ascendía a la suma de \$46.276.611, más los intereses, reajuste y costas de la causa, hasta la fecha del pago efectivo de lo debido. Al primer: Téngase presente, Al segundo otrosí: Téngase por acompañada la escritura pública que señala. Custódiese, registrándose, Al tercer y cuarto otrosí: téngase presente y por acompañado el documento que señala, con citación. Rol N° 2051-2019. Proveyó doña Ghislaine Landerretche Sotomayor, Juez Titular. En La Serena, 07 de junio de 2019, se notificó por el estado diario. MANDAMIENTO: Un ministro de fe requerirá de pago a don/ña Claudio Andrés Álvarez en su calidad de deudor principal y como mandatario de doña Andrea Alejandra Varas Valdés y a esta en calidad de mandataria del deudor principal, ambos con domicilio en Calle El Litre N° 2162, vivienda 38, Condominio VIVE La Florida Oriente y Calle Almendro N° 2340, ambos de la ciudad de La Serena, para que pague al “BANCO DEL ESTADO DE CHILE”, Empresa Autónoma de Crédito del Estado, o a quien sus derechos representen, la cantidad de 1.670,697317 Unidades de Fomento lo que al día 08 de mayo de 2019, ascendía a la suma de \$46.276.611, mas os intereses, reajustes y las costas de la causa. No verificado el pago, se trabara embargo sobre bienes suficientes del ejecutado para cubrir el capital, intereses y costas. El acreedor señalo como bienes para la traba de embargo el inmueble ubicado en Vivienda 38, del Condominio Tipo A denominado Condominio VIVE, La Florida Oriente, II Etapa, con acceso común por Calle El Litre 2162 de la ciudad de la Serena, el que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 225 N° 173, del Registro de Propiedad del Conservador de bienes Raíces de La Serena y se designa como depositario al propio ejecutado bajo su responsabilidad civil y criminal. Así esta ordenado por resolución de fecha 07 de junio de 2019, en los autos ejecutivos caratulados “Banco del Estado de Chile con Ordenes Álvarez”, de este Segundo juzgado de Letras de La Serena.-GHISLAINE LANDERRETCHÉ SOTOMAYOR. Por resolución de fecha 26 de agosto de 2019, se ordenó la notificación mediante avisos y se efectuará requerimiento de pago en la secretaría del tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente al quinto día hábil contado desde la última notificación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía.

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE.

ESTA SEMANA EN CINEMARK MALLPLAZA LA SERENA



CINEMARK

UF 02.02.20: \$ 28.340,08

DÓLAR COMPRADOR: \$ 799,80

DÓLAR VENDEDOR: \$ 800,10

IPC DICIEMBRE: 0,1%

IPSA: +0,46%

registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 4.572,06 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +0,42% y cerró en 22.958,19 puntos.

Christián Armaza / LA SERENA

@eldia_cl

Hacia fines del gobierno de la Presidente Michelle Bachelet, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, estuvo en el ojo del huracán, luego de que se cuestionara si realmente sus planes e instrumentos habían generado mejoras reales en las capacidades y habilidades de los trabajadores que habían pasado por sus cursos de capacitación.

Incluso, basta recordar que en la última campaña presidencial el entonces candidato por Chile Vamos, Sebastián Piñera, puso en entredicho la actuación del organismo, afirmando que algunos de sus programas podían ser reformulados e incluso cerrados, reasignando sus recursos. Estas críticas generaron en su oportunidad duras respuestas de las autoridades gubernamentales de entonces.

Ya en el poder, la administración de Sebastián Piñera, procedió a reestructurar e incluso eliminar algunos programas que a juicio del ejecutivo, estaban mal evaluados o su impacto había sido nulo para lo lograr los dos puntos centrales de cualquier sistema de capacitación: elevar la productividad laboral e impulsar la movilidad social del trabajador.

A nivel regional, el SENCE dispuso durante 2019, una oferta de 31.609 cupos - 3.250 en programas de capacitación y 28.359 para programas de empleo -, habiendo sido hasta ahora 14.760 los trabajadores que han sido beneficiados por el instrumento de Franquicia Tributaria SENCE, beneficio que les permite a las empresas descontar de sus impuestos hasta el 1% de su planilla anual de remuneraciones.

En conversación con El Día, Ricardo Ruiz de Viñaspre, subdirector nacional del SENCE, explica cuáles son los desafíos de aquí en adelante que se le presentan a este organismo, más en un contexto de crisis social como la que estamos viviendo como país, además de aquellos retos que ya eran urgentes como el abordar el alto desempleo juvenil.

¿Cuáles son las estrategias de que dispone SENCE para desplegar durante este año?

“El SENCE tiene múltiples instrumentos, por ejemplo, subsidios al empleo, capacitación, certificación de competencias. Además, trabaja mucho con las municipales a través de las OMIL que hacen intermediación laboral. También está la franquicia tributaria que son las capacitaciones que hacen las empresas descontando impuestos de la plata invertida.

Ahora, hoy, para la región de Coquimbo tenemos distintas capacitaciones, así como nuestros programas, como el de Aprendices, que también es de formación, pero

“El norte del país se caracteriza por ocupar más el programa de Aprendices, por la presencia de las mineras. La minería tiene muy buenos programas de aprendices donde los jóvenes van pasando por distintos cargos al interior de la empresa, y después que sus competencias relacionadas con el cargo mejoran, permanecen ahí”

“En países con mayor nivel de desarrollo y en donde la educación está muy relacionada al empleo, como en Alemania, la tasa de desempleo juvenil es muy similar a la tasa de desempleo del país. En países como Chile en cambio, no pasa eso. En nuestro país la tasa de desempleo juvenil (...) triplica la tasa de desempleo del resto de la nación”.

no en una aula de clases, sino que al interior de la empresas, en el ‘aprender haciendo’.

Entonces toda ese sinfín de ofertas es lo que SENCE tiene disponible no solo para la región de Coquimbo, sino que para todo el país”.

¿Cuáles son los programas más demandados en la región de Coquimbo?

“El norte del país se caracteriza por ocupar más el programa de Aprendices, por la presencia de las mineras. La minería tiene muy buenos programas de aprendices donde los jóvenes van pasando por distintos

cargos al interior de la empresa, y después que sus competencias relacionadas con el cargo mejoran, permanecen ahí”.

¿Cómo ha sido la respuesta de las empresas para acogerse a los programas del SENCE?

“La nueva administración del SENCE ha puesto el foco en ciertos lineamientos estratégicos. Uno de ellos, obviamente ha sido la capacitación para gente con discapacidad, pues hoy día las empresas tienen que cumplir con una cuota de personas con discapacidad (Ley 21.015), por lo tanto el SENCE ha llevado capacitaciones en esa línea.

Hay abiertos una importante cantidad de cursos para personas con discapacidad, e invitamos a las empresas a que revisen la información del SENCE para poder contratar después a esas personas

Por otra parte, también hemos desarrollado un nuevo programa que le hemos denominado Experiencia Mayor, que se trata de un subsidio a la contratación para personas mayores de 60 años.

Pero también esas contrataciones pueden incluir -si el empleador así lo considera- capacitación para los adultos mayores. Ahí tienen un bono de 400 mil pesos si es que la empresa desea llevar capacitación para esos adultos mayores. Por lo tanto, tenemos el doble instrumento de capacitación pero también con un subsidio a la contratación”.

¿Qué características tiene la contratación de personas mayores? ¿Pueden trabajar aun cuando estén pensionados?

“Nosotros al ser un organismo dependiente del Ministerio del Trabajo, no podemos permitir que las empresas contraten a las personas en la informalidad. Porque el contrato de trabajo le da a la persona, derecho a la salud, derecho a pensiones, o al seguro de cesantía.

Ahora, en el caso del adulto mayor y las pensiones es distinto, porque si es que esta pensionado puede optar a que no se le cotice. Esa es una norma del código del trabajo, pero siempre nosotros estamos preocupados que las personas tengan seguridad social. Por lo tanto, nuestros programas van direccionados en esa línea.

Además, hace dos años atrás, los programas del SENCE no estaban preparados para los adultos mayores. Había una restricción: las personas que podían participar de los programas debían tener como máximo la edad de jubilación. Esa limitación creemos que es absurda, y por eso, ya se eliminó hace un tiempo atrás para que las personas indistintamente de su edad, pudieran participar de los distintos instrumentos del servicio”.

LOS NINIS

En agosto pasado, un informe del Observatorio Laboral Regional, OLR, instancia perteneciente a la red de Observatorios Laborales desarrollada justamente por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, y que es ejecutado por la Escuela de Ciencias Empresariales y el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte, mostraba interesantes datos sobre el comportamiento laboral en la región de Coquimbo.

Según el análisis realizado por este organismo, en los últimos 9 años se ha observado un incremento sostenido del porcentaje de participación de adultos mayores en el mundo laboral, donde se observa que un 20% del total de trabajadores ocupados son mayores de 60 años.

Contrariamente, los jóvenes han disminuido su participación de forma paulatina con el paso de los

CONTINÚA EN PÁGINA 20



RECURSOS HUMANOS

**GEOTEC BOYLES BROS S.A.,
EMPRESA LÍDER EN SONDAJES MINEROS**

REQUIERE INCORPORAR A

CONDUCTOR PROFESIONAL DE CAMIONES AMERICANOS

Con experiencia de al menos 5 años en caja Eaton Fuller, Maxi torque y Allison. Certificaciones en grúas plumas y retroexcavadoras. Licencias A1-A2 y D Ley 18.290 o A3-A5 y D Ley 19.495. Experiencia trabajando en altura geográfica.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Experiencia de al menos 5 años en el rubro, comprobable con finiquitos y/o certificados - ORIGINAL.
- Educación media completa.
- Disponibilidad para trabajar en sistema de turnos.
- Salud compatible con el trabajo

Postule solo si cumple con los requisitos a:

conductorfaena@gmail.com

años. Es así como en 2010 un 20% del total de trabajadores correspondía a menores de 29 años, pero hoy esta cifra corresponde a un 17%.

Y como dato relevante, dentro del grupo de jóvenes que no forman parte del mundo laboral, se encuentran los llamados NINIs, jóvenes que por distintos motivos, no estudian ni trabajan, los cuales, en la Región de Coquimbo, alcanzan los 17.516 jóvenes.

-¿Cómo está abordando SENCE el tema del desempleo juvenil, el cual es mayor respecto al desempleo nacional promedio, y sobre todo, el fenómeno de los llamados NINIs?

“En países con mayor nivel de desarrollo y en donde la educación está muy relacionada al empleo, como en Alemania, la tasa de desempleo juvenil es muy similar a la tasa de desempleo del país. En países como Chile en cambio, no pasa eso.

En nuestro país la tasa de desempleo juvenil, si la definimos hasta los 29 años, más o menos triplica la tasa de desempleo del resto de la nación. Y eso es un problema grave.

Para eso, el Estado ha desarrollado algunos instrumentos que ayudan a paliar eso, como por ejemplo, el subsidio del Empleo Joven. Este subsidio se trata de un bono tanto para la empresa como para el joven que contrató la empresa, de manera de motivar a los jóvenes que ingresen al mercado laboral, pero también que sea un empleo formal, es decir, que cuenten con contrato de trabajo.

Con esto, la idea es darle un impulso a las empresas a que contratan jóvenes, ya sea hombres o mujeres, para poder disminuir un poquito el desempleo juvenil que tenemos hoy en día.

Ahora, hemos visto las cifras de desempleo del INE y vemos que la región de Coquimbo tiene una tasa menor al promedio nacional, lo cual es claramente una buena noticia, si se compara al resto del país. Pero nunca hay que estar tranquilos en esto, porque el desempleo no sabemos cuándo puede subir, y el Estado tiene que tener los instrumentos sobre la mesa para ayudar a las personas que no están teniendo empleo a lograr uno en el corto plazo”.

ACCIONES QUE IMPACTEN

-¿Cuál es la filosofía que mueve a SENCE tras el último cambio de gobierno?

“Acá no hay varita mágica. SENCE



Ruiz de Viñaspre aseguró que con los cambios implementados al SENCE desde la llegada al gobierno de Sebastián Piñera, se busca que las capacitaciones que entregue el organismo tengan un correlato con lo que realmente necesita la economía.

CEDIDA

“Entendemos que no por el estallido social propiamente tal, es que el SENCE tiene que ser repensado, eso es un gran error. Acá no podemos caer en errores relacionados con la demagogia, en relación a que, producto del estallido social, todo tiene que ser repensado. Yo creo que eso es un error”

obviamente está muy relacionado con el mercado laboral. Tenemos que hacer capacitaciones con impacto, que tengan un correlato con la industria. No podemos estar capacitando por capacitar, sino que tenemos que capacitar para el empleo.

En ese sentido la ministra del trabajo lo ha dicho muy bien. Acá no hay que meternos en ideas que puedan sonar muy bien en la retórica, pero que la final tengan una consecuencia muy grave en lo que puede ser los indicadores de empleo”.

-A su juicio, ¿eso es lo que pasaba durante el gobierno anterior? Porque en su momento desde la entonces oposición se les acusaba de capacitar por capacitar.

“Desconozco un poco las líneas que tenía el gobierno anterior, no quiero referirme mucho a ello. Lo que sí quiero decir es que hubo una evaluación de ciertos programas que se llevaron a cabo en la administración anterior y que no fueron del todo positivos.

En base a eso, la decisión técnica fue eliminarlos, porque no podemos invertir los recursos públicos en cosas que no tienen impacto.

Por ende, el Estado tiene que constantemente evaluar los programas que desarrolla, y el SENCE es parte del Estado, y por tanto tiene que, constantemente, revisar los programas, cómo están impactando en la ciudadanía y si están teniendo resultados en el mercado laboral.

De ser así, que permanezcan esos programas, de no ser así, esos programas deben ser reformuladas o eliminados. El objetivo fundamental acá, es invertir de buena forma los

impuestos de todos los chilenos para darle solución a las personas más vulnerables de nuestro país”

-¿Y cómo se desarrolla ese proceso de evaluación?

“Se van evaluando esos programas año a año. También hoy el SENCE está en una política de poder ir mejorando esos indicadores e ir incorporando nuevos indicadores. El mercado laboral es algo muy dinámico, por lo tanto, es importante estar midiendo día a día que está pasando con nuestros programas de empleo”.

-¿Se debiera reformular este servicio dado el contexto que se vive en el país producto de la crisis social?

“Entendemos que no por el estallido social propiamente tal, es que el SENCE tiene que ser repensado, eso es un gran error. Acá no podemos caer en errores relacionados con la demagogia, en relación a que, producto del estallido social, todo tiene que ser repensado. Yo creo que eso es un error.

El SENCE tiene una historia, viene trabajando con programas hace bastante tiempo, programas que han sido pensados y analizados por distintos gobiernos, y de eso hay que aprender, manteniendo lo bueno e ir mejorando lo que está mal.

Pero definitivamente los programas que posee el SENCE, que son muchos, han estado y tienen que estar relacionados con el sector productivo, con la empresa, con lo que está demandando el sector privado. Lo clave acá, es funcionar en relación con la industria, y si no lo estamos, tenemos que acercarnos a ella”.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

VALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



Mirador del Rosario

ROSARIO DE PEÑUELAS COQUIMBO



EXCLUSIVOS
MODELOS

Gran Canarias ^{102,00 metros²}



Ibiza ^{107,91 metros²}



100%
SOLIDAS

Castilla ^{105,41 metros²}



León ^{103,08 metros²}



AMPLIOS
TERRENOS

HERMOSA
VISTA

LAS IMÁGENES O ILUSTRACIONES SON SOLO REFERENCIALES

GRAN
UBICACIÓN

Mallorca VIP ^{113,08 metros²}



Mallorca II ^{110,43 metros²}



Características

- Cocina amoblada con cubierta de Granito
- Piso flotante en living, comedor, dormitorio y pasillos
- Cerámicos completos en baños y cocina
- Muros de ladrillos estucados
- Marco de ventanas en Aluminio folio madera con Termo panel en dormitorios,
- Mallorca II con Marco de ventana de PVC
- Reja antejardín con portón automático
- Citofono
- Living comedor con viga a la vista
- Teja Colonial

Sala de Ventas Gerónimo Méndez N° 1420, El Rosario de Peñuelas, Coquimbo

51 2 278256 +56 9 50503785 info@samco.cl www.samco.cl

DESDE EL CONSEJO REGIONAL

Realizan gestiones para facilitar el ingreso del ostión tongoyino a China

La delegación del organismo, encabezada por su presidenta, Adriana Peñafiel, se reunió con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, oportunidad en la que se clarificó que el producto ya está siendo considerado para las próximas conversaciones sobre el TLC con el gigante asiático.



El ostión del norte, cultivado en las bahías de Tongoy y Guanaqueros, es uno de los productos tradicionales de la región de Coquimbo. Su ingreso al mercado chino implicaría dar un reimpulso a la industria.

Equipo El Día / LA SERENA

@eldia_cl

Marzo será clave para uno de los productos estrella de la región de Coquimbo. Se trata del ostión de Tongoy, cuyos productores buscan cumplir con uno de sus grandes anhelos como es el ingreso al mercado chino. La solicitud planteada por ellos, ya fue elevada ante la Subsecretaría

de Relaciones Económicas Internacionales, SUBREI, a través de un grupo de consejeros regionales, quienes se reunieron con las autoridades respectivas en Santiago. Y es que un eventual ingreso del ostión tongoyino -proveniente de la acuicultura- al mercado asiático, potenciaría un sector

que, si bien ya es tradicional, ha pasado por momentos más o menos complicados durante los últimos años, debido a que los productores ya han empezado a sentir los primeros efectos del cambio climático en la región -generando una alta mortandad en la especie- a lo que se suma una fuerte arremetida de los productos marinos provenientes de Perú.

Es en ese sentido que hoy por hoy, la clave para que la industria sobreviva en el tiempo es exportar gran parte de la producción.

PRODUCTO CONSIDERADO

En ese sentido, que reunidos en Santiago, los consejeros regionales recibieron una

LA ALPINA
DESDE 1952

Amunategui N°396, La Serena | 51 2 211165 - 51 2 210106 | muebles@laalpina.cl

@mueblerialalpina | Despacho Gratis La Serena - Coquimbo - Ovalle | Horario Continuoado Lunes a Viernes de 10 am a 7 pm Sábado de 10 am a 6 pm

Descarga nuestra App

Y compra tus pasajes directo en tu celular fácil y rápido

DISPONIBLE EN Google Play

Download on the App Store

Disponible para iOS y Android

CIKBUS Elite

BUSCAR

buena noticia: el subsecretario (s) de Relaciones Económicas Internacionales, Felipe Lopeandia, aseguró que el ostión de cultivo local ya forma parte de un listado priorizado de varios productos para hacer una apertura sanitaria y abrir una línea de comercio con China.

La noticia fue bien valorada, pues el consejo regional se encuentra apoyando la iniciativa de los productores locales de ostión para ingresar a China a través del tratado de libre comercio que mantiene con nuestro país el gigante asiático.

Al respecto, el presidente de Sonapesca, Ociel Velásquez, explicó que “actualmente hay varios clientes nuestros que están pidiendo este producto, pero necesitamos primero debemos despejar las barreras arancelarias y de acceso de nuestro producto a China, así que este paso es muy importante”.

Según el directivo, y pese a las dificultades que ha debido sortear la industria, destacó que el ostión local cuenta con un valor agregado distinto al que se vende en otros países vecinos como Perú, considerando las condiciones sanitarias de nuestras bahías para la producción del ostión.

De esta manera, a partir del mes de marzo, “se va a elaborar un plan de trabajo y una vez elaborado se van a hacer las gestiones con los organismos competentes en China a través de Cancillería para poder lograr que se incorpore al tratado de libre comercio con china”, indicó por su parte, el consejero regional, Jaime Herrera.

Zona de debates



ADRIANA PEÑAFIEL
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL

“Buscamos que los productores de ostión obtengan la denominación de origen, permita ser incorporado para la venta en China y también pueda ser orientado a mercados premium”.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN

En ese sentido, cabe destacar que el ostión de Tongoy ha sido uno de los productos abordados a través del Fondo para la Innovación y la Competitividad, FIC, del Gobierno Regional, para poder darle un valor agregado al producto mediante la certificación orgánica y la certificación de sustentabilidad ambiental, dada por la calidad de aguas de la bahía



OSCIEL VELÁSQUEZ
PRESIDENTE SONAPESCA

“Actualmente hay varios clientes nuestros que están pidiendo este producto, pero necesitamos primero debemos despejar las barreras arancelarias y de acceso de nuestro producto a China”.

de Tongoy y Guanaqueros, zonas libres de contaminación.

En efecto, este proyecto-ejecutado por la Universidad Santo Tomás, con un 70% de los objetivos cumplidos actualmente tiene como tercer objetivo la obtención del sello de origen del producto, otorgado por el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, INAPI.

Al respecto, la presidenta del Consejo Regional, Adriana Peñafiel, comentó

que este es un proyecto que se ha elaborado con recursos aprobados por el propio consejo con el que “buscamos que los productores de ostión obtengan la denominación de origen, permita ser incorporado para la venta en China y también pueda ser orientado a mercados premium”.

MÁS PRODUCTOS

Por lo mismo, Peñafiel valoró la respuesta de la SUBREI e indicó que el compromiso es que próximamente sus funcionarios realicen una visita a la región para ver otras alternativas de productos que puedan ser incorporados en los listados de tratados internacionales.

Sobre este último punto, el consejero Cristian Carriel destacó la proyección que genera este tipo de instancias, ya que permiten desarrollar un protocolo para poder generar el ingreso de otros productos al mercado internacional.

“En Choapa estamos avanzando en la búsqueda de la denominación de origen del queso de cabra, por ejemplo. Entonces, en la medida que tengamos claro cuál es el protocolo de trabajo para poder ingresar al mercado asiático, vamos a ser mucho más capaces de tomar los productos regionales y generar un proceso de venta de manera mucho más competitivo, generando una capacidad exportadora mucho mayor”, agregó la autoridad.

COLOR RUN FEST:

DOMINGO 9 DE FEBRERO
FARO MONUMENTAL, LA SERENA
09:00 HORAS

COMPRA HOY TUS ENTRADAS EN
MALL PLAZA LA SERENA Y MALL VIVO COQUIMBO
WWW.COLORRUNFEST.COM ■ WWW.PASSLINE.COM

[@COLORRUNCHILE](https://www.instagram.com/@COLORRUNCHILE)

AUSPICIA:



MEDIA PARTNER:



ACTIVIDAD SE HIZO ESTE VIERNES

Entregan recursos a pymes afectadas tras estallido social

Equipo El Día / LA SERENA

 @eldia_cl

El pasado 18 de octubre, Farah Goler, dueña de Tecno Store Spa, sufrió daños y pérdidas por 6.400.000 pesos. “Vieron desde las cámaras que se había metido gente al mall y tuvimos que salir arrancando, nos levantaron la puerta con un napoleón y entraron niños, mujeres con bolsas de feria y delincuentes de todas las edades a saquear la tienda”. Ella señala que está muy contenta por este beneficio de 3.450.000 pesos que les fueron asignados a través de Corfo, los cuales ocupará para comprar mercadería.

Testimonios como estos hay varios, y por esa razón y para ir en su ayuda se levantó

Hasta 4 millones de pesos recibieron 63 emprendedores de la región a través del Programa PAR Chile Recupera de Corfo, como resultado del análisis del segundo catastro “Levantemos Tu Pyme” que finalizó el 25 de noviembre.

el catastro que permitió la recuperación de los locales dañados. “Nos hemos encontrado con historias de esfuerzo de personas que han levantado solas sus negocios, por lo que esta ayuda también es un reconocimiento a través de la entrega de un soporte que les permita acelerar la reconstrucción que han iniciado o pagar deudas que han tenido que incurrir para



La entrega de estos subsidios se suman a otros ya entregados correspondientes a las pymes del primer catastro finalizado el 31 de octubre.

CEDIDA

poder abrir sus locales”, señaló el director regional de Corfo, Gregorio Rodríguez.

Otro de los beneficiarios es Francisco Encina de Café Mayu, a quien se le otorgó un subsidio de 2.750.000 pesos luego de declarar pérdidas por 5.000.000 pesos. “Nosotros tenemos nueve trabajadores, 5 contratadas con jornada completa y 4 de manera parcial, e hicimos un esfuerzo grande para mantenerlos luego de más de un mes sin poder funcionar en su totalidad. Esto porque entendemos que

son un capital importante para nosotros”.

Al respecto el seremi de Economía Carlos Lillo, explicó que “como ministerio hemos trabajado desde el primer día para apoyar las Mipymes que se vieron afectadas en el estallido social. Hemos hecho diferentes tipos de medidas, y una de ellas es esta entrega de beneficios”. Añadió además que ya se ha iniciado “a hacer un trabajo importante para abrir nuevos fondos para empresas que han tenido pérdidas en las ventas”.

Más de 700 personas visitan Teck Carmen de Andacollo gracias al programa “Puertas Abiertas”

Evaluar cada uno de los programas que se ejecutan es una forma eficiente de optimizar la gestión e implementar las oportunidades de mejora. Así lo hace Teck Carmen de Andacollo (CDA) y esta vez fue el turno del programa “Puertas Abiertas”, instancia que impulsa la Gerencia de Gestión Comunitaria de la compañía a través de la cual se abren espacios para que la comunidad, ya sean organizaciones sociales, establecimientos educacionales, instituciones públicas o privadas, conozcan los procesos productivos y controles ambientales empleados para asegurar la sustentabilidad de la operación.

Según se detalla, en el año 2019 fueron 35 las visitas guiadas que se realizaron, que en su conjunto significó el acceso de 784 personas, una excelente cifra que refuerza el trabajo que realiza el equipo a cargo de la iniciativa y de los trabajadores de la operación que reciben a quienes llegan a conocer CDA.

Paulo Barraza, gerente de Gestión Comunitaria de Teck CDA, valoró las cifras, argumentando que “estamos muy contentos con los números que hemos conocido, Puertas Abiertas es un programa creado para dar a conocer como es la minería por dentro, dar apoyo para el ámbito educacional y visibilizar algunas prácticas medioambientales que están a la vanguardia del control del material particulado. A la vez, destacamos el interés de los vecinos por estar al tanto del funcionamiento de la faena, lo que contribuye a que ellos generen sus propias verdades en relación a como se desarrolla la minería actualmente y toda la instrumentación que está disponible para hacer una gestión medioambiental adecuada”, afirmó el ejecutivo.

Dada la diversidad de instituciones y grupos que llegan a la operación, el objetivo final de cada visita es diferente, por ende, las áreas a observar también varían de acuerdo a dichos intereses.

En lo específico, durante el año pasado, se recibieron ocho empresas mineras (siete nacionales y una extranjera), quienes se enfocaron en conocer la experiencia de la compañía en el manejo de material particulado.



La iniciativa logró una cifra record de visitas durante el año pasado, lo que grafica el interés de la comunidad en conocer los procesos de la compañía y la disposición de la empresa en transparentar sus acciones.

En relación a lo educacional, fueron 14 las instituciones que se acercaron a la operación, destacando las pasantías que se realizaron a profesores del Liceo Pedro Regalado Videla, quienes en base a dicha experiencia trabajarán para actualizar la malla curricular del establecimiento; también asistieron seis cursos de colegios de formación técnica minera (Andacollo y Pan de Azúcar) para realizar trabajos evaluados; además concurren cinco cursos de carreras universitarias ligadas al ámbito minero y medioambiental y, por último, miembros de la universidad Wageningen de Holanda, quienes vinieron desde el viejo continente para conocer in situ el manejo del recurso hídrico de Teck Carmen de Andacollo.

Finalmente, a través de organizaciones sociales y comunitarias, fueron 262 los vecinos que se acercaron y tuvieron la oportunidad de visitar sectores como la zona de conservación “El Runco”, la sala de control ambiental,

observar la faena desde los miradores Mina o Plantas, entre otras.

SOBRE TECK

Teck es una empresa canadiense de recursos diversificados comprometida con el desarrollo responsable de la minería y de los minerales, que tiene sus principales unidades de negocio enfocadas en el cobre, el carbón siderúrgico, el zinc y la energía

Teck está presente en Chile a través de la operación de las minas de cobre Quebrada Blanca, en la Región de Tarapacá, y Carmen de Andacollo, en la Región de Coquimbo. En conjunto, tienen la capacidad de producir entre 110 y 125 mil toneladas de cobre por año y dan empleo a cerca de 1.500 trabajadores. En las dos operaciones Teck es socio de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), que posee el 10% en cada una.

ENCABEZADO POR SEBASTIÁN PIÑERA

Consejo de Gabinete Ampliado define las prioridades para el 2020

/Santiago

Ayer sábado se llevó a cabo la segunda jornada de Consejo de Gabinete Ampliado, instancia encabezada por el presidente Sebastián Piñera en el Palacio de La Moneda, para crear una hoja de ruta para enfrentar los desafíos del 2020.

La cita inició a eso de las 09:00 horas y contó con la presencia de ministros, subsecretarios e intendentes, quienes analizaron la situación que se vive en el país durante el último tiempo.

De acuerdo a lo indicado las prioridades del Gobierno se encuentran concentradas en los avances sociales tras el 18 de octubre, el desarrollo del proceso constituyente y el restablecimiento del orden público.

La hoja de ruta elaborada define 4 pilares de acción por parte del Gobierno: La crisis financiera, el proceso constituyente, las pensiones del adulto mayor y el orden público.

Pasadas las 13:00 horas en un punto de prensa realizado en la moneda, el presidente Sebastián Piñera entregó detalles de las conclusiones de la jornada.

El mandatario sostuvo que han realizado “un enorme esfuerzo por ver lo que quieren nuestro compatriotas, en ponernos en sus zapatos, compartir sus penas y alegrías y también sus dolores y esperanzas”. agregando que han efectuado “un enorme



PRESIDENCIA

También se analizó la emergencia de la propagación mundial del Coronavirus

esfuerzo por escuchar con humildad y atención lo que nuestro compatriotas nos han estado diciendo” lo cual, asegura, les permitió elaborar una hoja de ruta que se basa en 4 grandes pilares:

- 1) Mejorar las pensiones de todos los adultos mayores.
- 2) Dar impulso del proceso constitucional, que está en marcha, dando garantías a todos los chilenos.
- 3) Proteger a los empleos, a las pymes y, por sobre todo, a la clase media frente esta situación difícil por la

que atraviesa nuestra economía. 4) Finalmente, recuperar el orden público y la paz social, condenar, sin ninguna ambigüedad, todo tipo de violencia y violentistas que hayan causado daños al país. Frente al último punto, precisó que se debe fortalecer a Carabineros de Chile “para que cumplan su misión insustituible y devolver a los chilenos sus derechos para vivir con paz y libertad”. Además, analizaron la propagación mundial de la nueva Coronavirus y protocolos de prevención.



XXXV FERIA DEL LIBRO LA SERENA 2020

PLAZA GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

30 ENE AL 15 FEB

<p>Ricardo Cariaga</p> <p>02 FEB 20:00 hrs.</p>	<p>Pía Barros</p> <p>05 FEB 20:00 hrs.</p>	<p>Jorge Montealegre</p> <p>06 FEB 20:00 hrs.</p>	<p>Ernesto Garratt</p> <p>07 FEB 20:00 hrs.</p>
<p>Simón Soto</p> <p>08 FEB 20:00 hrs.</p>	<p>Patricia Politzer</p> <p>09 FEB 19:00 HRS</p>	<p>Soledad Fariña</p> <p>11 FEB 20:00 hrs.</p>	<p>Juan Cristóbal Guarello</p> <p>12 FEB 13:00 HRS</p>





La Serena

f munilaserena

t @munilaserena

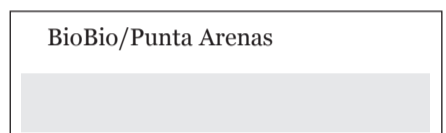
@ muni_laserena

laserena.cl

TRAS ALERTA POR CIUDADANO CHINO CON MALESTAR EN EL AVIÓN

Mañalich descarta un contagio de Coronavirus en viaje a Punta Arenas

Ministro de Salud informó que se levantó la alerta y señaló los protocolos realizados en aeropuertos del país ante la emergencia del Coronavirus.



Ayer sábado el ministro de Salud, Jaime Mañalich, se refirió a la situación del Coronavirus, tras una alerta en un vuelo Santiago-Punta Arenas, ya que se dio a conocer que un ciudadano chino habría presentado malestares por resfrío a bordo de un vuelo.

La situación provocó inquietud entre los pasajeros y se desplegaron los protocolos frente a una eventual sospecha de Coronavirus. Sin embargo, esta mañana el titular de la cartera descartó que se trate de un caso de contagio del virus, dando a conocer que el ciudadano si bien presentaba molestias y recientemente no ha visitado recientemente el continente asiático.

Mañalich informó de esta manera que se levantó la alerta por este caso y llamó a la calma, detallando que, si bien se han registrado casos de contagio fuera de China, aclaró que se trata de casos importados.

Hasta esta ahora se conocen registros de un último balance que da cuenta de 213 víctimas del virus asiático. La mayoría de las personas fallecidas corresponden a Wuhan, epicentro de la pandemia.

Por otro lado, la cifra de infectados con el



Mañalich informó que se levantó la alerta de emergencia del virus asiático y llamó a la calma.

213

Son las víctimas que ha dejado el nuevo Coronavirus en Continente Asiático.

virus ya va en 9.800 y existen posibilidades de que el virus empiece a remitir. Es por esto, que la Organización Mundial de la Salud determinó declarar emergencia internacional en salud pública.

Al respecto, el embajador chino, Xu Bu, aseguró que se están realizando todas las

investigaciones científicas pertinentes para detener la propagación del virus y encontrar tratamientos médicos.

“Es fomentar las investigaciones médicas y científicas sobre la epidemia de coronavirus incluyendo la producción de nuevas medicinas que son orientadas a curar este tipo de epidemia”, sostuvo.

Respecto a la situación nacional, el ministro Mañalich señaló que existe un protocolo de control en el Aeropuerto de Santiago, donde se realizará un chequeo médico no invasivo a todas las personas que provengan de China.

Mientras tanto, autoridades norteamericanas informaron que éste sábado un hombre de Massachusetts se ha convertido en el octavo infectado por Coronavirus en Estados Unidos

VISIONES

EE.UU refuerza las relaciones con Kazajistán

El secretario de Estado de EEUU, Mike Pompeo, viajó este sábado a Kazajistán, la penúltima escala de su gira euroasiática, con el objetivo de reforzar las relaciones estratégicas con Nur-Sultán.

La agenda de Pompeo en Nur-Sultán incluye reuniones con las autoridades kazajas, incluido el presidente Kassym-Jomart Tokáyev y el primer presidente, Nursultán Nazarbayev.

Mañana el jefe de la diplomacia estadounidense se entrevistará además con su homólogo, Mukhtar Tleuberdi, y juntos ofrecerán una rueda de prensa para resumir los resultados de la visita.

15 muertos dejó caída de autobús en Bolivia

Al menos 15 personas fallecieron y unas 14 resultaron heridas al caer este viernes un autobús por un barranco en el norte de Bolivia.

El jefe policial manifestó que “existió velocidad y posiblemente somnolencia en el conductor, motivo por el cual el chófer ha perdido el control del vehículo y por eso se ha embarrancado”.

Los cuerpos de trece de los fallecidos fueron llevados a la sede de la asociación de coccaleros Adepcoca en La Paz, al ser miembros o allegados de este colectivo, pues el autobús había salido de la zona de los Yungas, productora de coca.



RESTAURANT

pasta = brazza

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza
 @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena
 reservas@pastaebrazza.cl
 +51 286 4181

MARTÍN FIERRO

CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS
CORDERO MAGALLANICO
PESCADOS Y PASTAS
JUEGOS INFANTILES

Reservas **51/2212686 51/2219002** info@martinfierro.cl

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Comida Chilena... Bien Chilena

ESPECIALIDADES:
 Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reingta, Caldillos.
MENÚ: \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

TODO LO QUE TU AUTO NECESITA

MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN

RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FONOS (51)2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO

CENTROMOTOR

Casa Matriz: 12 de febrero n° 25
 Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo
 David Perry N° 295
 Fono (51)2632448 - Ovalle

www.centromotor.cl

SUSCRÍBETE A DIARIO EL DÍA Y LLEVA CUATRO KITS PARA THE COLOR RUN



POR SÓLO
\$87.000 anual
o 12 cuotas de \$7.250.-

- Diario El Día los 363 días del año con despacho a domicilio.
- 15 avisos económicos.
- Entradas a Avant premieres, teatros y seminarios.
- 3 Tarjetas del Club de Lectores.
- Suscripción a edición digital de El Día.
- **4 kits The Color Run** (Domingo 9 de febrero)

Por un monto adicional puede elegir una de estas tres promociones:



Revista **ED**
\$24.000

Adicionales.
16 ejemplares al año.



Revista **Capital**
\$34.000

Adicionales.
20 ejemplares al año.

SOLICITE INFORMACIÓN LLAMANDO AL:

- ☎ 51-2200489 • 51-2200400
- 📞 +569 63102813 • +569 62061632
- ✉ clubdelectores@eldia.la

FORMAS DE PAGO:



Club de Lectores | **elDía**

*Promoción válida para suscripciones nuevas. El precio incluye IVA. Puede visitar las siguientes sucursales: calle Brasil 431, La Serena. Calle Aldunate 943. Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado. Más información en: clubdelectores.diarioeldia.cl

JOAQUÍN NIEMANN, GOLFISTA CHILENO

"YO CREO QUE VOY A ESTAR TODA MI VIDA JUGANDO GOLF"

Luego de haber jugado en Estados Unidos hace unos días, el deportista chileno de 21 años se dio un respiro de dos semanas para descansar y recargar energías, para luego volver a California y retomar la competencia del PGA Tour. Una semana estará en la Región de Coquimbo, lugar donde vacacionaba de pequeño y al que le tiene mucho cariño. De forma exclusiva, nos recibió en su casa de Puerto Velero para conversar de sus experiencias y sus próximos desafíos.



LEONEL FRITIS

En su faceta más íntima, el mejor deportista chileno del 2019, nos recibe en su casa de veraneo donde admite que le gustaría seguir haciendo historia.

Beca Escolar

Selim Dabed Gollob 2020

- Beneficio de \$350.000
- Implementación deportiva
- Set de útiles escolares

Participa y Gana 1 de las Becas de estudio para tus Hijos. Desde el 27 de En. 08 de marzo en todos nuestros locales

En Dabed Premiamos

TU ESFUERZO

DABED

NET MTS

Bases y Beneficios

dabed.cl

Javiera Sánchez / COQUIMBO

@eldia_cl

En medio de sus vacaciones en la Región de Coquimbo, el joven golfista de 21 años, Joaquín Niemann se dio un espacio para conversar con diario El Día acerca de su desempeño en el último torneo que jugó en Estados Unidos este mes de enero, los desafíos que enfrenta este 2020 y algunos aspectos de su vida.

El talagantino ha logrado grandes éxitos en su corta carrera, a los 18 años fue el número uno de los Ranking Mundial Amateur, ha logrado ganar más de 20 torneos y en abril de 2018 debutó como profesional con importantes logros.

Llegó a Chile hace unos días luego de haber jugado el Farmers Insurance Open, torneo donde no alcanzó sus mejores resultados y estuvo a 13 golpes del ganador del certamen el australiano Marc Leishman.

- Vienes llegando de San Diego, Los Ángeles donde no lograste los resultados esperados, ¿cuéntanos tu experiencia del campeonato?

“Partí el año jugando dos torneos, primero en Hawai, y después terminé en California jugando en San Diego y se venía jugando súper bien en Hawai



LEONEL FRITIS

Su polola es de la zona y además, de pequeño, acostumbraba a vacacionar en la zona. Motivos suficientes para tenerlo en la región.

la primera semana y el último día, el último hoyo, no jugué bien y en ese nivel pasa mucho que un tiro malo puede perjudicar mucho en el ranking, pero uno como golfista tiene que estar preparado para eso que puede pasar en cualquier momento y salir adelante”.

- Tienes un receso de dos semanas pero luego volver a California, ¿cuáles son tus próximos desafíos?

“Voy a estar dos semanas en Chile, una acá de veraneo descansando y la que viene vamos a estar en Santiago entrenando para ya viajar de vuelta a Los Ángeles a jugar el torneo PGA Tour que es el Genesis Open y después de eso voy a jugar en Florida varios torneos”.

- En entrevista con la Ministra del Deporte hace unos años dijiste que estabas arrepentido de no haberte

hecho profesional antes, ¿sigues pensando eso?

“Siento que lo hice en buen momento, de repente pienso en haberlo hecho antes pero siento que fue más que todo decisión de mi equipo y mi familia, de cuándo me quería hacer “pro”, cuando me convenía y creo que

➔ CONTINÚA EN PÁGINA 30



LO QUE ESTABAS ESPERANDO
EXCLUSIVO PROYECTO

**ASCENSOR
PISCINA
QUINCHO**

GRATIS

**ESTACIONAMIENTO
Y BODEGA**

10% DCTO
SOLO POR FEBRERO

• Sala de Ventas: Av. Raúl Bitrán esq. Ulriksen • Horario de atención: Lun. a Dom. 10:30 a 13:30 hrs. y de 15:30 a 19:00 hrs.

Contáctanos al número
+569 7765 6405

CADEL.CL

Constructora **CADEL**
desde 1956

Imágenes y textos elaborados con fines ilustrativos, no constituyendo una representación exacta de la realidad, buscando mostrar una caracterización general del proyecto. La cual pueden sufrir variaciones durante su desarrollo sin previo aviso. Lo anterior se informa en virtud de lo dispuesto en la Ley N°19.472.

lo hicimos bien en decidirlo cuándo hacerme “pro” y, sí, tenía la opción de hacerme profesional un par de meses antes pero decidí jugar el torneo que es el Latin American que te da una invitación al Master y si lo ganaba me iban a esperar y terminé ganando, jugué el Master y después de eso decidí hacerme profesional y me fue súper bien y creo que fue la mejor decisión que pude haber tomado”.

- Tienes vínculos acá en la región, ¿cómo ha sido el apoyo y todo tu proceso?

“Acá a La Serena he venido hartito, siempre juego un torneo en Serena Golf, cada año jugaba, este año no voy a poder estar por estar jugando un torneo en Estados Unidos, pero sí me encanta venir para acá, mi polola es de acá, su familia es de acá y con mi familia, cuando era chico, veraneábamos acá en la región y me encanta, la gente, el lugar, la playa, la paso súper bien acá”.

- ¿Cómo ha sido el apoyo de tu familia frente a tu decisión de dedicarte al deporte?

“Mi papá y mi mamá eran los dos deportistas, mi papá jugaba basquetbol y mi mamá es “seca” para el hockey, estaba en la Selección de Chile cuando era más joven y ahora está volviendo a retomar el hockey con sus amigas que jugaron en esa generación y ahora están tratando de clasificar en las olimpiadas, así que está súper motivada jugando hartito hockey. Ellos entienden perfecto



LEONEL FRITIS

Avanzar en el ranking y mantenerse para poder entrar a todos los “torneos grandes”, es una de las metas de Joaquín para este 2020

como es la carrera de un deportista y yo creo que eso ayudó hartito a que me apoyaran hartito en mi carrera”.

- Comenzaste tu carrera muy joven, a tus 18 años ya eras número uno en el Ranking Mundial Amateur de Golf ¿cómo ha sido enfrentar a tan corta edad tanto éxito?

“Igual ha habido varios torneos a los que no pude ir porque la Federación y el Estado no te pueden apoyar en todos los torneos que uno quiere, pero sí tenía por lo menos un torneo o dos que me apoyaban”.

iba encantando. Después del colegio me iba a la cancha de golf a entrenar y así fue como poco a poco empecé a enamorarme del golf y cada fin de semana tenía torneo en Santiago y yo vivía en Talagante, que es a una hora de Santiago, e iba cada fin de semana porque había gente de mi edad y ahí fui haciendo amigos y jugar y empecé a viajar, ahí me encantó”.

- ¿Qué ha sido lo más duro que te ha tocado enfrentar en toda tu carrera deportiva?

“Lo más difícil al final es estar viajando tanto, todas las semanas todos los domingos estar subiéndose a un avión y en el siguiente lugar jugar un torneo y así todas las semanas y estar viajando tanto, entonces me gustaría estar más en un lugar tranquilo y no viajar tanto, pero así es el deporte y así es el golf y es el único sacrificio que tengo que hacer porque todo lo otro me encanta”.

- ¿Tienes a alguien que te ha inspirado, alguien que admires y busques imitar?

“Hay varios golfistas que tienen una carrera increíble, ahora con los que estoy jugando son muy buenos, pero me gustaría crear mi propio camino y no hay ningún jugador que vea y quiera ser como él, siento que el golf es muy distinto a las otras carreras. Aquí depende mucho de cada semana, uno puede ganar a la siguiente, puede irte mal y así va a ser todo el tiempo y hay que saber aprender de eso, me gustaría crear mi propio camino, no tengo ninguna persona que me gustaría ser como él o algún modelo a seguir”.

- ¿Cómo ha sido al apoyo que has tenido como deportista por parte del Estado?

“Desde como los ocho años me acuerdo que jugaba en una liga que se llamaba Golf Action que es para juveniles en Chile y al principio Golf

“Normal, siento que va a ser lo mismo si estoy ganando o no estoy ganando en el medio, siento que lo hago más porque me gusta, me gusta entrenar, ir a jugar torneos, me gusta estar con otro golfista y jugar y tener la presión de un torneo, sentir alguna presión en la cancha y eso es lo que más me gusta aparte de si juego bien o no. Siento que en cada semana uno aprende mucho y yo creo que es esa la idea, ir generando experiencia y también memoria, cosas divertidas que pasan cada semana”.

- ¿Pretendes seguir dedicándote al golf en el futuro o en algún momento te has planteado hacer otras cosas?

“De momento me veo jugando golf hasta que me aburra, pero yo creo que sí, que voy a estar toda mi vida jugando golf, me encanta”.

- ¿Cómo partió tu amor y pasión por el golf?

“Partió un poco por mi papá porque él también jugaba golf, pero como amateur, como hobby un fin de semana con los amigos, nada muy serio. Así partí, él me llevaba, después teníamos una escuelita e iba a jugar a la escuelita los fines de semana y poco a poco me



“De repente cuando hay gente que no conozco se me acerca y me dice felicitaciones, al principio lo encuentro entretenido pero después aburre un poco y me da lo mismo”.

mismo, cuando estoy con mis amigos, cuando estoy con mi familia y gente que ya conocía desde antes, a ellos también les da lo mismo si estoy jugando bien o estoy jugando mal porque estoy con ellos desde que partí jugando y ahora nos llevamos igual de bien, siempre jugamos juntos, en ese sentido me da lo mismo porque saben que no me gusta que me digan todo el rato “bakán como te fue”. Pero de repente cuando hay gente que no conozco se me

acerca y me dice felicitaciones, al principio lo encuentro entretenido pero después aburre un poco y me da lo mismo.

- Pero ese reconocimiento que te entregan otros golfistas que destacan tus logros a tan corta edad, ¿sientes que eso puede ser una motivación para llegar más lejos?

“Sé que desde donde estoy puedo dar más, sé hasta dónde puedo llegar, todos los golfistas lo tienen claro, los que ya están en PGA Tour sa-

ben que estar ahí es difícil y la competencia es muy alta y cada año hay jugadores que suben y bajan y sé que tengo que estar concentrado, en cualquier momento puedo estar jugando muy bien y en cualquier momento puedo empezar a jugar mal, pero hay que estar preparado y darle no más”.

- ¿Cuántas horas entrenas en el día, cómo es tu rutina?

“Normalmente cuando no tengo torneo, lo más probable es que venía de jugar varios torneos y descansa lunes y martes y practico de miércoles a domingo, me gusta ir temprano, aprovechar la mañana y en la tarde voy a los gimnasios, así que estoy todo el día. Terminé de jugar golf como a la 1 o 2 y parto como a las 7 u 8 y en las tardes voy al gimnasio como una hora y media y ahí termina mi rutina. En torneo es mucho más duro, todos los días de las 5, 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde todos los días”.

- ¿Qué consejo les darías a otros jugadores que les gustaría incursionar en el golf?

“Veo a otros chicos de 12, 13 años que están entrenando siempre y hay varios que entrenan muy duro y no se ven los resultados, pero me gusta estar con ellos, verlos entrenar, jugar con ellos, hablar y a mi entrenador también. Él me dice que los vaya a ver, que vaya a hablar con ellos, apoyarlos, ver qué les pasa, cosas así, pero al final les digo que tienen que estar tranquilos porque si uno hace bien el trabajo de entrenar en cualquier momento los resultados van a llegar, hay que ser pacientes, la paciencia es lo principal en el golf y si no tienes paciencia mejor juega a otra cosa”.

- Ahora en dos semanas te vas a California ¿qué se viene para este 2020?

“Me toca jugar ahora en Los Ángeles y después por año hay como cuatro torneos que son como los World Championship, que son más grandes y entran menos jugadores, es como más exclusivo y ahí para entrar en esos torneos hay que estar dentro del Top 50 y en uno de esos en el Top 60, así que la meta es tratar de poder entrar a todos esos torneos y mantenerme en el Top 50, ahora estoy en el Top 62 y la idea es llegar al Top 50”.



Action nos pagaba los pasajes para jugar torneos, una vez al año, cada dos años, que clasificaba y después como a los 13, 14 años que viajaba más a los sudamericanos y a los mundiales la Federación Chilena, que está con el Estado, nos financiaba hartos lados y sentí que hubo hartos apoyos por parte de la Federación y del Estado, así que fue súper bueno el proceso desde los 13 a los 17, 18 años”.

- ¿No te ha tocado vivir la experiencia de otros deportistas que no han sentido el apoyo y que han debido arreglárselas por su cuenta para poder surgir?

“Igual ha habido varios torneos a los que no pude ir porque la Federación y el Estado no te pueden apoyar en todos los torneos que uno quiere, pero si tenía por lo menos un torneo o dos que me apoyaban y los otros que yo quería ir tenía que ser de parte de mi familia y tuve la suerte que mis papás podían pagar algunos pasajes para ir a jugar a otros lados”.

- Te dicen Joaking, ¿Cómo nace este apodo?

“Un periodista, no sé de dónde, de la nada estábamos en una entrevista y puso como título Joaking, como rey, después de haber ganado un torneo en Chile hace unos años y desde ahí que todos me dicen Joaking, pero entre los amigos me dicen Joaco, ninguno me dice Joaking”.

- ¿Qué sientes cuando ves en la prensa y escuchas a otros golfistas que se refieren a ti como “el mejor golfista chileno de la historia”?

“Cuando estoy con mi círculo me da lo

EXPO
REGIÓN DE COQUIMBO
La Región Estrella

LA MUESTRA PRODUCTIVA MÁS GRANDE DE LA REGIÓN

TRADICIONES, ESCUADRAS ECUESTRES, GASTRONOMÍA TÍPICA, EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS, JUEGOS PARA NIÑOS Y MUCHO MÁS...

7 al 9
FEB 2020
ESPACIO PEÑUELAS - COQUIMBO
ENTRADA LIBERADA

CRDP, INDAP, LOS PELAMBRES, COQUIMBO, PUEBLO PEÑUELAS, Banco de Chile

Equipos de la IV Región que conquistaron lugares destacados en los Torneos Internacionales disputados en Coquimbo y La Serena

El cometido de las instituciones de la IV Región que tomaron parte en los Torneos Internacionales de Fútbol Infantil, no lograron el título en sus categorías, pero sí estuvieron en las finales sumando a su favor vice-campeonatos, terceros lugares y/o cuartos lugares.



Deportivo JUAN CARLOS ARANCIBIA, Vicecampeón Categoría 2006, Torneo Internacional COMPAÑÍAS KID'S.



Escuela COMPAÑÍAS, Vicecampeón, categoría 2004 en Torneo COMPAÑÍAS KID'S.



DEPORTIVO MARFIL, Vicecampeón COQUIMBO SOCCER CUP, Categoría 2009.



MANUEL SALAZAR-LA CANTERA, Vicecampeón Categoría 2012, COQUIMBO SOCCER CUP.



Capitanes de los equipos que fueron TERCEROS en Copa ciudad de La Serena, en Santa Inés.



Capitanes de los Vicecampeones en torneo de Santa Inés, versión 36 Copa ciudad de La Serena-2020.



ONCE ESTRELLAS, Vicecampeón Torneo COQUIMBO SOCCER, Categoría 200-2003.



ESCUELAS COMPAÑÍAS, Vicecampeón Categoría 2012, Torneo Internacional COMPAÑÍAS KID'S.



Capitanes de las instituciones que resultaron CUARTOS en 36 versión Internacional de Santa Inés.



Capitanes de los equipos que fueron TERCEROS en Internacional COMPAÑÍAS KID'S.





AGUASdelvalle
Comprometidos con la vida

Para cumplir el sueño de nuestros niños,
comprometidos con la vida.



 FONO SERVICIO
600 400 44 44

 aguasdelvalle.cl

 @AguasdelValle

Pasión de Niños

JOSÉ SULANTAY SILVA :

“Las barras bravas destruyen todo, van a los estadios y atacan a quien sea”

Eleazar Garviso Gálvez / Coquimbo

@eldia_diaz

Dedicado a sus proyectos personales ligados a la actividad deportiva está el ex técnico José Sulantay Silva y todo lo referente al fútbol hoy lo ve por televisión. Confiesa que asiste poco al estadio. En la antesala del crucial partido de Coquimbo Unido con el Aragua de Venezuela por la Copa Sudamericana adelanta su visión sobre este compromiso y la alegría que le provoca que el equipo Pirata vuelva a una competencia internacional. La última vez fue cuando él mismo enfrentó la Copa

El ex técnico pirata y seleccionado nacional analiza el estreno en la sudamericana de los aurinegros y remarca lo “destructivos” que son algunos hinchas asegurando que le hacen mal al fútbol.

Libertadores de América en 1992 con el cuadro Pirata, pero, insiste que no son torneos comparables.

No obstante, se queda con la importancia que el hecho, “de jugar internacional-



EL DÍA

“Siempre será bueno que un equipo de la región esté representado a nivel internacional”, destaca Sulantay.

mente ya es bueno, lo que he dicho es que no se puede comparar una copa con otra, por han inventado tantos torneos. Pero, insisto, siempre será bueno que un equipo de la región esté representado a nivel internacional”.

-¿Sabe algo de Aragua, cómo debiera encarar el encuentro Coquimbo Unido?

“Del Aragua no, pero sí tengo conocimiento de otros equipos venezolanos. Ahora, el fútbol de este país ha progresado mucho, son muy fuertes y corren mucho

y será una buena prueba y creo que puede haber un equilibrio y Coquimbo debe hacer valer la condición de local en el primer partido”.

-¿Siente nostalgia del proceso que encabezó con Coquimbo Unido en 1992 en la Copa Libertadores de América o son épocas distintas?

“Bueno, no es porque sea yo, pero es muy difícil que nos puedan igualar lo que hicimos en 1990, 1991 y 1992, cuando fuimos a la Copa Libertadores como vice

**LUNES 03/02 - 19.30 HRS.
ESTADIO LA PORTADA
V/S C. D. ANTOFAGASTA**

VENTA DE ENTRADAS:

SÁBADO Y DOMINGO DE 10.00 A 18.00 HRS.

**UNIMARC LA RECOVA
PETROBRAS BALMACEDA/4ESQUINAS**

LUNES HASTA LAS 16.00 HRS. SOLO EN SEDE CDLS.

ON-LINE EN WWW.TICKETPLUS.CL

VALORES:

**GALERÍA \$6.000 / MARTÍN BADÍA \$10.000
MARQUESINA \$18.000 / PALCO \$ 24.000
NIÑOS GRATIS HASTA 12 AÑOS**

NO HABRÁ VENTA DE ENTRADAS EN BOLETERÍAS DEL ESTADIO LA PORTADA

campeones detrás de Colo-Colo que fue campeón de la Copa Libertadores (1991). En ese torneo estuvimos muchas fechas invictos, pero no tiene comparación, perdona que lo diga”.

-Se advierte complejo acompañar al club a Venezuela por el momento político que vive el país y también Chile...

“Está complejo aquí y en Venezuela, en mi caso, casi no voy al estadio, todo lo veo por televisión, a pesar que actualmente estoy ocupado en otras cosas y que tienen que ver con el deporte y el fútbol, además que ya llevaba más de 60 años en esto, era como mucho”.

-¿Lamenta cómo terminó el fútbol tras el estallido social y ahora con la preocupación de las barras bravas?

“Lamento todo lo que está pasando en Chile, porque lo que ha ocurrido nunca lo había visto. Nunca se había dado una locura como esta que afecta a todos. Por ejemplo las barras bravas destruyen todo, van a los estadios y atacan a quien sea. Cuando uno salía al exterior nuestro país era un orgullo y ahora somos vistos como una tropa de salvajes”.

PREPARACIÓN CLAVE

-¿Qué aspectos se debe enfatizar al momento de enfrentar un desafío internacional?

“Es una sumatoria, pero se debe hacer una preparación especial, además, en

Biografía pendiente

-¿Terminó el libro sobre su historia deportiva y logros en el fútbol?

“Estoy a medias, no soy tan constante como lo fui como jugador y entrenador. Tengo tantas cosas que no me he podido enrielar de cuál es la cosa más importante que contar y que le pueda servir a la juventud. Llegué arriba siendo jugador seleccionado juvenil a los 17 años, después estar en la preselección del mundial del 62 y jugador en el extranjero. Estar en copa libertadores, sudamericanos y participar en mundiales. Tengo hechos que dar a conocer por haber hecho cosas diferentes y que nunca las he podido plantear porque los técnicos somos tan egoístas. Me di el lujo de no haber ido a Santiago a trabajar con cadetes, pero fui a dos mundiales sub 20”.

casa se debe jugar de una forma y en Venezuela hay que realizar una presentación totalmente diferente, porque es un equipo muy fuerte y complicado. Cuando jugué las dos copas libertadores con Coquimbo y Cobreloa, compraba los videos y me guiaba por eso, pero más conocimiento es difícil tener en este tipo de campeonatos”.

-¿Advierte que era una copa sudamericana con Patricio Graff y otra ahora con Germán Corengia en la banca?

“Es difícil decir algo, pero hoy el equipo anda bien, a pesar que en el primer partido no acompañó el resultado (perdió con Antofagasta 1-2), porque jugar en Antofagasta no es fácil, aunque Patricio Graff tampoco partió bien con

O’Higgins, pero es difícil decir si habrá o no un cambio tremendo”.

APROVECHAR EL MOMENTO

-¿Entendió por qué Graff dejó a Coquimbo Unido cuando en el horizonte tenía una copa internacional?

“A mí no me sorprende nada, cuando empresarios promueven a jugadores y técnicos nada es nuevo para mí. Van donde le dice el empresario. Los jugadores cambian de aquí al Audax Italiano y del Audax a Coquimbo porque es lo mismo, casi no me pronuncio sobre eso porque nunca me gustó”.

-Con el logro del ascenso se pensaba que Patricio Graff podría comenzar un

proceso en Coquimbo Unido, pero no se dio y al final terminó en otro club, aunque él mismo reconoció que la hinchada o los dirigentes no permitirían largas estadias...

“Tiene mucha razón Graff porque desarrollar un proceso casi no se puede, porque, además, con la llegada de los empresarios, los equipos perdieron la identidad. En Coquimbo hay pocos aurinegros, lo mismo que en La Serena, no hay muchos hinchas. Se perdió la identidad porque el dinero mueve todo, entonces es muy difícil hacer un proceso largo, porque en este rato los que son dueño de los clubes les importa más lo de ellos que lo de la institución en sí”.

-¿Cuánto espera una directiva o la hinchada a un técnico para que muestre sus pergaminos, 3, 4 o 5 partidos?

Risas, “Depende de los directivos, del club, aunque ahora ya no hay directivos, no hay participación del público y no hay nada. El técnico está por el momento, si anda bien lo colocarán arriba y si anda mal, adiós”.

-Actualmente existirían muchos ‘viudos’ de Graff, pero cuando llegó se le cuestionaba porque venía de entrenar a un colegio...

“En Chile no se agradece nada, lo que uno hace no se recuerda nada, es como una persona muerta, mañana ya nadie

➔ CONTINÚA EN PÁGINA 36

Primera generación de MBA de la Universidad Central Región de Coquimbo aprueba su examen de grado

En total 9 estudiantes que participaron en el programa rindieron el pasado martes 28 de enero su examen de grado ante la comisión evaluadora, encabezada por su director, Jaime Alonso Barrientos e integrada por académicos asignados para esta instancia.

Se trata de la primera generación de egresados del MBA (Master in Business and Administration) que la Universidad comenzó a impartir el año 2018 en la región. Uno de sus objetivos es contribuir al perfeccionamiento de los profesionales de la zona y de esa forma aportar al desarrollo local y nacional.



El coordinador de Postgrados, Víctor Estuardo Ojeda, junto a la Comisión Evaluadora del MBA: Juan Padilla Trujillo, Juan Rojas Rojas, Jaime Alonso Barrientos y Sergio Chirino Guajardo (De Izquierda a derecha)



Los egresados, Violeta Pizarro Naranjo y Jorge Cortés Véliz, junto a la Comisión Evaluadora.



Andrés Julia Vega, Katina Mosjos Oviedo y Arnaldo Guzmán Moraga, junto a la Comisión Evaluadora y al Coordinador de Postgrados.



Cristian Vásquez Arous, Daniela Ríos Vicencio, Esteban Silva Cabeza y Sergio Abarza Castro junto a la Comisión Evaluadora y al Coordinador de Postgrados.

se acuerda, somos tan especiales en la parte negativa. Como dijo Graff (Patricio) hay que vivir el momento, como lo vive toda la gente. Si gana macanudo”.

IMPORTANCIA DE LOS REFUERZOS

-¿Cómo vivió el ascenso de Club Deportes La Serena frente a Temuco, lo advertía complejo?

“Lo encontraba difícil sinceramente, había visto a Temuco muy parejo y siempre pensé que sería Temuco quien llegaría, aunque el resto de los equipos no anduvieron mal”.

-¿Resulta complejo que se asciende un jueves y ya el martes debía jugar en primera división (perdió con Curicó)?

“Todos los equipos necesitan recorrido, partidos amistosos y haber preparado la parte táctica, por eso que fue un buen logro, porque, además, había quedado una buena base que dejó Marcoleta (Luis), lo bueno es que los dos equipo de la región están en primera división, lo que considero espectacular, porque, además soy muy regionalista”.

-Marcoleta admitió que había elaborado la torta y Bozán le había puesto la guida con el ascenso...

“Marcoleta hizo un trabajo que no les gustaba a todos, pero dejó el equipo ahí para subir y Bozán, sin tener tiempo ni nada, le reforzaron el equipo un poco y está en primera”.

“Las barras bravas destruyen todo y van a los estadios y atacan a quien sea. Cuando una salía al exterior nuestro país era un orgullo y ahora somos vistos como una tropa de salvajes”.

-¿Pero, no basta con eso, se debe reforzar más para primera división?

“No he visto al equipo jugar, por lo que no opino cuando no he visto las cosas”.

-Se sostiene que Marcoleta es técnico para segunda división, es muy similar respecto a lo que se dijo de usted cuando subió a La Serena en 1987...

“Pero ahí me fui y renuncié porque andaban buscando un técnico para la primera división, pero después estuve en Cobreloa con un camarín difícil, pero me demoré un día que fuera difícil y no perdí nunca en Calama. Yo tenía seguridad en mis medios. Cuando tenía un choque con algún dirigente les decía, ‘hasta luego, ahí está el equipo y me voy’, cuando se me metían en mis cosas, adiós”.



El ex futbolista y entrenador asume que es uno de los que ha llegado más legos en el balompié nacional.

C O P A

PROPERTY PARTNERS®

— 2020 —

CLUB DE CAMPO PAN DE AZÚCAR

8 Y 9 DE FEBRERO

SPONSORS

MEDIA PARTNERS

CATEGORÍAS
 Damas D • Varones A-B • Varones Senior A-B • Modalidad 36 Hoyos Stroke Play (Juego por Golpes)

Avenida La Cantera N° 4355 - ccpandeazucar3@gmail.com



Manuel Álvarez (Gerente regional), Betty Miranda (Jefa de Operaciones), Mauricio Cañón (Gerente Comercial), María Verónica Díaz (Jefa de Ventas).



Luis León (Asistente de Ventas y RR.SS), Mauricio Cañón (Gerente Comercial), María José López (Ejecutiva de Ventas), Marcelo Sepúlveda (Ejecutivo de Ventas), María Verónica Díaz (Jefa De Ventas).

Inauguración Bellavista segunda etapa

El sábado 25 de enero se celebró el lanzamiento de la Segunda Etapa del Proyecto Bellavista de la Constructora CADEL, donde asistieron gerentes, colaboradores de la constructora y familia, como también sus clientes y propietarios de este proyecto, ubicado en Dionisio Monasterio #1660, Coquimbo.



Mariela Durán, Segundo Durán, Bertina Espinoza y Johnny Acevedo.



Luz María Miranda, Betty Miranda y Claudio Orellana.



Ana Barahona, Antonia Cepeda, Tamara Báez, Angelina Báez y Deyanira Cepeda.



Manuel Álvarez, gerente regional y Nicole López.



Francisco Carvajal, Alejandra Zamora y su hijo Emilio.



Joaquín Zúñiga, Leyla Bugueño y su hijo Joaquín.



Artesanos y expositores del Pueblito Peñuelas.



Daniela Norambuena, gerente Sociedad Agrícola del Norte; Laura Cerda, presidente Cámara de Turismo Región de Coquimbo; Antonieta Neira, gerente Corporación de Turismo de Coquimbo, y Angélica Funes, directora regional de Sernatur.

Inauguración del Pueblito Peñuelas

Con una ceremonia que incluyó música y bailes folclóricos se realizó la inauguración oficial del Pueblito Peñuelas. Una feria permanente que reúne a 52 emprendimientos regionales entre los que se pueden encontrar artesanías, orfebrería, manufacturas y variados productos con sello local. El proyecto incluye además food trucks, cafetería, juegos infantiles y presentaciones musicales, un entretenido panorama para disfrutar en familia.



Eduardo Gutiérrez, Daniela Ramos, José Ignacio Gutiérrez, Valentina Villavicencio y Mary Vidal.



Eugenia Cazaux, Berta Moya, Andrea Álvarez, Alejandra Cortés y Karina Mondaca.



Cecira Figari, Pablo Miquel, Carolina Munizaga y Adriana Peñafiel.



Marcela Córdova y Florencia Moreno.



María Eliana Castañeda, Mabel Osorio y Susana Ferrada.



Ana Godoi, Rafael García y Carolina Herrera, representantes de la Asociación Amakayaran, Comunidad Assalli y Asociación Elke, del Pueblo Originario Diaguita.



Josefa Saldías y Laura Joannon.



Ruth Rivera y Roberto Bustamante junto a Carlos Gallardo y Soledad Bustamante.



María de los Ángeles Chacón, Gonzalo Chacón, Alejandra Stephens con Lucía Chacón, Cristiana Arpea, Sebastián Escudero con Amparo Escudero.



Vittorio Eccher, socio Pueblito Peñuelas; Mario Burlé, concejal de Coquimbo; Patricio Reyes, alcalde(s) de Coquimbo, y Claudio Troncoso Leyton, socio Pueblito Peñuelas.



Marco Antonio Sulantay, consejero regional; Gonzalo Chacón, intendente(s) Región de Coquimbo; Carlos Lillo, seremi de Economía, Fomento y Turismo, y Mario Benavides, seremi de Educación.



María Jesús Peralta, María Elena Johnson, Rosario Peralta y Gonzalo Peralta con Francisco Peralta.



Miriam y Gloria Figueroa.



Presentación del Conjunto Folclórico Ayelén.



Paulina Toro, Tomás Hanel Toro y Rolf Hanel.



Raúl Carmona, Cristina Cortés, Verónica Guerrero con Agustina Alzamora, Felipe Alzamora y Bárbara Shee.



Viviana Rivera, Patricia Villar y Margarita Riveros.

EN BUSCA DEL COMINO DE ORO

Canela saca lustre a tradicional festival con artistas de primer nivel

Eleazar Garviso Gálvez / CANELA

 @eldia_cl

Alas 19:00 horas del viernes 31 de enero el público ya hacía una larga fila para ingresar al estacionamiento de la Municipalidad para vivir la primera noche del Festival Canela Canta en Verano que comenzaría a las 21:30 horas. Incluso, las entradas para la primera noche ya se habían agotado tres días. Esta es la efervescencia que provoca un festival que se desarrolla

Camila Gallardo, Bombo Fica y la Sonora de Tomy Rey, además de la competencia de canciones marcaron la primera jornada que fue seguida por más de 3 mil personas.



Camila encandiló a sus seguidores que llegaron en masa, con sus principales temas. CEDIA

durante dos días en una de las comunas que en los años '80 era considerada una de las más pobres del país, pero que hoy posee el orgullo de organizar uno de los festivales más antiguos de la Región

de Coquimbo y por donde desfilan los artistas más importantes del país y del ámbito internacional. De hecho, hasta ahora para muchos es un enigma cómo una ciudad tan pequeña hace desfilan

NOTIFICACIÓN

Ante Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rol 2465-2019, Banco Estado de Chile, interpone Demanda en Juicio Ejecutivo Hipotecario en contra de MARCO ANTONIO DONOSO BARRIENTOS, chileno, ignora profesión u oficio. Ignora domicilio Fundado en que el Banco del Estado de Chile, por escritura pública de 29 de Marzo de 2016, en la Notaría de Coquimbo servida por don Mariano Torrealba Ziliani, dio en mutuo hipotecario, operación número 111184080, pagadero en el plazo de 300 meses, mediante mensualidades anticipadas, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de la escritura, las que comprenden un 3,72% de interés anual que se devengará desde el día en que rija esta obligación y hasta el pago del último dividendo. En garantía del pago del capital, intereses, reajustes, primas de seguros y de cualquier otra cantidad que el mutuario debiere al Banco, la demandada constituyó especialmente primera hipoteca a favor del Banco del Estado de Chile, sobre la propiedad que adquirió, individualizada como Calle Bérnago N° 668, sitio N° 41, Loteo Santa Margarita del Mar, Lote R Uno-A, La Serena, inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 5883 Número 4145 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2016. La referida hipoteca se inscribió a fojas 3796 número 2193 del Registro de hipotecas del año 2016 del Conservador citado. El mutuario, se encuentra en mora en el pago de los dividendos mensuales a contar del 12-11-2018. Tal deuda asciende al día 19-06-2019 a la cantidad total de 2132,376910 Unidades de Fomento, equivalente a \$59.369.980.- de acuerdo al valor de dicha unidad a la fecha señalada, cifra que equivale al saldo insoluto, dividendos impagos e intereses penales pactados. POR TANTO, solicita ordenar se le notifique y requiera de pago al demandado y que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 2132,376910 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo al día 19-06-2019 equivale a \$59.369.980.- a la suma que SS. Estime conforme a derecho, más los reajustes y los intereses pactados, corrientes y penales que se devenguen hasta el día de pago o del remate, más las primas de los seguros contratados y las costas procesales y personales de este juicio, todo ello bajo apercibimientos de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Primer otrosí: Señala bien para la traba del embargo el inmueble hipotecado, individualizado previamente, el cual quedará en poder del ejecutado en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes; Segundo Otrosí: Tener por acompañado con citación y ordenar la custodia de copia autorizada de Escritura Pública de Contrato de Compraventa y Mutuo Hipotecario con fecha 29 de marzo de 2016, otorgada o protocolizada en la notaría de Coquimbo de don Mariano Torrealba Ziliani. Tercer otrosí: acredita personería para representar al Banco del Estado de Chile. Cuarto Otrosí: Designa abogado patrocinante y se confiere poder a don Christian Bravo Bustos. Con fecha 17-07-2019 en lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de 2132,376910 Unidad de Fomento, que a modo ilustrativo al día 19/06/2019 equivale a la suma de \$59.369.980, más los reajustes y los intereses pactados, corrientes y penales que se devenguen hasta el día de pago o del remate, más las primas de los seguros contratados y las costas procesales y personales de este juicio, todo ello bajo los apercibimientos de embargarse bienes suficientes y hasta obtener el pago total de la deuda. Al primer otrosí: Téngase presente, Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que indica, manténgase en la custodia N° 2133-2019, Al tercer y cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañada la escritura pública que indica, con citación. Rol N° 2465-2019. Proveyó doña Nora Rojas Nogerol, Juez Suplente. En La Serena, 17 de julio de 2019, se notificó por el estado diario. MANDAMIENTO: Un ministro de fe requerirá de pago a don Marco Antonio Donoso Barrientos, en calidad de deudor principal, Rut N° 11.911.725-9, ignora profesión u oficio, domiciliado en calle Bérnago N° 668, sitio 11, Loteo Santa Margarita del Mar; calle Juan de Dios Peni N° 363, ambos de la ciudad de La Serena, y en contra de doña Inés Elizabeth Saldías Lagos, chileno, ignora profesión u oficio, cedula de identidad N° 11.533.736-k domicilio en Calle Juan de dios Peni N° 363 de la ciudad de La Serena, para que pague al Banco del Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 2132,376910 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo al día 19/06/2019 equivale a la suma de \$59.369.980 más los reajustes y los intereses pactados, corrientes y penales que se devenguen hasta el día de pago o del remate, más las primas de los seguros contratados y las costas procesales y personales de este juicio hasta obtener el pago total de la deuda. no verificado el pago, se trabara embargo sobre bienes suficientes de la ejecutada para cubrir el capital, intereses y costas. El acreedor señalo como bienes para la traba de embargo el inmueble ubicado en calle Bérnago N° 668, sitio 41, Loteo Santa Margarita del Mar, la ciudad de La Serena, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 5883 N° 4145 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016, el cual quedara en poder del ejecutado en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. Así esta ordenado por resolución de fecha 17 de julio de 2019, en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Donoso Barrientos Marco Antonio y otra", Rol N° 2465-2019. Por resolución de fecha 16 de septiembre de 2019, se ordenó la notificación mediante avisos a los demandados don Marco Donoso Barrientos y doña Inés Saldías Lagos, y se efectuará requerimiento de pago a los demandados en la secretaria del tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente al quinto día hábil contado desde la última notificación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía.

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE.

NOTIFICACIÓN

Ante Primer Juzgado de Letras de La Serena, Banco Estado de Chile, interpone Demanda en Juicio Ejecutivo hipotecario en contra de NOEMI BERNARDITA CASTILLO AGUILERA, chilena, ignora profesión u oficio. Ignora domicilio Fundado en que el Banco del Estado de Chile, por escritura pública de 31 de marzo de 2008, en la Notaría de Coquimbo servida por don Mariano Torrealba Ziliani, dio en mutuo hipotecario, operación número 169234100, pagadero en el plazo de 360 meses, mediante mensualidades anticipadas, a contar del día primero del séptimo mes siguiente al de la fecha de la escritura, las que comprenden un 5,7% de interés anual que se devengará desde el día en que rija esta obligación y hasta el pago del último dividendo. En garantía del pago del capital, intereses, reajustes, primas de seguros y de cualquier otra cantidad que el mutuario debiere al Banco, la demandada constituyó especialmente primera hipoteca a favor del Banco del Estado de Chile, sobre la propiedad que adquirió, individualizada como Departamento 212, que comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 458, ambos del Edificio Cerro Mamayuca, Condominio Valle Del Elqui, con acceso por Avenida Regimiento Arica, Ruta D-429, N° 6069, La Serena, inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 4453 Número 3534 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2008. La referida hipoteca se inscribió a fojas 3525 número 2470 del Registro de hipotecas del año 2008 del Conservador citado. El mutuario, se encuentra en mora en el pago de los dividendos mensuales a contar del 30-11-2015. Tal deuda asciende al día 18-04-2016 a la cantidad total de 785,18 unidades de fomento, equivalente a \$20.304.960.- de acuerdo al valor de dicha unidad a la fecha señalada, cifra que equivale al saldo insoluto, dividendos impagos e intereses penales pactados. POR TANTO, solicita ordenar se le notifique y requiera de pago al demandado y que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 785,18 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo al día 18-04-2016 equivale a \$20.304.960.- a la suma que SS. Estime conforme a derecho, más los reajustes y los intereses pactados, corrientes y penales que se devenguen hasta el día de pago o del remate, más las primas de los seguros contratados y las costas procesales y personales de este juicio, todo ello bajo apercibimientos de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Primer otrosí: Señala bien para la traba del embargo el inmueble hipotecado, individualizado previamente, el cual quedará en poder del ejecutado en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes; Segundo Otrosí: Tener por acompañado con citación y ordenar la custodia de copia autorizada de Escritura Pública de Contrato de Compraventa y Mutuo Hipotecario con fecha 31 de marzo de 2008, otorgada o protocolizada en la notaría de Coquimbo de don Mariano Torrealba Ziliani. Tercer otrosí: Habilitar al receptor judicial de La Serena, para los efectos de notificar la demanda de autos, requerir de pago al deudor y trabar embargo en bienes de su propiedad, en cantidad suficiente para cubrir la suma adeudada, en el domicilio señalado en estos autos, ubicado en la ciudad de Coquimbo. Cuarto otrosí: acredita personería para representar al Banco del Estado de Chile, Quinto Otrosí: Designa abogado patrocinante y se confiere poder a don Christian Bravo Bustos y Valeska Araos Ortiz. Con fecha 21-09-2016 en lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva, juicio hipotecario, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$20.304.960, equivalente al día 18 de abril de 2016 a 785,18 Unidades de Fomento, más los reajustes y los intereses pactados y los que se devenguen hasta el día del pago o remate, más las primas de los seguros contratados, bajo los apercibimientos de embargarse bienes suficientes o al remate del bien raíz hipotecado, más las costas del juicio, Al primer y quinto otrosí: Téngase presente, Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento, con citación, custódiese, Al tercer otrosí: Como se pide, Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Rol N° 3545-2016. Proveyó don Jorge Corrales Sinsay, Juez Titular. En La Serena, 21 de septiembre de 2016, se notificó por el estado diario. MANDAMIENTO: Requérase por un ministro de fe a NOEMI BERNARDITA CASTILLO AGUILERA, domiciliada en Avenida Regimiento Arica, Ruta D-429 N° 6069, Departamento 212, Edificio Mamayuca Condominio Valle del Elqui de la ciudad de La Serena y Calle Lago Ranco N° 2198, Peñuelas Alto, Coquimbo, para que en el acto del requerimiento pague al "BANCO DEL ESTADO DE CHILE", o a quien sus derechos represente la suma de \$20.304.960, equivalentes al día 18 de abril de 2016 a 785,18 Unidades de Fomento, mas reajustes y los intereses pactados y los que se devenguen hasta el día del pago o remate, mas las primas de los seguros contratados, bajo los apercibimientos de embargarse bienes suficientes o al remate del bien raíz hipotecado, las costas del juicio, si así no lo hiciera, trábese embargo sobre bienes propios y suficientes del ejecutado, salvo los inembargables, hasta hacerse cumplido y entero pago de lo adeudado. El acreedor señalo para la traba de embargo los bienes muebles e inmuebles de propiedad del demandado en especial el inmueble ubicado en Departamento 212, que comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 458, ambos del Edificio Cerro Mamayuca Condominio Valle del Elqui con acceso por Avenida Regimiento Arica, Ruta D-429 N° 6069, de la ciudad de La Serena, inscrito a nombre del demandado fojas 4453 N° 3534 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2008, designándose como depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. Así esta ordenado por resolución de fecha 21 de septiembre de 2016, en los autos ejecutivos caratulados "Banco del Estado de Chile con Castillo Aguilera", de este Primer juzgado de Letras de La Serena.- JORGE SERGIO CORRALES SINSAY. Por resolución de fecha 08 de febrero de 2017, se ordenó la notificación mediante avisos y se efectuará requerimiento de pago en la secretaria del tribunal, debiendo comparecer la ejecutada personalmente al décimo día hábil contado desde la última notificación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía.

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE.

por el escenario de este certamen que tiene como símbolo el Comino de Oro, a los artistas más consagrados.

Diario El Día ha experimentado en terreno la fuerte vinculación que el certamen posee entre la comunidad.

El alcalde de Canela, Bernardo Leyton destacó a nuestro medio que es un orgullo tener un festival que se ha mantenido en el tiempo. Recalcó que cada administración le ha dado su sello y que en su caso ha enfatizado en continuar conservando la parrilla de artista de alto nivel y, sobre todo, potenciar la tecnología. Además, enfatizó que en esta edición trabajaron fuertemente con la corporación cultural de Canela. “Esto nos permitió que en un 90% lo pudimos financiar por la vía de la ley de las donaciones que se acogieron las empresas, además del pago de las entradas”.

Sólo en la primera noche llegaron al recinto 3.000 personas entre los habitantes de la comuna, ciudades cercanas e incluso desde Santiago. “Estamos convencido de que este tipo de espectáculos culturales tiene que acercarse a la gente que no puede viajar ni a La Serena o Santiago. Insisto, esto permite llegar a las personas que no tienen los medios ni los recursos”.

EL FENÓMENO “CAMI”

Los cintillos, banderas y poster de Camila Gallardo demostraba a todas luces que Cami se había transformado en la artista más esperada de la primera noche, principalmente por los adolescentes. Incluso, un grupo de jóvenes de Puchuncaví, Región de Valparaíso había llegado hasta la comuna de Choapa.

Cami fue la primera artista que presentó la animadora y actriz Sigrid Alegría en una actuación que se extendió pasadas las 23:00 horas.

Tras el escenario, la artista destacó la oportunidad de participar en un evento con tanta trayectoria. “Fue una hermosa velada y con mucha energía y espero que lo hayan pasado bien y espero volver muy pronto”.

Resaltó que se proyectaba un 2020 potente en su agenda artística, “con mucha música y que la letra sea lo que nos represente y que en el escenario tenga un mensaje, especialmente por el momento que está viviendo el país (estallido social), que sea potente”.

LA POTENCIA DEL BOMBO

El humor festivalero, tras el primer bloque de canciones en competencia, estuvo a



El alcalde Bernardo Leyton destaca que el festival está dentro de los activos culturales de la comuna.

CEBIDA

“Estamos convencido de que este tipo de espectáculos culturales tiene que acercarse a la gente que no puede viajar ni a La Serena o Santiago”

BERNARDO LEYTON
ALCALDE DE CANELA

cargo de Bombo Fica quien apeló a una probada rutina que en el último tiempo ha ido girando a las temáticas contingentes. “He tratado de ser el humorista del pueblo y representar sus problemas en el escenario. Hacer una lectura lo más social, dentro de lo transversal, pero sí dejando claro de qué lado soy yo y la gente lo respeta. Si bien la misión es que el público se ría, pero igualmente hay que tener cierto grado de honestidad también en su puesta en escena”.

IMPOTENCIA ACUMULADA

El humorista no oculta lo complejo que está el panorama para realizar humor, “la gente tiene sentimientos encontrados, si bien nos gusta reír porque nos saca del problema, pero también hay una

suerte rabia acumulada. Algunos han caído hasta en el desquicio porque han sido partícipe de una humillación social. Se pasó de una humillación a un abuso social”, replica.

En todo caso insistió y admitió que la molotov o el peñascazo, “no ayuda a reivindicar la lucha social... Uno tiene que hacer reír a toda la gente, tanto a la gente que piensa como uno o a la que piensa distinto”.

“Pero, cuánto le complica haber transparentado la militancia cuando hoy los políticos están desprestigiado...”

“Bueno, después del 18 de octubre quedó súper claro que los políticos no habían cumplido con lo que el pueblo había exigido y es la izquierda la que de

una u otra manera está en conflicto. No haber tenido la fuerza ni la capacidad de haber cambiado esta constitución y haber cambiado el modelo neoliberal que es lo que nos empobrece como país, pero corrimos el cerco y hoy tenemos un plebiscito y tenemos que hacernos presente y cambiar esta constitución y 100% constituyente”.

EL EFECTO DEL ESTALLIDO SOCIAL

El cierre del festival estuvo a cargo de la Sonora de Tomy Rey y se extendió pasada los 02:00 de las madrugadas, dirigida a un público fiel que lo esperó hasta el final. El reencuentro con sus seguidores que lo aclamaron en el 2013 cuando estuvieron por última vez. “Es un festival muy bonito, en aquella oportunidad nos llevamos un recuerdo inolvidable y ahora nuevamente nos llamaron”, recalcó a diario El Día.

Valoró este tipo de instancias porque permite nuevamente reimpulsar la actividad artística que, a su juicio, fue duramente golpeada a partir del 18 de octubre con el estallido social. “En nuestro caso teníamos copado noviembre, diciembre y año nuevo y se suspendió todo. La verdad es que muchos artistas quedaron sin trabajo y no tienen donde agarrarse”, se lamentó.

El líder de la banda tropical dijo estar de acuerdo que las personas reclamen sus derechos, “pero no estamos de acuerdo en el daño que hacen. Por ejemplo, el daño de quemar los buses, atentar contra el metro y el incendio o robo de los supermercados, eso es terrible. ¿Que lograron con eso?, es peor para la gente”. Obstante, recalca que en el escenario ha optado por entregar sólo lo que sabe hacer: La música, “no hablar de política, generalmente nos dedicamos a animar y que la gente lo pase bien”.

Símbolo con historia

En sus inicios el actual Festival Canela canta en Verano era conocido como el festival del Comino, como símbolo del producto característico de la comuna. El alcalde Bernardo Leyton sostiene que aún el símbolo que se entrega a los ganadores y artistas es el Comino de Oro. “Aunque por la sequía es muy poco el comino que se produce en la comuna. Pero, este es un evento propio que nos pertenece a todos los habitantes, independiente de cómo pensemos políticamente, pero ese el evento que nos convoca a todos y recibimos visitas de distintas partes del país”.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de la señora:

✝ **COLOMA ARAYA NEIRA**
(Q.E.P.D.)

Este domingo 2 de febrero a las 14:00 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma.

AMIGAS SAGRADOS CORAZONES GENERACIÓN 1972

Gracias
Tres Ángeles

Por favor
concedido

Gracias
Fray Andresito

Por favor
concedido

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

PAULINA

Vuelve a la naturaleza

Crematorio Guayacán

✧ Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974
☎ 51 2663356
🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

FUNERARIA STA ROSA
Confianza y Calidad a su Servicio

OFICINAS

LOS CARRERA # 873 - LA SERENA
ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE
BALMACEDA # 128 - MONTE PATRIA

ATENCIÓN LAS 24 HRS.

532 633537 - 512 226028
www.funerariasantarosa.cl

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES
16-23 16-24 16-25	17-20 17-22 17-23	13-30 13-30 12-28	18-32 18-32 18-32	15-32 15-33 14-31	15-31 16-31 15-30	19-31 19-31 19-31	17-23 15-25 15-22	16-24 16-24 16-24
Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11

TV Abierta

02 Chilevisión

06:45 Infomerciales 07:45 Pabellón de la construcción TV 08:15 Boing 09:15 Cine 11:15 Cine Cantinflas 13:15 CHV Noticias tarde 14:45 Sabingo 17:45 La divina comida 20:15 CHV Noticias central 21:30 El tiempo

21:45 Pasapalabra
22:45 Pasapalabra
00:15 La noche es nuestra
01:15 CHV Noticias noche
01:45 Fin de transmisión

04 TVN

07:45 Santa Misa 08:30 Gen Nómada 09:30 24 horas a la hora 10:00 Estado nacional 12:30 Cómo nacen los chilenos 13:30 24 Tarde

14:30 Comparte la cultura
21:00 24 horas central
21:55 TV Tiempo
22:00 Festival del Huaso de Olmué 2020
01:30 TV Tiempo
01:45 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF07:55El tiempo 08:00 A3D10:36 Falabella TV 14:06Lo mejor - Con cariño 15:00La bruja 17:30 Los años dorados 18:30 Chris Quick 19:00El tiempo 19:05Sabores sin límites 20:00El señor Monk 20:55El tiempo 21:00Me pongo en tus zapatos 22:0020/20

23:00 Apuesto que...
00:00 Infieles
01:00 Lo mejor de Toc Show
02:00 20/20
03:00 Lo mejor de Me late
04:00 El señor Monko

07 La Red

06:00El Chapulín Colorado 06:45 Videos divertidos de Animal Planet 07:30Listos a jugar 08:00 Antena 3D 08:30 Iglesia universal 09:00 Antena 3D 11:00 Cada día mejor

13:00 Cara a cara
16:00 WWE Smackdown
20:15 NCIS: New Orleans
23:00 Cultura verdadera
00:00 Pasemos las doce
02:00 Antimafia Squad

11 Mega

07:00 Meganoticias Plus Prime 08:00 Cake Boss 08:30 Cake Boss 09:00 A orillas del río 10:00 La vuelta a la manzana 11:00 Copa Culinaria Carozzi 12:00 Comer y sanar 13:00 Selección internacional 14:00 Meganoticias reportajes 15:00 Lo mejor - Verdades ocultas 16:30 kilos mortales

18:30 Selección nacional
19:30 Lo mejor - ¿Quién quiere ser millonario?
21:00 Meganoticias Prime
22:20 A confirmar

13 TVUC

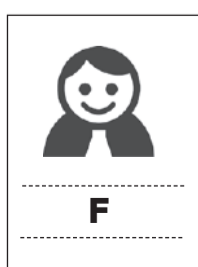
07:00 Santa Misa 07:30 Travesía 13C08:30 Teletrece a la hora 09:30 Mesa central 12:00 Teletrece tarde 14:30 Domingos de película 17:15 Cultura - Tarde 18:45 Lo mejor - Contra viento y marea

21:00 Teletrece
22:30 El tiempo
22:35 Contra viento y marea
00:30 Contra viento y marea
02:30 Cine 13
04:00 Bones

Sudoku

6				7		1		
		3	8	9				4
	5		6				2	
	3	2		6			7	
	6			4			1	
	7					4	9	
	9				1		3	
3				8	2	9		
		5		3				1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	8	2	9	6	5	7	4	3
5	7	6	2	8	4	9	1	3
4	9	1	5	7	8	6	2	3
9	6	7	8	2	1	4	3	5
2	1	5	4	7	6	9	8	3
8	4	5	6	9	1	2	3	7
5	2	8	7	1	9	4	3	6
7	9	4	5	6	8	3	2	1
6	5	1	3	7	2	4	8	9

Cine



Mall VIVO Coquimbo
Varela 1524
Coquimbo



GRETTEL Y HANSEL

En esta aterradora reinención del clásico relato de los hermanos Grimm, una niña junto a su hermano pequeño se adentran en un bosque en busca de comida y trabajo, sin embargo la tenebrosa realidad del entorno los llevará a perderse.

Horario funcionamiento: Lunes a domingo de 10:15 - 21:45. Todo estará sujeto a modificación dependiendo de la contingencia del sector.

DOLITTLE 4DX-3D ESP

Sala 1 TE Horarios 11:00-13:15-18:30 hrs.

JUMANJI: EL SIGUIENTE NIVEL 4DX-3D ESP

Sala 1 TE Horarios 15:40-20:50 hrs.

JUMANJI: EL SIGUIENTE NIVEL ESP

Sala 2 TE Horarios 11:15-14:00-17:00-20:00 hrs.

GUASON SUBT

Sala 3 +14 Horarios 21:30 hrs.

LA HORA DE TU MUERTE ESP

Sala 5 TE+7 Horarios 16:30-21:45 hrs.

LA CASA ESP

Sala 6 +14 Horarios 17:15-19:20 hrs.

1917 SUBT

Sala 6 TE+ 7 Horarios 21:15 hrs.

ESPIAS A ESCONDIDAS ESP

Sala 7 TE Horarios 10:45; 16:00 hrs.

BAD BOYS PARA SIEMPRE ESP

Sala 7 +14 Horarios 13:00-18:15-21:00 hrs.

FROZEN 2 ESP

Sala 8 TE Horarios 10:20-12:45-15:15-17:30 hrs.

GRETTEL Y HANSEL ESP

Sala 8 +14 Horarios 19:50-22:00 hrs.

PLAYMOBIL: LA PELICULA ESP

Sala 6 TE Horarios 10:10-12:30-15:00 hrs.

PACTO DE FUGA ESP

Sala 4 TE+7 Horarios 11:45-14:45-17:45-20:35 hrs.

STAR WARS: EL ASCENSO DE SKYWALKER ESP

Sala 5 TE+4 Horarios 10:30-13:30-18:45 hrs.

Vida Social

FERIA DE PASEO

Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que permanecerá abierta hasta hoy, de 12:00 a 21:00 horas, en Paseo Balmaceda.

INVITACIÓN

En la Feria del Libro de La Serena, hoy a las 19:00 horas, será presentado el libro "Batalla de Los Loros, Documentos, Testimonios e Iconografías".

INVITACIÓN

* Se invita a la comunidad a la misa que es oficiada cada domingo, a las 08:15 horas, en el Convento de Las Carmelitas Descalzas, Gandarillas 997, La Serena.

* Iglesia El Tránsito, ubicada en Andrés Bello 960 de La Serena, invita a la comunidad a la Misa de Forma Extraordinaria que es oficiada cada domingo, a las 10:00 horas. Confesiones después de la misa.

* Se invita a la comunidad y visitantes de la región a la Santa Misa que es oficiada cada domingo, a las 12:00 horas, en la Catedral de La Serena.

Utilidad pública

SANTORAL

Presentación del Señor

URGENCIAS

Table with 2 columns: Service, Phone Number. Includes Ambulancia, Bomberos, Carabineros, Conaf, Fonodrogas, etc.

FARMACIAS

Table with 2 columns: Location, Address. Includes Farmacia San Juan Balmaceda, COQUIMBO, Cruz Verde Aldunate, etc.

Mareas

Table with 4 columns: Time, HOY, MAÑANA, P. Includes times for 03:19, 09:55, 16:43, 23:17.

Horóscopo

Aries

Amor: Si pone un real esfuerzo en arreglar las cosas esta primera quincena de febrero todo le será más favorable. Salud: La fe en Dios es la mejor forma de darse fuerzas para salir adelante ante las enfermedades. Dinero: Usted es quien se forja su futuro. Color: Salmón. Número: 19.

Tauro

Amor: No culpe a los demás por cosas desafortunadas que ocurran en su vida. Es bueno hacer de vez en cuando un mea culpa. Salud: Más cuidado con las afecciones a la garganta. Dinero: Ordene bien sus cuantas para evitar desfinanciarse. Color: Blanco. Número: 26.

Leo

Amor: A veces un cambio en su interior puede favorecer a que el amor nuevamente se cruce en su destino. Salud: Tomar conciencia de sus limitaciones es el primer paso para comenzar a cuidar más de usted. Dinero: Analice sus alternativas laborales. Color: Lila. Número: 18.

Virgo

Amor: Tiene una nueva oportunidad para cambiar las cosas entre usted y quien está a su lado. De usted depende en esta oportunidad. Salud: Usted debe mentalizarse en que su recuperación será total. Dinero: Cuidado con aplazar demasiado sus pagos. Color: Terracota. Número: 36.

Sagitario

Amor: No desperdicie las oportunidades que la vida nuevamente pone frente a usted para que alcance la felicidad. Salud: Es preferible que visite a un médico en lugar de consumir medicamentos por su cuenta. Dinero: No desvíe su camino hacia el éxito. Color: Naranja. Número: 20.

Capricornio

Amor: Confiar en quien está a su lado es parte de lo que significa la vida en pareja. No deje que el temor le guíe equivocadamente. Salud: Disminuya el consumo de azúcar o el riesgo de diabetes aumentará. Dinero: Vea bien donde hace sus inversiones. Color: Morado. Número: 8.

Géminis

Amor: Su espíritu cambiante no debe terminar por afectar a su relación y eso depende netamente de usted y lo que hace. Salud: Tenga más cuidado con ese exceso de cansancio, es necesario que recupere más energías. Dinero: Debe mentalizarse más para alcanzar sus metas. Color: Rojo. Número: 30.

Libra

Amor: Busque conocer a nuevas personas para aumentar la probabilidad de encontrar el amor nuevamente. Salud: Tenga más cuidado cuando se trata de comer alimentos en la calle, evite posibles infecciones. Dinero: Cuidado con los comentarios en el trabajo. Color: Negro. Número: 22.

Acuario

Amor: El amor no debe implicar sufrimiento así es que si ocurre esto en su vida tal vez no sea la persona para usted. Salud: Diviértase más con el objetivo de calmar un poco sus nervios. Dinero: Valóric más su trabajo y dese cuenta la importancia que tiene. Color: Café. Número: 2.

Cáncer

Amor: No mal interprete las cosas que ocurren entre ustedes ya que eso puede por dañar los vínculos entre ustedes. Salud: No deteriore su salud saliendo de parranda más de la cuenta. Dinero: Los gastos extra pueden menoscabar sus finanzas. Color: Marrón. Número: 24.

Escorpión

Amor: Iniciar la jornada con una discusión no ayuda a solucionar las cosas en forma definitiva. Salud: Cuidar la salud de los suyos es una tarea constante que no debe olvidar. Dinero: No deje que un mal comentario perjudique su labor. Color: Amarillo. Número: 10.

Piscis

Amor: Que un conflicto no arruine su inicio de jornada en especial si las cosas han estado bien entre usted y su pareja. Salud: Es importante que su salud emocional no sea tomada a la ligera. Dinero: Guarde recursos para tener disponible durante las fiestas. Color: Celeste. Número: 11.

Falucho y Perú



Puzzle

A large puzzle grid with a photo of Barack Obama holding a beer. The grid contains various words and clues. A solution grid for the previous puzzle is provided in the bottom right corner.

Cine



Mall Plaza Alberto Solari 1400. La Serena



LA HORA DE TU MUERTE

Una enfermera descarga una aplicación que informa al usuario sobre cuándo morirá. La aplicación le comunica a la joven que fallecerá en tres días y, a partir de ese momento, empieza una carrera frenética por sobrevivir a lo que parece inevitable.

APERTURA BOLETERÍAS: Lunes a Domingo: 09.45 hrs. incluyendo los festivos- Cierre después de la última función. (horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.) *Los horarios esta sujetos a modificación.

FROZEN 2 2D DOBLADA Sala 1 TE Horarios 12:00-14:40 hrs.

MUJERCITAS 2D SUBTITULADA Sala 1 TE Horarios 17:20 hrs.

LA CASA 2D ESPAÑOL Sala 1 +14 Horarios 20:30-22:30 hrs.

ESPÍAS A ESCONDIDAS 2D DOBLADA Sala 2 TE Horarios 11:40 hrs.

LA HORA DE TU MUERTE 2D DOBLADA Sala 3 TE +7 Horarios 19:40-22:10 hrs.

JUGANDO CON FUEGO 2D SUB Sala 4 TE+7 Horarios 13.00 hrs.

BAD BOYS PARA SIEMPRE 2D DOBLADA Sala 5 +14 Horarios 15:30-18:30

FACTO DE FUGA 2D ESP Sala 5 TE+7 Horarios 12:40-15:50-18:50-22:00 hrs.

JUMANJI, EL SIGUIENTE NIVEL 2D DOBLADA XD Sala TE Horarios 12:20-15:20-18:20-21:10 hrs.



LA SERENA EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR



CONSULTA POR
OFERTAS ESPECIALES
VERANO 2020

Desde 2.430 UF

EDIFICIO FRANCISCO DE AGUIRRE 097

- 1 y 2 Dormitorios.
- 1 y 2 Baños.
- Estar comedor.
- Cocinas Kitchenette y Tradicional.
- Bajos gastos comunes.
- Estacionamientos.

Desde 2.670 UF

Edificio Cerro Oriente San Joaquín

- 30 departamentos de alto nivel
- Bajos gastos comunes
- Finas terminaciones
- Artefactos de cocina y baños de excelente calidad

Desde 4.205 UF

Serena Oriente CONDOMINIO

ENTREGA INMEDIATA
DESCUENTOS ULTIMAS UNIDADES

Desde 2.795 UF

CONDOMINIO Barrio Universitario

ENTREGA INMEDIATA
DESCUENTOS ULTIMAS UNIDADES

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por **Best Place to Live**

Infórmate en: bestplaceto.live.cl

Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín

Fonos: 51 2213894 - 991640400 - 9 7337 3080 - 95380 7933 - 942834548

Oficina central 512 55 2040

www.celqui.cl



Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Corredores de Propiedades

ENTREGA INMEDIATA

LOS HIBISCUS

de Cisternas II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 127 - 132 - 137 M2. CONSTRUIDOS - TERRENOS DESDE 345 M2.

- :: Construcción de alta calidad
- :: Terminaciones de primer nivel
- :: Areas verdes
- :: Hermosa vista al mar
- :: Sector residencial de alta plusvalía

RESERVAS SIN COSTO

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyuna
E HIJOS LTDA. M.R.

Avda. G. González Videla 2771 - Fono(51) 2295927 - Fono/fax (51) 2292304 - inmobiliaria.areyuna@gmail.com www.areyuna.cl

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.
O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA
 (56) 512221572-512228574-512222083-512225411
www.sanjavierpropiedades.cl
inversiones.sanjavier@gmail.com

ARRIENDOS OFICINAS

O'Higgins N°445, La Serena:

6 UF, Of. 39 , un ambiente, baño, sup. 20m2

7 UF Of. 49, un ambiente, baño, sup. 22m2

7,5 UF Of. 43 dos ambientes y un baño, Sup. 22 m2

14 UF Oficinas 33-34, dos ambientes y dos baños, Sup. 46 m2 aprox.

9,36 UF Matta N° 510, Of. 4 un ambiente, 1 baño, Sup. 21,12m2, con vista a Plaza de Armas.

ESTACIONAMIENTO

2,49 UF más gastos comunes, O'Higgins N°445.

CASA COMERCIAL

53 UF Infante N° 407. 10 oficinas, 5 baños, 10 estacionamientos. Terreno 800m2, construido 365m2

EXCLUSIVO DEPARTAMENTO CENTRO

12,18 UF, Matta N° 510, 4º piso. 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento y bodega.

GALPONES COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo, cuenta con dos oficinas, dos baños, acceso a camiones, energía Trifásica:

29 UF N° 1 Sup. 262 m2

29 UF N° 5 Sup. 281 m2

35,5 UF N°10 Sup. 362 m2

35,5 UF N°13 Sup. 370 m2

46 UF N°20 Sup. 382m2

46 UF N° 22 Sup. 445 m2

48 UF N° 7 Sup. 476 m2

52 UF, N°15 Sup. 506 m2

GALPONES SECTOR LA FLORIDA

21 UF Aeroparque, Galpón N° 4A, Av. Colo Colo N°4396. Recepción, oficinas en primer y segundo piso, dos baños, vestidor, kitchenette con comedor, patio acceso camiones compartido. Superficie 200m2.

23 UF Aeroparque, Galpón N° 16, Av. Panorámica N° 4381, Recepción, baño, oficina, bodega, baño personal. Superficie terreno 839m2, superficie galpón 272m2.

GALPON RUTA 5, SECTOR VEGAS SUR

UF 39 Galpón N°2. Frente a carretera, oficinas, 2 baños, corriente trifásica BT1 Superficie galpón 200 M2 aprox, superficie terreno 1.704m2

TERRENOS CON FRENTE A AV. BALMACEDA

UF 42,38 Av. Balmaceda N°2.420, 1.195m2

PAN DE AZUCAR ARRIENDO

46,5 UF, Ruta D-43 a Ovalle Galpón 335m2 con oficinas, baños, bodegas y cocina.. Superficie 5000m2, 50 mts. de frente.

VENTA

17.572 UF El Escorial N° 5100, Ruta 43. Terreno de 5.000m2. Galpón de 2 pisos de aprox. 292m2 construido.

14.318 UF Escorial Lote 2B, Ruta 43, orilla de carretera. Terreno: 5.727m2. Local comercial: 5 oficinas..

VENTA DE DEPARTAMENTOS CENTRO

7.160 UF, Matta N° 510, La Serena, dos dormitorios, un baño, living comedor, cocina, terraza, estacionamiento y Bodega, Sup.73,25m2

8.312 UF, Matta N° 510, La Serena, tres dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, terraza, estacionamiento y Bodega, Sup. 89,46m2

5.745.- UF, Avda. del Mar con Cuatro Esquinas, cuatro dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, terraza, estacionamiento y Bodega (Amoblado), Sup.122m2.

PROWISE PROPIEDADES +56 9 99636927 contacto@prowise.cl ARRIENDOS

56 UF Local comercial calle Eduardo de Barra entre O'higgins y Cienfuegos 300 mts2 4 baños, cocina, bodega, planta libre.

54 UF Local comercial Avenida del Mar primera linea 45 mts2 baño y terraza

\$300.000.- Oficina tercer piso gastos comunes incluidos Frente tribunal de Familia, recepción , privado, baño Edificio Italia La Serena

22 UF Galpones Barrio industrial diferentes tamaños incluyen gastos comunes vigilancia energía trifásica todos con oficina interior y dos baños.

\$ 80.000 (desde) módulos Persa Las Cenizas diferentes tamaños y ubicaciones

MR PROPIEDADES 512-293087, 9-97112460 www.mrpropiedades.cl

VENDO - TERRENO

Parcela Pan de Azúcar 5.019 m2, agua, factibilidad luz, \$20.000.000.

VENDO - CASA

Casa Villa El Indio, 3 dormitorios, ampliación, \$82.000.000.

VENDO - PROPIEDADES

Propiedad Pampa Baja 2 casas construidas terreno 550 m2 aprox., \$170.000.000.

VENDO - CASA

Casa Seminario 4 dormitorios, 2 baños, pieza empleada, 122/162 m2, \$120.000.000 acepto oferta.

Casa Villa Lambert 4 dormitorios, 2 baños, \$42.000.000.

ENCUENTRA TU VIVIENDA EN UN SOLO LUGAR

PUBLICA EN:
<http://propiedadeseldia.cl>

Propiedades elDía

NOTIFICACIÓN

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó notificación por avisos en juicio ejecutivo caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Contreras Morales, Javier", rol N° 214-2019. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia; TERCER OTROSÍ: Habilitación; CUARTO OTROSÍ: Exhorto; QUINTO OTROSÍ: Acredita personería; SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. - Señor Juez de Letras. CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, domiciliado en Los Carrera N°380 Of 210, La Serena, en representación judicial, de fuente convencional por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Consta en escritura pública de Reprogramación Ley 20.130 Interna, Mutuo e hipoteca, otorgada con fecha 29 de marzo de 2018, ante el Notario Público de San Fernando don Sergio Salazar Meza, suplente de la titular doña Crala Salazar Meza, que en copia autorizada acompañamos a esta demanda, que don JAVIER MAURICIO CONTRERAS MORALES, ignoramos profesión y oficio, R.U.T. N° 11.760.490-K, domiciliado en Avenida Panorámica N° 906, casa N° 17, Condominio Nova Florida, comuna de La Serena, y/o en calle Olegario Lazo N° 387, comuna de San Fernando, se constituyó en deudor del Banco que representamos, por la cantidad de 347,87 (Dos mil trescientas cuarenta y siete coma ochenta y siete) Unidades de Fomento, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 347,87 Unidades de Fomento, por concepto de capital en el plazo de 302 meses por medio de 300 dividendos mensuales vencidos y sucesivos, por la cantidad de 13,3533 (Trece coma tres mil quinientas treinta y tres) Unidades de Fomento cada uno de ellos. La tasa de interés real anual y vencida será de 4,71%. Los dividendos se pagarán dentro de los diez días de cada mes, a contar del tercer mes a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Este préstamo se encuentra regido por las disposiciones del Título Décimo Segundo del DFL N° 252 de fecha 04 de abril de 1960 y sus modificaciones posteriores. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, don JAVIER MAURICIO CONTRERAS MORALES, conforme la cláusula Undécima, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de La Serena, que consiste en Casa N° 17, Avenida Panorámica N° 906, Condominio Nova Florida, según plano de Copropiedad Inmobiliaria agregado bajo el N° 28 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2009. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 6852, N° 5715, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 009. La hipoteca referida se inscribió a fojas 3.883 N° 2.233, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 4873, N° 4112 del año 009 en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Decima Cuarta, numeral Uno), de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de diez días, otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, mas sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso SS que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de septiembre de 2018 en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende al 20 de diciembre de 2018 a la cantidad de 396,089 (Dos mil trescientas noventa y seis coma cero ochenta y nueve) Unidades de Fomento, equivalentes al 08 de enero de 2019 a la suma de \$66.050.086.- (Sesenta y seis millones cincuenta mil ochenta y seis pesos), según liquidación que se acompaña en el Primer Otrosí de esta demanda. La copia de escritura pública que acompañamos en un otrosí, constituye título ejecutivo, de acuerdo a lo dispuesto en el N° 2 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, y a la Ley General de Bancos, siendo la deuda líquida, actualmente exigible y la acción no se encuentra prescrita. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don JAVIER MAURICIO CONTRERAS MORALES, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma 396,089 (Dos mil trescientas noventa y seis coma cero ochenta y nueve) Unidades de Fomento, equivalentes al 08 de enero de 2019 a la suma de \$66.050.086.- (Sesenta y seis millones cincuenta mil ochenta y seis pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Sírvese S.S. tener presente que señalamos para la traba de embargo el inmueble hipotecado, denominado Casa N° 17, que tiene su acceso por Avenida Panorámica N° 906, del Condominio Nova Florida, de la comuna de La Serena, según plano de Copropiedad Inmobiliaria agregado bajo el N° 28 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2009; comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N°19.537 sobre copropiedad inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 1454 N° 949 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2009. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 6852, N° 5715, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 009. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvese S.S. tener por acompañados, con citación los siguientes documentos: a) Copia autorizada de escritura pública de Reprogramación Ley 20.130 Interna, Mutuo e hipoteca, otorgada con fecha 29 de marzo de 2018, ante el Notario Público de San Fernando don Sergio Salazar Meza, suplente de la titular doña Crala Salazar Meza. b) Liquidación de crédito hipotecario extendido por el Banco de Crédito e Inversiones, el que asciende a la cantidad demandada. Sírvese S.S. tenerlos por acompañados, con citación. TERCER

OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. CUARTO OTROSÍ: A US. PIDO, se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de San Fernando, atendida tanto la prórroga de competencia establecida en el título como la circunstancia de tener el demandado uno de sus domicilios en dicha comuna, a efecto de notificar la presente demanda, trabar embargo y demás diligencias que se indican. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de la demanda de autos, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para proceder a decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto, entendiendo por tal notificación de la demanda, requerimiento de pago, ordenar la traba del embargo del inmueble y su inscripción. No se encontrará facultado para proceder al alzamiento del embargo, mientras no se haya consignado el total de las sumas adeudadas en capital, intereses y costas. Asimismo, dicho exhorto no será enviado de vuelta a este Último Tribunal mientras no sean completamente efectuadas todas las gestiones antes solicitadas. Sírvese Usía: acceder a lo solicitado. QUINTO OTROSÍ: Sírvese S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 19 de octubre de 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 621 de Reunión de Comité Ejecutivo del Directorio, celebrada el día 26 de septiembre de 2017, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. SEXTO OTROSÍ: Sírvese US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y patente al día, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería acompañada en el cuarto otrosí de esta presentación, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS, y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, dieciocho de enero de dos mil diecinueve Resolviendo escrito de fecha 17 de enero de 2019: Por acompañados los documentos y proveyendo la demanda de autos: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide, bajo su responsabilidad civil y penal, debiendo en su caso practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fe, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí, por acompañados los documentos, con citación, custódiese. Al tercer otrosí, no ha lugar por ahora. Al cuarto otrosí, como se pide, exhórtese para los fines señalados, solo hasta la traba del embargo, vía interconexión, al Juzgado de Letras de San Fernando. Al quinto y sexto otrosíes, téngase presente y por acompañada copia autorizada de la personería, con citación. Cuantía \$66.050.086 Proveyo doña CECILIA ROJAS NOGEROL, JUEZ TITULAR. En La Serena, a dieciocho de enero de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. MANDAMIENTO. Requírase por un receptor judicial a JAVIER MAURICIO CONTRERAS MORALES, en calidad de deudor principal, con domicilio en calle Avenida Panorámica N° 906 Casa N° 17 Condominio Nova Florida, La Serena y/o en Calle Olegario Lazo N° 387, comuna de San Fernando, para que en este acto pague (n) a BANCO DE CREDITO E INVERSIONES o a quien sus derechos represente la suma de 2.396,089 unidades de fomento, equivalentes al día 8 de enero de 2019 a la suma de \$66.050.086 (sesenta y seis millones, cincuenta mil, ochenta y seis pesos), más los respectivos intereses y reajustes hasta la el pago efectivo de lo adeudado y las costas de la causa. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado y en cantidad suficiente hasta cubrir el valor de lo adeudado en capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba de embargo aquellos bienes presentes y futuros que guarnecen el domicilio de la demandada y cualesquier otro de su propiedad, designó depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad Civil y Penal. Asimismo el acreedor señaló para la traba de embargo el inmueble hipotecado, denominado Casa N° 17, que tiene su acceso por Avenida Panorámica N° 906, del Condominio Nova Florida, de la comuna de La Serena, según plano de Copropiedad Inmobiliaria agregado bajo el N° 28 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2009; comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N°19.537 sobre copropiedad inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 1454 N° 949 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2009. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 6852, N° 5715, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 009, el que quedará en poder del propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así está ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON CONTRERAS MORALES", causa rol N° 214-2019, de este Tercer Juzgado de Letras, La Serena. La Serena, dieciocho de enero de dos mil diecinueve. Firma doña CECILIA ROJAS NOGEROL JUEZ TITULAR. Con fecha 28 de noviembre de 2019, se solicita notificación por avisos. El Tribunal resuelve a fojas 11: La Serena, dos de diciembre de dos mil diecinueve. Resolviendo escrito de fecha 28 de noviembre de 2019: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado don JAVIER MAURICIO CONTRERAS MORALES, rut N° 11.760.490-k, por medio de avisos redactados por el secretario de este tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. Resolvió doña CECILIA ROJAS NOGEROL, JUEZ TITULAR. En La Serena, a dos de diciembre de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez de Letras Titular, La Serena, 8 de enero del 2019.

NOTIFICACIÓN

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ordenó notificación por avisos, juicio ejecutivo "Banco de Crédito e Inversiones con Estructuras Teresa Rojo Luna E.I.R.L.", Rol N° 2371-2019, EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia; TERCER OTROSÍ: Habilitación; CUARTO OTROSÍ: Autorización; QUINTO OTROSÍ: Acredita personería; SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena. CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N°380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Consta en escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 17 de noviembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Claudio Rafael Barrena Eyzaguirre, que en copia autorizada acompañamos a esta demanda, que doña TERESA ALEJANDRA ROJO LUNA, ignoramos profesión u oficio, R.U.T. N° 11.051.874-9, en representación de ESTRUCTURAS TERESA ROJO LUNA E.I.R.L., persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, RUT 76.675.060-5, ambas con domicilio en calle Baquedano N° 145, y/o en calle Manuel Concha N° 3.159, ambos comuna de Coquimbo, se constituyó en deudor del Banco que representamos, por la cantidad de 1.104 (Mil ciento cuatro) Unidades de Fomento; obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 1.104 Unidades de Fomento, por concepto de capital en el 146 meses por medio de 144 dividendos mensuales vencidos y sucesivos de 9,6670 (Nueve coma seis mil seiscientos setenta) Unidades de Fomento cada uno de ellos. Los dividendos comprenderán capital e intereses. La tasa de interés real anual y vencida será de 3,95%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros cinco días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de seis meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. En el mismo instrumento, se constituyó en fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones para con nuestro mandante, doña TERESA ALEJANDRA ROJO LUNA, ya individualizada. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, la sociedad ESTRUCTURAS TERESA ROJO LUNA E.I.R.L., conforme la Cláusula Undécima, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Concha N° 3.159, que corresponde al Sitio N° 3 de la Manzana Dos, del Loteo Villa Miraflores, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano agregado bajo el N° 2.987, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2.014. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 1.929, N° 1.006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015. La hipoteca referida se inscribió a fojas 1.154, N° 521, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2.015, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 1.298 N° 720 del año 2.015, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Duodécima, numeral Uno), de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de diez días, otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, más sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso SS que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de julio de 2018 en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 19 de junio de 2019, a la cantidad de 884,279 (Ochocientas ochenta y cuatro coma doscientas setenta y nueve) Unidades de Fomento, equivalentes al 20 de junio de 2019 a la suma de \$24.625.145.- (Veinticuatro millones seiscientos veinticinco mil ciento cuarenta y cinco pesos), según liquidación que se acompaña en el segundo otrosí de esta demanda. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de la empresa individual ESTRUCTURAS TERESA ROJO LUNA E.I.R.L., representada legalmente por doña TERESA ALEJANDRA ROJO LUNA, en su calidad de deudora principal, y en contra de doña TERESA ALEJANDRA ROJO LUNA, en calidad de codeudora solidaria, ambas ya individualizadas, y despachar embargo en su contra por la suma 884,279 (Ochocientas ochenta y cuatro coma doscientas setenta y nueve) Unidades de Fomento, equivalentes al 20 de junio de 2019 a la suma de \$24.625.145.- (Veinticuatro millones seiscientos veinticinco mil ciento cuarenta y cinco pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Sírvese SS. tener presente que señalamos para la traba de embargo el inmueble hipotecado, ubicado en calle Manuel Concha N° 3.159, que corresponde al Sitio N° 3 de la Manzana Dos, del Loteo Villa Miraflores, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano agregado bajo el N° 2.987, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2.014; el inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada principal a fojas 1.929, N° 1.006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año

2.015. Sírvese Usía: tenerlos presente. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvese S.S. tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: a) Copia autorizada de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 17 de noviembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo don Claudio Rafael Barrena Eyzaguirre. b) Liquidación de crédito hipotecario extendido por el Banco de Crédito e Inversiones, el que asciende a la cantidad demandada. Sírvese S.S. tenerlos por acompañados, con citación. TERCER OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. CUARTO OTROSÍ: Atendido a que las demandadas tienen sus domicilios en la comuna de Coquimbo, y de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 391 del Código de Tribunales, ruego a Usía se sirva autorizar que los receptores de la comuna de La Serena puedan practicar las diligencias necesarias tendientes a llevar adelante el presente juicio en dichos territorios jurisdiccionales. Sírvese Usía: acceder a lo solicitado. QUINTO OTROSÍ: Sírvese S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 19 de octubre de 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 621 de Reunión de Comité Ejecutivo del Directorio, celebrada el día 26 de septiembre de 2017, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. SEXTO OTROSÍ: Sírvese US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y patente al día, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería acompañada en el cuarto otrosí de esta presentación, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS, y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, veintisiete de junio de dos mil diecinueve Proveyendo presentación de fecha 26 de junio de 2019, folio 3. Por cumplido lo ordenado, estese a lo que se resolverá. Proveyendo derechamente la demanda de fecha 24 de junio de 2019, folio 1: A lo principal, por interpuesta la demanda ejecutiva, en contra de Estructuras Teresa Rojo Luna E.I.R.L., representada legalmente por doña Teresa Alejandra Rojo Luna, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 884,279 UF, que referencialmente al 20 de junio de 2019, correspondían a la suma de \$24.625.145.-, más los intereses correspondientes, hasta la fecha del pago efectivo y costas de la causa. Al primer otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: téngase por acompañada la escritura que señala y con citación la liquidación acompañada, custódiense registrándose. Al tercer otrosí, no habiéndose señalado la urgencia de la petición, no ha lugar. Al cuarto otrosí, atendido lo dispuesto en el artículo 391, del Código Orgánico de Tribunales, como se pide se autoriza. Al quinto y sexto otrosí: téngase presente y por acompañado el documento que señala, con citación. Firma doña Ghislaine Louise Landerretche Sotomayor, Juez Titular. En La Serena, veintisiete de junio de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. M A N D A M I E N T O. Un Ministro de Fe requerirá a Estructuras Teresa Rojo Luna E.I.R.L. á representada legalmente por doña Teresa Alejandra Rojo Luna, se ignora profesión u oficio, ambas con domicilio en calle Baquedano N°145 y/o calle Manuel Concha N°3159, ambos de la comuna de Coquimbo, para que pague a Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria, o a quien sus derechos represente la cantidad de 884,279 U.F., que al 20 de junio de 2019, referencialmente correspondían a la suma de \$24.625.145.- más intereses, hasta la fecha del pago efectivo y costas. Si no pagare en el acto del requerimiento se trabará embargo sobre bienes suficientes del ejecutado, para cubrir el capital, más intereses, hasta la fecha del pago efectivo y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo el inmueble hipotecado, ubicado en calle Manuel Concha N° 3.159, que corresponde al Sitio N° 3 de la Manzana Dos, del Loteo Villa Miraflores, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano agregado bajo el N° 2.987, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2.014; el inmueble se encuentra inscrito a nombre de la ñ demandada principal a fojas 1.929, N° 1.006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015. Designó depositario al propio ejecutado bajo su responsabilidad civil y penal. Así está ordenado por resolución del 27 de junio de 2019, juicio ejecutivo, rol 2371-2019, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Estructuras Teresa Rojo Luna E.I.R.L.". La Serena, 27 de junio de 2019.- Firma doña Ghislaine Louise Landerretche Sotomayor, Juez Titular. Con fecha 28 de noviembre de 2019, se solicita notificación por avisos. El Tribunal resuelve: La Serena, veintinueve de Noviembre de dos mil diecinueve Proveyendo derechamente la presentación de fecha 28 de noviembre de 2019, sobre notificación n por avisos: A lo principal, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada respecto de doña Teresa Alejandra Rojo Luna, R.U.T. N° 11.051.874-9, en representación de ESTRUCTURAS TERESA ROJO LUNA E.I.R.L., Rut 76.675.060-5, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República, y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente al quinto día hábil contado desde la última notificación o al día siguiente hábil si recayer en día sábado, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. - En La Serena, a veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Ghislaine Louise Landerretche Sotomayor, Juez Titular. La Serena, 12 de diciembre del año 2019.

HAY 98 CASOS FUERA DE CHINA EN 18 PAÍSES.

OMS declara emergencia internacional por Coronavirus



Se estima que, hasta este jueves 30, 170 personas han muerto, todas ellas en China. Hay 98 casos fuera de China en 18 países. CEDIA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró este jueves 30 la emergencia internacional ante el rápido aumento de los pacientes afectados por el coronavirus de Wuhan. En total, hay 7834 casos confirmados de Coronavirus, un 99% de ellos en China. 170 personas han muerto, todas ellas en China.

POR: CLÍNICA LAS CONDES

Un comité de emergencia de 15 expertos, convocado por el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, declaró esta alerta, tras haberla descartado hace una semana, ante la aparición de varios contagios entre humanos en países como Alemania, Japón, EEUU o Vietnam, en pacientes que no habían viajado recientemente a China, indicó la agencia

internacional EFE.

Los coronavirus son una familia o grupo muy común de virus que provienen tanto de humanos como de animales, y que pueden provocar diferentes enfermedades, desde un resfriado hasta un síndrome respiratorio grave.

Se les da este nombre debido a que su aspecto es similar a un halo de corona. En la actualidad se encuentran tres tipos. El SRAS-CoV o síndrome respiratorio agudo y grave (SRAS) apareció en China en el 2003, y afectó a más de 8.000 personas. Su mor-

talidad se traduce en alrededor de un 10%.

El MERS-CoV es el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) se detectó en Arabia Saudita en el 2012 y su mortalidad es de un 35%.

Por último se encuentra el nuevo brote 2019nCoV que mantienen en alerta al planeta. Apareció en diciembre de 2019 en Wuhan, China, y desde esta fecha se han producido nuevos infectados. Sin embargo, no es tan mortal como el MERS.

Los síntomas del coronavirus son similares a los de la influenza con fiebre, mucosidad,

tos, afectando las vías respiratorias.

TRANSMISIÓN ENTRE HUMANOS

Las causas de este síndrome respiratorio agudo grave es una cepa de coronavirus que hasta hace muy poco tiempo no era peligroso para los humanos, pero que en la actualidad se comprobó su evolución a esta nueva cepa que se contagia entre persona a persona.

“Lo interesante de estos nuevos coronavirus que aparecen es que vienen de los animales, y que se traspasan por primera vez a los humanos. Lo mismo ocurrió con el SRAS y MERS. Sin embargo, es un virus diferente al de la gripe porcina, siendo similar al mecanismo de traspaso inter-especie, ya que son virus zoonóticos que afectan a animales, mamíferos y aves, y que de vez en cuando traspasan las especies y afectan al ser humano”, explica el doctor Rodrigo Blamey, infectólogo del Centro de Medicina del Viajero de Clínica Las Condes.

Para el especialista este nuevo contagio es un desafío para la salud pública que de inmediato aplicó medidas de contención “por ejemplo, mediante screening para los viajeros en los aeropuertos ubicados en zonas de contagio. Cabe destacar que la transmisión entre humanos es variable, ya que no está clara con la velocidad que se transmite y se encuentra en estudio”.

ACTUAR Y PREVENIR

Quien sienta algún síntoma de influenza o de este nuevo virus en zonas geográficas afectadas, deben tomar medidas como el aislamiento y comenzar tratamiento. Aun no existe vacuna, pero se cuentan 25 personas que se han sanado. Además como prevención está mantenerse alejado a lo menos un metro de otras personas, lavarse las manos, cubrirse boca y nariz y evitar contacto con personas contagiadas o viajar a estas áreas de propagación.

LABORATORIO CLÍNICO DRA. GLORIA CANOVAS

Director Técnico, Exámenes Clínicos Completos

Equipos y Técnicas Certificadas y Optimizadas

Bonos Electrónicos: FONASA e Isapres

Sala de Toma de Muestras

LA SERENA LABORATORIO CENTRAL

Edo. de la Barra 260, Fono 2 225236 – Fax 225263.

DENTIMED Balmaceda 985, Of.208. Fono 2 211496

www.laboratoriodracanovas.cl



Domicilios - Urgencias

DR. PATRICIO MELENDEZ CARDOSO

GERIATRIA - GERONTOLOGIA



- PROBLEMAS DE MEMORIA
- ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO
- DOLORES ARTICULARES
- ENFERMEDADES AGUDAS Y CRÓNICAS
- MEDICINA PREVENTIVA
- HIPERTENSIÓN - DIABETES
- CERTIFICADO DE LUCIDEZ
- CERTIFICADO DE INTERDICCIÓN.
- DOMICILIOS
- ENGLISH SPOKEN

ATENCIÓN POR FONASA - PARTICULARES

CONSULTA: BALMACEDA 432 OF. 6-B - GALERIA PATIO COLONIAL - LA SERENA

963515321 (lunes a viernes 10 a 19 hrs.) **+56963515321**

MUCHOS DE ELLOS ABANDONAN SUS RUTINAS Y OPTAN POR AISLARSE

Hospital de Coquimbo apuesta por mejorar la calidad de vida de los pacientes ostomizados

El recinto de salud comenzó a realizar el marcaje y educación previos a la operación, lo que ha permitido disminuir los reingresos hospitalarios por complicaciones asociadas al mal manejo y cuidado de una ostomía.



Una ostomía bien cuidada y tratada no tendría por qué interferir en la vida diaria de las personas

POR: HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO

Lleva tiempo sentirse cómodo con una ostomía, procedimiento quirúrgico en que se realiza una apertura en un órgano para instalar una bolsa que permita la salida de desechos o ingresar alimentos o nutrientes al cuerpo.

Lo anterior, debido al alto impacto psicológico y social, que significa para los pacientes vivir conectados a una bolsa en su abdomen, que les permita evacuar sus heces u orina.

Temen tener pérdidas, provocar olores o que los vean cambiando su bolsa en el baño. Sin embargo, una ostomía bien cuidada y tratada no tendría por qué

interferir en la vida diaria de las personas. Así lo explica Carolina Molina, enfermera encargada de los pacientes ostomizados en el Hospital San Pablo de Coquimbo. “Ellos pueden continuar con su vida normal, no hay límites”.

La profesional señala que la clave en la recuperación del paciente es la educación y el marcaje, por ello, el hospital de San Pablo de Coquimbo, desde octubre del año pasado comenzó a ejecutar el “Programa de asistencia integral al paciente ostomizado y su familia”. Esto ha ayudado a disminuir tanto los reingresos hospitalarios por complicaciones asociadas al mal manejo de la ostomía, como las posibilidades de

fugas y lesiones dérmicas, mejorando la calidad de vida de los pacientes.

PREPARAR Y EDUCAR AL PACIENTE

Antes de este piloto, antes no existía ni la marcación ni la educación previa. Los usuarios sólo se enteraban de la ubicación de la bolsa una vez terminada la operación, lo que dificultaba la aceptación a su nueva condición de vida. En cambio, ahora “buscamos el mejor lugar para colocar la bolsita, tenemos presente los pliegues del abdomen, cicatrices, el uso de ropa (pantalón) y la actividad física”, explica la enfermera del recinto hospitalario.

María Álvarez es una de las pacientes beneficiadas con este programa. En enero de este año le realizaron una ostomía. Si bien, en un principio la noticia la deprimió una vez que tomó contacto con la enfermera encargada de los pacientes ostomizados logró asimilar la situación.

“Cuando me comentaron que tendría que andar con una bolsa se me vino el mundo abajo, pero luego me explicaron que podía continuar con mi vida. Hoy, programo mi día, ordeno mis bolsitas, que tienen distintos diseños, y me voy de compras”, comenta.

ACOMPAÑAMIENTO A PACIENTES

Las patologías como el cáncer colorectal, enfermedad diverticular del colon, cáncer ginecológico avanzado, colitis ulcerosa y enfermedad de Crohn, traumatismos o infarto intestinal, son algunas de las que pueden requerir de una ostomía. Estas no sólo provocan un cambio físico, sino que también psicológico debido a que tienen poco tiempo para asimilar la situación e iniciar los estudios.

Por ello, los pacientes son acompañados durante todo el proceso, antes y después de la operación. No sólo se educa al paciente, sino que también a la familia, ya que es importantes que ellos entiendan el uso de las bolsitas y derriben mitos sobre los pacientes ostomizados.

La enfermera del hospital explica que un paciente ostomizado puede realizar su vida con completa normalidad. Inclusive, en estas fechas de calor puede perfectamente ir a la playa o a la piscina, sólo debe preocuparse de sellar bien la bolsa antes de realizar alguna actividad.

María Cecilia González R.
PSICÓLOGA

Magister en Psicología
Clínica infanto juvenil,
mención Psicoanálisis

Universidad Adolfo Ibáñez -
Instituto Chileno de Psicoanálisis.

☎ 569 8 5969692. Avda. Balmaceda 2195, Of. 306, edificio
Portal Las Higueras. Atención Fonasa- Particulares.

SM Laboratorio Clínico
SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

AFECTA MÁS A PERSONAS DE TEZ BLANCA, ENTRE 40 Y 50 AÑOS

¿Cómo disminuir los signos de la rosácea en nuestro rostro?

Por: BUPA

La rosácea es una patología que produce enrojecimiento de la zona centro facial como son las mejillas, frente, nariz y mentón y que la padecen millones de personas en el mundo.

Quienes están más predispuestos a padecer rosácea son personas de piel blanca, especialmente mujeres, entre los 40 y 50 años. Si bien es poco frecuente en hombres, si se desarrolla en ellos tiene síntomas más severos. En algunos casos, en personas con piel sensible, no sólo se presenta coloración del rostro, sino que además la dilatación de vasos sanguíneos y acné.

El dermatólogo de Integramédica, Patricio Amaro, explica que esta patología crónica es causada por factores hereditarios o ambientales, sin cura definitiva. Por ello el tratamiento se enfoca en controlar y reducir los signos y síntomas, dependiendo en qué etapa se encuentre la enfermedad.

EVITAR COMPLICACIONES

“En cierto porcentaje de pacientes, la rosácea se acompaña de compromiso ocular que debe ser tratado por un oftalmólogo. El factor ambiental más común es la radiación solar, ya que favorece la vasodilatación”, añade el doctor.

Por su parte, Lilian Sasse, dermatóloga de Integramédica aconseja a quienes han sido diagnosticados con rosácea evitar factores agravantes de la patología. “Deben evitar el uso de cosméticos muy agresivos, exponer la piel al calor o comidas

Esta patología dérmica puede ser provocada por factores hereditarios y ambientales que aun cuando no tiene cura definitiva, su tratamiento ayuda a disminuir sus síntomas.



La rosácea es una patología crónica causada por factores hereditarios o ambientales, sin cura definitiva.

muy calientes o con vapor, disminuir en su dieta comidas con aliños y cafeína, el consumo de alcohol y las temperaturas extremas”, indica la doctora.

TRATAMIENTO

Si se diagnostica rosácea, será el especialista quien diagnostique un tratamiento, según la intensidad de los síntomas presentes. Pero entre las

recomendaciones más comunes la doctora Sasse señala que se encuentran aplicación de cremas y geles tópicos o antibióticos orales para disminuir el enrojecimiento.

Además deben aplicarse sustancias frías usando métodos como la crioterapia que aplica frío directo a la zona afectada.

Por último, se encuentra el tratamiento láser que ayuda a reducir el enrojecimiento causado por los vasos

sanguíneos dilatados.

RECOMENDACIONES

- Uso diario de factor solar, FPS 30 mínimo.
- Evitar sol, calor y frío extremo o cambios bruscos de temperatura.
- Evitar productos irritantes para la piel.
- Usar maquillaje con tonos verdes para neutralizar el rojo de la piel.

Felipe Guerrero
 Director Médico - Dermatólogo
 Fonasa, Isapres y particular
 Acné, Manchas y cicatrices.
 Botox, ácido hialurónico.

Láser Medika

DEPILACIÓN LÁSER
Sin costo
EVALUACIÓN

50%
DESCTO.

EN FEBRERO
En los pack de
Depilación Láser

DEPILACIONES LÁSER ALEXANDRITA
Y DIODO

Más promociones en:

Lasermedika Lasermedika_clinica

Juan Cisternas 1960, Of: 33, La Serena Fono: 51-2350823
 Cel: 9 68785996 www.lasermedika.cl

DR. DIEGO POLANCO

Miembro Sociedad Chilena de Cirugía Plástica
 Médico Cirujano Pontificia Universidad Católica de Chile
 www.diegopolanco.cl - dpolanco@puc.cl - +56963367351

CIRUGIA ESTÉTICA FACIAL: Lifting facial y cervical, Rinoplastia, Blefaroplastia, Bolas de Bichat, Otoplastia, Implante de mentón.
CIRUGÍA ESTÉTICA DE MAMAS: Aumento Mamario, Levantamiento de mamas, Reducción de Mamas, Ginecomastia, Recambio de implantes y cirugía secundaria de mamas.
CIRUGÍA ESTÉTICA DE CONTORNO CORPORAL Y GLÚTEOS: Abdominoplastia, Lipoescultura, Implante de Glúteos, Transferencia de tejido adiposo en glúteos.

CENTRO MÉDICO MEGADENT PLUS
 Avda. Estadio 1978, 2º Piso. La Serena.
 Fono Fijo 512561783 - +56963367351

CENTRO MÉDICO CLÍNICA ELQUI
 Huanhualí N°186, La Serena. 3er. Piso
 Fono Fijo 512563000 opción 2

PERMITE ANTICIPAR CASOS DE RETINOPATÍA DIABÉTICA

Sistema de fotografía digital ayuda a prevenir la ceguera en pacientes diabéticos

1 de cada 11 personas son diabéticas en Chile. Para prevenir la ceguera, deben realizarse un examen manual. DART (solución de TeleDx) es un sistema donde el paciente se toma una fotografía digital del ojo, los exámenes se suben a la nube y se procesan, sin necesitar un especialista para los casos no alterados.

POR: TELEDX

Este sistema sólo necesita cámara retinal, acceso a internet y el personal que toma la fotografía. Esta información es procesada por un modelo de inteligencia artificial de Deep Learning, preparado y entrenado según el conocimiento experto.

Además, la herramienta filtra a los pacientes con potenciales signos de ceguera, separando los casos sospechosos para que sean analizados por un especialista, a través de tele-oftalmología (atención remota), quien puede confirmar la sospecha. DART acelera el proceso de diagnóstico y prevención, ahorrando un 50% del presupuesto anual para retinopatía diabética.

Para potenciar el desarrollo y alcance de este sistema, un premio

de innovación en biomedicina recibido en 2018, permitió a TeleDx participar de un programa de inmersión en Boston, uno de los mejores ecosistemas del mundo para startups de salud.

Para el Cofundador de TeleDx, José Tomás Arenas, "este premio nos permitió ver la internacionalización de TeleDx desde otra perspectiva, especialmente considerando la realidad de EE.UU. En ese momento nos permitió confirmar nuestra decisión de poner la prioridad en Latinoamérica como primera etapa de internacionalización."

APOYO A PACIENTES CON DIABETES

En palabras de José Tomás Arenas: "DART hoy es el estándar de tele-oftalmología en Chile, modelo que estamos empezando a replicar en Brasil, Perú y México a través

de pilotos y pruebas de concepto. Se han procesado más de 250.000 exámenes de personas con diabetes en Chile y esto nos posiciona como la única startup del mundo con una solución de inteligencia artificial en salud en ese estado de adopción e impacto en un escenario real".

Complementando lo anterior, Arenas expresa que "no solo estamos creciendo con DART, sino también estamos en pilotos y pruebas preliminares de otras soluciones de inteligencia artificial en salud (imagenología, diagnóstico, analítica avanzada) en distintos países de la región, lo que nos tiene muy contentos de seguir creciendo en cuanto a impacto de nuestras tecnologías".

DART es parte de los proyectos apoyados por el Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería, ISCI, que buscan potenciar las ciudades inteligentes y el uso de tecnologías con impacto en el desarrollo.



ODONTOLOGÍA AVANZADA

sonríe

ATENCIÓN ESPECIAL AL ADULTO MAYOR

Financiamiento directo en tratamientos.

Dentaduras completas en base a 2 implantes.
Reconstrucción de hueso para implantes.
Frenillos con controles cada 2 meses.
(Para todas las edades)

Tratamiento de conductos en 1 sesión
Extracciones dentales sin dolor
Tapaduras del color y forma del diente

hasta **24 CUOTAS**

sin pie y sin intereses

Coquimbo: Aldunate 1459 of. 05
Fono: 51 2 549136 Celular y Whatsapp: +56944263119
La Serena: Amunategui 489 of. 305 (3er piso)
Fono: 51 2 350720 Celular y Whatsapp: +56944263120
Ovalle: Benavente 1075
centro comercial Open Plaza Ovalle, local 2140.



tus **VARICES** tienen **SOLUCIÓN**

Dr. Javier Fernández Dodds
CERTIFICACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍA

CIRUGÍA VASCULAR Y ENDOVASCULAR - UNIVERSIDAD DE CHILE

EXPERIENCIA EN ENFERMEDADES ARTERIALES Y VENOSAS
VÁRICES - TROMBOSIS

ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS POR IMÁGENES
ECO DOPPLER VENOSO

SOLICITAR HORA EN NUESTROS CENTROS
LA SERENA - SANTIAGO

AGENDAR HORA FEBRERO 2020:

- JUEVES 27
- VIERNES 28
- SÁBADO 29

56 9 44374327

56 9 44 374327
(directo o vía whatsapp)
www.vascularholley.cl
clinicavascularholley@gmail.com



